

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial

Del 3 de abril de 1981



“Participación política en México. Un indicador para el análisis de la calidad de la democracia”

TESIS

Que para obtener el grado de

DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

Presenta

Monica Duhem Delgado

Director: Dr. DARIO SALINAS FIGUEREDO

Lector: Dr. MIGUEL ANGEL ERAÑA SANCHEZ TAURINO

Dr. ALDO MUÑOZ ARMENTA

México, D.F.

2009

INDICE

1.- Introducción	3
2.- Perspectiva conceptual para el análisis	
10	
2.1 Aproximaciones para observar la calidad de la democracia	
10	
2.2 Mayoría vs consenso: un problema de participación ciudadana	32
3.- Participación ciudadana como indicador de la calidad de la democracia	49
4.- Características sociales, económicas y políticas de México: antes y después de la transición a la democracia	67
5.- Participación electoral	78
6.- La problemática de la Participación política	
107	
7.- Conclusiones	116

I. Introducción

Después de 70 años del PRI en el poder se vivió en el año 2000 una transición política. Los ciudadanos mexicanos votaron por el partido de oposición. Para muchos, el año 2000 simboliza la transición a la democracia de México. Sin embargo, para fines de la presente investigación no pretendo ahondar en la transición política “*per se*”. Hay muchos autores especializados sobre las características de la transición a la democracia. En política comparada se han realizado un gran número de análisis sobre las democracias en América Latina. Lo que me interesa analizar en este trabajo es la calidad del régimen político (ya sea democrático o no) con el que contamos en México y, en particular, la participación ciudadana.

Mi interés sobre el análisis de la calidad de la democracia se deriva del supuesto de que solamente se podrá mejorar el desempeño de la política en México, si antes conocemos como se comportan sus principales agentes o variables. Cuando se habla de la calidad de la democracia, un elemento común que podremos encontrar en la literatura al respecto es la importancia de la participación ciudadana. La participación del ciudadano en la política es un elemento crucial para la legitimación de un régimen democrático y para la rendición de cuentas del mismo. Como veremos más adelante, la participación puede ser analizada desde muchas perspectivas; aunque solo desarrollaremos unas cuantas, en específico la participación electoral y la participación política en general, estoy convencida que el camino para mejorar el desempeño de la política en México es a través de medir de alguna manera su calidad. Al tener una referencia del desarrollo del desempeño de la política en México podremos obtener argumentos suficientes para exigir. Cuando hablamos de calidad de la democracia estamos hablando de un universo de variables interrelacionadas que influyen sobre el desempeño de un gobierno. Muchos

teóricos han tratado de encontrar una receta para medir la calidad de la democracia y lo que han logrado hasta el momento con mucho éxito es definir, ordenar, priorizar y definir los efectos de las variables que influyen sobre la calidad de un régimen político. Lo que no es fácil de encontrar son estudios a profundidad sobre la calidad democrática y eso es lo que se pretende hacer en este trabajo. Si bien existen trabajos en política comparada sobre el comportamiento de algunas de las variables que influyen en el desempeño de un gobierno, no es fácil analizar a detalle ni utilizar referentes históricos muy amplios. Es mi convicción que información como la que se presenta en este trabajo es de vital importancia para lograr un buen desempeño de nuestro gobierno. Ahora bien, es imposible en una misma investigación abordar todas las variables que sin lugar a duda influyen en lo que llamamos calidad de la democracia, por lo que tome la decisión de enfocarnos solamente en lo que es participación. La razón principal por la que me interesa profundizar en la evolución de la participación política en México y servirme de ésta para hablar de la calidad de la democracia es por mi convicción que los ciudadanos jugamos un papel primordial en la calidad de nuestro gobierno.

La legitimidad es un tema recurrente en política. El fenómeno del abstencionismo muestra que un porcentaje alto de los ciudadanos no están interesados en cuestiones de política ya que no ejerce su derecho a votar, lo que trae como consecuencia natural el preguntarnos sobre la legitimidad de cualquier gobierno. Las causas del abstencionismo son muchas y variadas. La decisión de votar o no votar del ciudadano puede depender de factores tan variados como la accesibilidad geográfica del módulo para votar, o del estado de ánimo a la hora de las elecciones, mismo que está relacionado con la situación económica y social del individuo. Otras razones que influyen en la participación electoral son las libertades políticas que existen en el país. La organización *Freedom*

House lleva monitoreando las libertades tanto política como civiles de 240 países desde hace años, si observamos los resultados de los últimos años del índice elaborado por esta organización podemos notar que de 204 países analizados solo 90 calificaron en el 2008 como países libres. Como mencione anteriormente la participación política dentro de muchas otras cosas se relaciona también con libertad. ¿Cómo podemos esperar que las personas participen en la vida política de un país si son tan pocos los países que cuentan con derechos políticos y civiles tales como para catalogarlos como países libres?

La participación política es fundamental en términos de legitimidad. La legitimidad tiene elementos tanto objetivos como subjetivos. Los valores objetivos están relacionados con los resultados de la votación y los valores subjetivos con las percepciones. En este sentido podemos decir que la legitimidad no solamente depende de una mayoría objetiva sino que también del consenso, mismo que tiene una carga subjetiva. La discrepancia entre mayoría y consenso tiene consecuencias importantes para la legitimidad y la participación electoral es una de las causas de la discrepancia entre mayoría y consenso. Si la participación electoral fuese del 100%, si las personas realmente expresaran sus preferencias a la hora de votar la mayoría reflejaría el consenso de la población en cuestiones de gobierno. Pero con los niveles de abstencionismo que vemos en México este no es el caso. Lo anterior puede traer consecuencia de gobernabilidad así como de calidad de la democracia. Un ejemplo claro de lo anterior fueron las elecciones de 1988 y de 2006 donde los resultados de las elecciones fueron cuestionados, la percepción general era la de que los resultados no fueron del todo claros, lo que creabas serias dudas sobre la legitimidad del gobierno a nivel subjetivo ya que desde un punto de vista aritmético se tenía un ganador.

Por lo anterior es importante entender las diferencias entre mayoría y consenso ya que tienen consecuencias en la participación política de las personas y por lo tanto en la calidad de la democracia.

Cuando hablamos de participación política desde un punto de vista electoral nos estaremos enfocando solamente en las votaciones. El análisis de la participación política desde un punto de vista electoral nos permite conocer quiénes están votando, quiénes no están votando, porqué no están votando, cuáles son las características de las personas que están votando y cuáles son las características de los que se abstienen a votar. Lo anterior nos permitirá obtener un patrón o un mapa de las características comunes entre las personas que están votando y las que no. La investigación rigurosa de los datos que existen sobre resultados electorales, características del padrón electoral así como de las listas nominales, características económicas y sociales a nivel estatal y nacional del electorado nos permitirá hacer conocer la participación electoral en México y desde esta perspectiva analizar la calidad de la democracia en México.

Una vez estudiados los datos podemos crear un mapa sobre la participación electoral. Esta información es de un gran valor cuando hablamos de calidad de la democracia porque nos podemos dar una idea clara de cuáles son las características del ciudadano mexicano interesado o que participa en la política y cuáles o quiénes son los que no participan o ejercen su derecho político de votar. De alguna manera esta información nos permite saber quienes, al participar, le dan legitimidad en sentido estricto al gobierno electo. Las personas que están interesadas en ejercer su derecho político a votar son potencialmente las personas que estarán ejerciendo presión para la rendición de cuentas, elemento crucial para lograr un gobierno de calidad. Si las personas solicitan

su derecho de recibir cuentas de las decisiones tomadas por los gobernantes estos buscarán maximizar la atención que prestan a las demandas ciudadanas o tendrán que justificar sus decisiones si ignoraron algunas demandas ciudadanas. Las personas que votan son potencialmente las personas que se involucraran más allá del momento electoral, ya que las personas que participan en la vida política del país en momentos no electorales son personas que generalmente votan.

Aquí es donde haremos la distinción entre participación electoral y participación política. Con participación electoral nos enfocaremos al momento de la votación y sus implicaciones en la calidad de la democracia. Con participación política analizaremos la participación fuera del momento electoral. Tanto la participación electoral como la participación política están íntimamente relacionadas con la cultura política del país. Si las personas perciben sus derechos políticos como un bien que tiene la responsabilidad de ejercer, mayor será la participación electoral. Si las personas están convencidas de que existe una relación entre gobernantes y gobernados más allá de un simple voto, si los gobernados creen en la rendición de cuentas así como en el papel que juegan en el engranaje de lo político, entonces su participación no se limitará en el momento electoral sino que será una acción continua.

En el análisis que hace O'Donnell (1992) sobre las transiciones a la democracia reconoce que ninguna transición es igual y que el resultado de la misma esta fuertemente relacionado con factores históricos de largo plazo al igual que en la severidad de las crisis socioeconómicas que normalmente se han vivido en el trayecto a la democratización. El argumento de que es importante estudiar la calidad de la democracia de cada país por separado antes de cualquier generalización teórica en esta

materia va de la mano con lo que O'Donnell dice de la transición a la democracia. Las democracias son resultados históricos con una carga social e histórica muy importante y por ende diferente en cada situación. En su análisis, O'Donnell habla de democracia delegativa refiriéndose a aquellas nuevas democracias que si bien cumplen con la definición de poliarquías de Dahl (1971) y no cuentan con indicio que nos digan que pueden regresar al autoritarismo tampoco parecen avanzar hacia lograr una democracia representativa. Las democracias delegativas son aquellas democracias donde las personas que ganan las elecciones gobiernan el país a su antojo siguiendo una tradición histórica paternalista heredada del autoritarismo. Si bien los gobiernos de Corazón de Aquino, Isabel Perón entre otros corresponden exactamente a esta definición existen hoy en día democracias que podrían asemejarse a una democracia delegativa.

Desde mi punto de vista, hoy en día tendríamos otro tipo de democracia delegativa que se caracteriza por la falta de participación política de los gobernados. Si bien las democracias se han vuelto cada vez más institucionales y la figura del presidente ya no está por encima de los partidos ni de las instituciones la elite política gobierna muchas veces a su antojo. Las decisiones de políticas públicas son negociadas dentro de esta elite sin incentivos reales de ser más incluyentes ya que las personas no muestran indicios de querer involucrarse. De alguna manera podría decir que se mantiene esta imagen paternalista donde se espera que el gobierno resuelva todas las demandas ciudadanas en relación con su propia agenda. El hecho de que las personas no se involucren en lo político tiene consecuencias importantes en términos de calidad de la democracia. Una democracia donde el gobierno resuelve todos los problemas no es ideal, se requiere de una participación más activa de los gobernados para poder exigir la rendición de cuentas, exigir el cumplimiento de sus demandas y para compartir la

responsabilidad del proyecto de nación. Las crisis económicas y sociales que estamos viviendo son profundas, los modelos hegemónicos de bienestar están siendo cuestionados y no podemos esperar que un gobierno o un conjunto de instituciones democráticas resuelvan esta crisis sin la participación de todos como nación. La calidad de la democracia hoy en día depende en su mayoría de la participación ciudadana, del reconocimiento por parte de todos los actores de sus responsabilidades y de la importancia de jugar un papel activo en estos momentos de cambios históricos. La globalización y las presiones internacionales juegan hoy un papel muy importante en la vida económica de un país lo que dificulta también la acción del gobierno por lo que es necesario participar.

Bibliografía

Dahl, Robert. 1971. *Polyarchy participation and opposition*. USA: Yale University Press

O'Donnell, Guillermo. 1992. *Delegative Democracy?. East-South Systems transformation*. University of Chicago, Working paper n. 21

2.- Marco Conceptual

2.1 Calidad de la democracia

Los índices de calidad democrática son, hoy en día, de los parámetros más utilizados para clasificar a los sistemas políticos democráticos de cada país. Algunos teóricos llegan a presentar una definición ampliada de democracia que incluye el concepto de calidad de la democracia como parte sustantiva de la definición.

La opinión internacional sobre un país muchas veces se ve influenciada por la calificación que se le da a su sistema político y, muchas decisiones de financiamiento se ven influenciadas por el desempeño del mismo. Considerando lo anterior es importante saber qué se entiende por calidad democrática, qué buscan medir las diferentes propuestas teóricas, y cuáles son sus alcances.

El sistema político de cada país es una construcción histórica y social cuyo contenido sustantivo está íntimamente vinculado con lo que de alguna manera eran o son las expectativas de sus miembros. La forma en cómo se define a la sociedad así como el papel que ésta juega dentro del desempeño del sistema político democrático es muy importante. La sociedad latinoamericana ha logrado una consolidación importante en cuanto a derechos civiles, sociales y políticos, sin embargo, el hecho de que enfrenta altos niveles de pobreza y una desigualdad significativa debe jugar un papel significativo a la hora de evaluar sus democracias.

La calidad de la democracia puede ser examinada desde varios niveles de análisis. A continuación voy a exponer algunas de las propuestas más significativas para evaluar el desempeño de un régimen democrático. Como podremos observar independientemente

del enfoque utilizado, la participación, o el papel de la ciudadanía es una constante en los modelos expuestos.

La democracia entendida como el pueblo gobernado por el pueblo es un ideal cargado de valores como libertad e igualdad donde los gobernados son, a la vez, sujeto y objeto de los procedimientos democráticos. Sin embargo, una valoración sobre el desempeño democrático debe basarse en realidades empíricas para minimizar el efecto de los elementos subjetivos, morales inherentes a las cuestiones de política y gobierno. Ni una democracia es igual a otra y todas sus versiones están muy alejadas de una posible definición universal. La evidencia empírica ha sido contundente en demostrar que ningún sistema democrático corresponde a una sola definición. Por lo anterior tenemos que ajustarnos por una definición mínima de democracia generalmente aceptada, misma que requiere de la existencia de sufragio universal; elecciones regulares, libres y competitivas; pluralismo político; constitución de asambleas legislativas; así como, la existencia de más de una fuente de información.

La relación entre democracia ideal y real se da en la calidad de la democracia. El concepto de calidad de la democracia aspira a desglosar los diferentes elementos que conforman a un régimen democrático para poder analizarlos y tener las herramientas suficientes para indagar sobre su eficacia y poder comparar unos con otros.

Uno de los debates contemporáneos en teoría política es determinar cuáles son los factores que deben ser considerados para medir la calidad de la democracia a manera de lograr una medición empíricamente significativa, factible, real y homogénea. De acuerdo con Morlino (2005) una democracia de calidad es:

“aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos” (Morlino, 2005, p.38).

Para Jáuregui (1994) los criterios para valorar la calidad de una democracia giran en torno a la congruencia entre legitimidad y eficacia. Otra definición alterna es la de Schmitter (2005) donde entre más una democracia posibilita que los ciudadanos, además de elegir a sus representantes puedan, sancionarlos, vigilarlos y exigirles que tomen decisiones de acuerdo a sus necesidades y demandas, ésta democracia será de mayor calidad. Los tres ejemplos aquí mencionados difieren en cuanto al objeto de análisis para medir la calidad de la democracia. El primero considera los procedimientos del sistema como reflejo de su calidad por lo que propone el análisis del funcionamiento de sus instituciones, el segundo se enfoca en variables más valorativas de la democracia y el tercero, enfatiza en el papel de los ciudadanos para medir la calidad de la democracia.

A continuación voy a exponer diferentes definiciones sobre lo que es la democracia. Ya que, para medir su desempeño es importante definir lo que se entiende por régimen democrático. Independientemente de la existencia de un mínimo de elementos necesarios para poder catalogar a un sistema como democrático el peso que dentro del propio sistema o la prioridad que le damos a los diferentes electos que lo conforman nos sesgará a definir una u otra manera de valorar la eficacia y eficiencia del sistema.

Más adelante presentaré algunas de las últimas propuestas teóricas sobre cómo debe medirse la calidad democrática de forma que se puedan identificar los criterios

utilizados en cada propuesta, y reconocer los componentes que están siendo evaluados para tal efecto. Gracias a lo anterior se podrá tener claro qué es lo que está detrás del análisis del desempeño de una democracia y consentir que la calidad de un sistema político puede ser examinada desde diferentes enfoques analíticos.

La democracia como procedimiento y la democracia valorativa o finalista

Una democracia puede ser definida de varias maneras de acuerdo al énfasis que se le da a sus diferentes componentes. Lo que es un hecho es que la democracia tiene que ver con quién accede al poder, cómo accede al poder y cómo ejerce el poder. Considerando lo anterior, uno puede definir democracia considerando simplemente sus procesos o bien de acuerdo a los objetivos que se espera se logren a través de sus procedimientos.

La democracia en si es un concepto que incluye aspectos éticos. Cuando, en lo político, hablamos de igualdad y libertad nos referimos a sistemas políticos democráticos, aunque el grado efectivo de igualdad y de libertad de cada democracia pueda ser variado.

Cuando se define a la democracia de acuerdo con sus procedimientos los componentes considerados en su definición incluyen a las instituciones, a las reglas establecidas para el acceso y ejercicio del poder, al marco legal, al sistema electoral, y al mecanismo de toma de decisiones entre otros. La democracia, desde ésta perspectiva, es analizada de manera vertical resaltando el conjunto de procedimientos que van desde los procesos que definen cómo se llega al poder hasta los que determinan la toma de decisiones de políticas públicas. El análisis es vertical en el sentido de que examina los procedimientos que conforman al sistema desde los que se encuentran en lo más alto del

poder hacia abajo. En este sentido Schumpeter define democracia como un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas y administrativas (De Sousa, 2004: 40). La definición de poliarquía de Dahl es un ejemplo de democracia procedimental donde para que un régimen sea considerado democrático se requiere como mínimo de un proceso electoral que cuente con sufragio universal, elecciones regulares, libres y competitivas y de pluralismo político. Lo que va a definir a un sistema político como democrático es el hecho de que existan estos procedimientos que funcionan de manera a que se den condiciones de igualdad y libertad para todos. En este sentido disminuir las desigualdades sociales y económicas no son un objetivo en sí mismo de la democracia, sin embargo, a través del perfeccionamiento de sus procedimientos los instrumentos de la democracia tenderían a lograr resultados benéficos para todos.

Para evaluar el desempeño de una democracia definida de acuerdo con sus procedimientos las unidades de análisis serán las instituciones. En este sentido se analiza tanto la competencia como la capacidad de los procedimientos democráticos para generar los resultados esperados. Dichos resultados tienen que ver con lo que se espera del sistema político.

Ahora bien, cuando se considera que la democracia es más que un procedimiento, que representa valores y objetivos, el análisis de la misma se torna más horizontal. Lo que esperan los ciudadanos de la democracia se vuelve parte sustantiva del sistema político. La valoración no solamente se centra en los procedimientos si no también en las expectativas de los ciudadanos y su percepción sobre el desempeño del sistema. Este enfoque está más orientado al supuesto de una ciudadanía más activa e involucrada en los asuntos políticos. Desde esta perspectiva la desigualdad económica o social es

responsabilidad de la democracia. Toqueville (1992) fue el primero en señalar que la democracia no era simplemente un conjunto de instituciones sino una forma de sociedad. El PNUD elabora una definición de democracia en este orden de ideas enfatizando en la importancia de las expectativas y percepciones de la ciudadanía sobre como son gobernados, en su “Informe sobre Desarrollo Humano 2002” sostiene que:

“la democracia no sólo es un valor en sí mismo sino un medio necesario para el desarrollo” (PNUD, 2002, p.25).

La exposición anterior simplifica de manera un poco burda el amplio e importante debate sobre lo que es la democracia y la importancia de sus deferentes elementos. Evidentemente hay mucho más que decir sobre esta discusión. Sin embargo, esta simplificación nos ayuda a situar los diferentes enfoques por donde se aborda el problema de la medición de la calidad democrática. Cuando se considera que el sistema político debe perseguir fines y objetivos y, que la democracia es una construcción histórica y social, queda claro que las expectativas de la sociedad son elementos que deben ser considerados para determinar los fines, así como para valorar la eficiencia y eficacia del sistema. O bien se consideran solamente los procedimientos y el funcionamiento de sus instituciones como elemento sustancial para valorar la democracia. Si pensamos en sociedades latinoamericanas como la nuestra no podemos ser neutrales antes los altos niveles de marginación, desigualdad y pobreza existentes por lo que es casi un requerimiento imprescindible de nuestros sistemas políticos tomar como propios las expectativas de los más necesitados. Sin embargo, como lo veremos más adelante aunque éticamente lo correcto sea incluir las expectativas ciudadanas en el análisis de una democracia se espera que la relación entre los asuntos del Estado y la

ciudadanía sea recíproca, a la democracia le interesa los asuntos de los gobernados como a los ciudadanos les interesa participar o, al menos, hacer valer sus derechos y dar a conocer sus aspiraciones. Como podremos observar, en México no existe en la mayoría de la ciudadanía un interés por este intercambio con lo político.

La calidad procedimental de la democracia

Morlino (2005) define a una democracia de calidad como aquella que cuenta con una estructura institucional estable. Además sus mecanismos funcionan correctamente y su legitimidad radica por un lado en el reconocimiento por parte de los ciudadanos de las instituciones y por el otro, en su carácter de promotor de la libertad e igualdad de todos. Para Morlino las dimensiones procedimentales para medir la calidad democrática son el gobierno de la ley (supremacía de la ley) y la rendición de cuentas. Las dimensiones sustantivas tienen que ver con las libertades, la igualdad y la efectividad donde el resultado del desempeño del sistema se mide a través de la reciprocidad. En el análisis tanto del estado de derecho como de la rendición de cuentas son los procesos del sistema político en sí mismos los que son examinados. Cuando se refiere a las libertades y la igualdad se examina si los procedimientos promueven estos dos principios que son los ideales de la democracia. Por reciprocidad se mide la eficacia del sistema en responder a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Dichas demandas y necesidades son consideradas factores externos utilizados como parámetros para valorar el desempeño del sistema pero no son fines u objetivos en sí mismos de la democracia. En este sentido la participación ciudadana se limitaría a dar a conocer sus necesidades y de que manera son procesadas por el sistema. Es evidente que se requiere de un buen funcionamiento de los procesos para atender estas demandas y para mantener la estabilidad del régimen en su conjunto. Sin embargo, desde mi punto de vista, una

participación tan pasiva de la ciudadanía no puede ser esperada al hablar de la calidad democrática. Al contrario, el grado de desinterés de la ciudadanía debe ser un elemento importante en la medición del desempeño de una democracia. Un sistema democrático efectivo debe mostrar como resultados a una ciudadanía interesada en los asuntos que los conciernen directamente ya que los resultados de las políticas públicas influyen de manera directa en las familias, el nivel, la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos.

Anteriormente Larry Diamond y Leonardo Morlino (2004) ya habían presentado un trabajo muy interesante donde reducían el análisis de la calidad de la democracia en ocho dimensiones: libertades, estado de derecho, responsabilidad vertical, reciprocidad, igualdad, participación, competencia y responsabilidad horizontal. En este trabajo se muestra como se interrelacionan estas dimensiones, lo que dificulta el análisis individual de las mismas. Dado lo anterior, se puede inferir que la prioridad que se le da a unos elementos del sistema sobre otros, juega un papel importante para determinar la calidad de una democracia, Los componentes del sistema políticos examinados para determinar la calidad democrática no sólo se relacionan entre sí, pero dependen unos de otros. En este modelo, la democracia es definida como un sistema que incluye como mínimo un sufragio universal; elecciones recurrentes, libres y competitivas; más de un partido político y; fuentes de información alterna. Si la anterior es en efecto la definición mínima de democracia, para medir su calidad las dimensiones más importantes son en consecuencia el grado de libertades civiles y políticas, requerimientos indispensables para tener elecciones libres, competitivas, justas etc. Una vez evaluado lo anterior se utilizan datos empíricos de las dimensiones restantes para examinar como se desempeña el sistema de acuerdo a los tres objetivos principales del

ideal democrático o de lo que definen como “buena democracia”: i) soberanía del pueblo (control sobre las políticas públicas y sobre los funcionarios que las diseñan e implementan a través del funcionamiento legítimo, honesto y estable de las instituciones); ii) igualdad política en derechos y obligaciones y; iii) amplios estándares de gobernanza como transparencia, legalidad etc. Pero aquí también el papel de la ciudadanía es pasivo. Cuando Diamond y Morlino se refieren a la soberanía del pueblo se sugieren a los mecanismos (elecciones) que permiten definir quién estará en el poder. Claro que se espera que los ciudadanos ejerzan su derecho a votar, pero da la impresión que ahí termina su participación en cuanto a lo que concierne a calidad democrática.

La calidad de la democracia es un indicador del desempeño de un sistema político que puede ser interpretado de acuerdo con los resultados obtenidos; de acuerdo con los elementos en sí mismos y, de acuerdo con los procedimientos involucrados. De tal forma que los resultados obtenidos al medir la calidad de la democracia serán un indicador de si las expectativas de los ciudadanos con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno son satisfechas. Los elementos en sí mismos serán un indicador del grado de libertad e igualdad política que gozan los ciudadanos y, los procesos examinados serán un indicador de si la ciudadanía es en efecto soberana y, puede juzgar el desempeño del gobierno mientras que las instituciones gubernamentales y los burócratas son sometidos a restricciones legales y a la rendición de cuentas. Aquí, no solamente se analiza la calidad de la democracia de acuerdo a las dimensiones antes mencionadas si no también el indicador en sí tiene diferentes significados de acuerdo a si se observa el resultado, su contenido o los procesos a los que se refiere.

Tomando en cuenta lo anterior y regresando a las dimensiones propuestas para analizar una democracia tenemos que si nos interesa un diagnóstico sobre la calidad de sus procesos se analizarán las dimensiones de participación, estado de derecho, competencia y rendición de cuentas vertical y horizontal. Para analizar la calidad en cuanto a la sustancia de la democracia las dimensiones a observar serían las libertades civiles y políticas así como la igualdad política. Por último la dimensión de reciprocidad nos permite unir los procesos a la sustancia ya que examina cómo responden las políticas públicas a las demandas y preferencias de los ciudadanos.

Aún reconociendo que desde ésta perspectiva el ciudadano juega un papel importante en la medición de la calidad democrática éste último no es el eje de dichas evaluaciones. Realmente son los procedimientos los que son considerados para medir el desempeño de un sistema político y es por eso que este modelo supone una definición de democracia procedimental. Sin embargo, la perspectiva propuesta por Diamond y Morlino es de suma importancia porque no sólo presenta un panorama muy amplio de los niveles de análisis para abordar la calidad de la democracia sino también por el hincapié que hace acerca de cómo se relacionan sus diferentes dimensiones. La dificultad de priorizar entre diferentes elementos que integran un sistema político no solo tiene que ver con los efectos que cada componente tiene con los demás sino también con las decisiones de política pública. Al final de cuentas los resultados obtenidos por el sistema político que se esté estudiando están vinculados a las decisiones tomadas por sus gobernantes con respecto a todo este conjunto complejo de variables.

Tabla 1. Principales dimensiones para medir la calidad de la democracia

Dimensión	Objetivo	Relación en el sistema
Estado de derecho	Los sistemas legales defienden los derechos políticos y los procedimientos democráticos. Un desarrollado estado de derecho contribuye a la difusión de valores liberales y democráticos	Un estado de derecho débil tiene por consecuencia una baja participación
Participación	Una buena democracia es aquella donde sus ciudadanos ejercen sus derechos y a través de su participación influyen en el proceso de toma de decisiones	La participación esta ligada a la igualdad política
Competencia	El sistema político debe contar con elecciones regulares entre diferentes partidos políticos. Dependiendo del sistema electoral las democracias pueden ser más o menos competitivas en sus elecciones	La competencia electoral esta ligada con el acceso igualitario a medios de comunicación, a financiamiento y a la responsabilidad horizontal
Rendición de cuentas vertical	Es la obligación de los gobernantes de responder sobre sus políticas públicas a los votantes e instituciones constitucionales	Competencia electoral y participación son elementos cruciales de la rendición de cuentas vertical ya que va de abajo hacia arriba
Rendición de cuentas horizontal	Es la obligación de los gobernantes de responder a los demás burócratas y a las instituciones del estado que posean la facultad jurídica de monitorear su desempeño	La rendición de cuentas horizontal esta ligada al estado de derecho
Libertad	Tiene que ver con los derechos políticos, civiles y sociales	Los derechos civiles son requerimiento necesario para lograr participación y rendición de cuentas
Igualdad	Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal	Condiciones de igualdad se logran a través de inversión pública que asegure niveles similares de oportunidades, salud, educación
Reciprocidad	Es parecido a rendición de cuentas vertical e influencia el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a los que los ciudadanos esperan	Las condiciones relacionadas con la reciprocidad son parecidas a la de rendición de cuentas vertical y tienen que ver con una desarrollada sociedad civil así como un sistema de partidos funcional

Elaboración propia a partir del documento de Larry Diamond y Leonardo Morlino (2004)

La organización Freedom House argumenta que la calidad de la democracia no solo debe ser evaluada por el análisis de sus procesos electorales – donde los cargos más importantes de poder deben ser ocupados a través de elecciones continuas y libres entre partidos contendientes y, donde el partido en el gobierno puede perder en dichas elecciones – sino también a través de i) el grado de las libertades de culto, expresión, organización, libertades civiles; ii) del estado de derecho que asegura que todos los ciudadanos sean tratados iguales; y iii) responsabilidad entendida como la independencia y neutralidad política con respecto al sistema judicial y otras instituciones que auditan la existencia de abuso de poder, como por la existencia de medios de comunicación libres y plurales y como por el control civil de lo militar.

Para ésta organización la calidad democrática esta directamente vinculada con los derechos civiles y políticos. No únicamente en los derechos que existen en papel, sino los derechos que realmente se ejercen día con día en la práctica. A diferencia de otras propuestas que también hablan de un mínimo de derechos como condición necesaria para poder catalogar a un sistema político como democrático, para Freedom House no puede haber sub-categorías de democracias. Una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democrático¹. Por lo que no coinciden con las perspectivas que parten del supuesto de que muchos sistemas políticos cuentan con los requerimientos suficientes para ser llamadas democracias y trabajan de ahí para medir como se desempeñan (incluyendo como dimensión de análisis los derechos civiles y políticos).

La organización Freedom House al elaborar sus dictámenes hace un diagnóstico previo sobre el estado de derecho. Una valuación no sería legítima sin un éste diagnóstico anterior. Si, al finalizar la valuación previa sobre el estado de derecho éste no cumple con los requisitos mínimos de derechos civiles y políticos para esta organización el sistema no puede ser considerado democracia. Los requisitos de Freedom House son tales que en el 2008 el índice que elabora año con año sobre los regimenes políticos dio como resultado que de 204 sistemas políticos analizados solamente 90 obtuvieron la clasificación de libres por lo tanto pueden ser considerados democracias.

¹ De acuerdo con Carlos Elizondo y Benito Nacif la democratización consiste en la aplicación de reglas y procedimientos de ciudadanía. Democratizar es hacer efectivos derechos y obligaciones políticas. (Elizondo C. y Nacif B. , 2002, p.11)

Clasificación de Freedom House² 1988 a 2007 para Latinoamérica

Freedom	Belice	Uruguay	Costa Rica	
	Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	
	Chile Partly free: 1988 Free: 1990, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007			
	Argentina Partly free: 2001, 2002 Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007			
	Perú	Brasil	México	El Salvador
	Partly free: 1990, 1994, 2000	Partly free: 1994, 2000, 2001	Partly free: 1988, 1990, 1994	Partly free: 1988, 1990, 1994
	Free: 1988, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Free: 1988, 1990, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Free: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Free: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007
	Bolivia Partly free: 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002			
	Ecuador Partly free: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 Free: 1988, 1990, 1994			
	Honduras	Venezuela		
	Partly free: 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Partly free: 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007		
	Free: 1988, 1990	Free: 1988, 1990		
	Colombia Partly free: 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 Free: 1988			
	Nicaragua	Guatemala		
Partly Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007	Partly Free: 1988, 1990, 1994, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007			

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en www.freedomhouse.org

Con el fin de obtener información más específica sobre el desempeño de las democracias, Altman y Pérez-Liñan (2002) presentan un enfoque diferente. El argumento principal responde al supuesto de que los sistemas políticos democráticos no son comparables ya que sus prioridades responden a realidades sociales y económicas concretas diferentes en todos los casos.

² La organización Freedom House clasifica los regímenes políticos como Free (libres), Partly Free (libres en parte) y Not Free (no libres) de acuerdo a los resultados obtenidos en los índices elaborados por la propia organización que miden el nivel de derechos políticos y libertades civiles en una escala de 1 a 7 donde 1 representa el nivel más alto de libertad.

El modelo propuesto por Altam y Pérez-Liñan para medir la calidad de la democracia esta enfocado en evaluar las democracias latinoamericanas y hace hincapié en las importantes diferencias existentes entre poliarquías³ en cuanto a la participación efectiva de los ciudadanos y la competencia electoral. La propuesta explora tres dimensiones para evaluar el grado de democratización: i) derechos civiles (ya que un régimen que respeta estos derechos es mejor que el que no le hace); ii) participación (ya que una mayor participación fomenta que la acción de gobierno responda a un porcentaje mayor de la ciudadanía y; iii) competencia efectiva (ya que permite una verdadera oposición política).

En este modelo se entiende por calidad de la democracia el grado en el que la poliarquía aprovecha al sistema político. Este enfoque permite analizar cómo las diferentes poliarquías transforman las oportunidades legales para incrementar el potencial de participación política ciudadana identificando los cambios marginales entre poliarquías que hacen que se diferencien unas con otras.

El supuesto detrás de esta perspectiva es que las mediciones tradicionales para medir el nivel democrático de un sistema político en realidad sólo permiten distinguir los casos extremos entre autoritarismo y democracia. Para los autores, estos modelos no son sensibles a las pequeñas diferencias existentes entre poliarquías sobre todo si aceptamos como definición de democracia la propuesta por Dahl⁴. Un ejemplo de éste tipo de

³ Dahl define poliarquías como regimenes que han sido democratizados, regimenes que se han popularizado y liberalizado, que se han vuelto altamente inclusivos y abiertos para el escrutinio público. Para Dahl existe una tendencia histórica de clasificar los regimenes de acuerdo en términos de los casos extremos y en realidad existen muchos matices dentro de los regimenes que podríamos definir como democráticos que dependen justamente del grado de inclusión y liberalización entre otros que han logrado obtener. (Dahl, 1971, p.8)

⁴ Dahl utiliza el concepto de poliarquía para referirse exclusivamente a democracias reales caracterizadas por la existencia de condiciones reales para la competencia (pluralismo) y la participación ciudadana (Cansino, 2005, p.100).

evaluación tradicional es el elaborado por Freedom House. Otros modelos enfatizan en los defectos sustanciales que afectan negativamente el proceso democrático. De esta manera utilizan dimensiones como la rendición de cuentas horizontal para clasificar a los sistemas políticos y crear categorías de sub-democracias.

Para Altam y Pérez-Liñan los trabajos más interesantes que se han elaborado en calidad democrática son los realizados a nivel local o nacional ya que se evitan la arbitrariedad de una comparación entre países. Lo anterior describe muy bien el enfoque presentado aquí: las mejores valoraciones del desempeño de un sistema político sólo se pueden hacer con respecto al propio sistema y no de acuerdo a estándares parciales. A diferencia de las dimensiones propuestas por Morlino y Diamond éste modelo examina la participación electoral, las libertades y la competencia como elementos principales para analizar el desempeño de la democracia. Una vez más la definición supuesta de democracia es procedimental ya las perspectivas de la ciudadanía, que desde otra perspectiva forman parte sustantiva de lo que es una democracia, no forman parte de los ejes de valuación.

La calidad sustantiva de la democracia

El PNUD destaca la diferencia entre democracia electoral, que tiene que ver con los procedimientos mediante los cuales se accede al poder, y democracia ciudadana que tiene que ver con el fomento de la participación política de todos en específico de las minorías y de los pobres. Las condiciones sociales y económicas prevalecientes en América Latina precisan analizar la democracia como medio necesario para el desarrollo. En este sentido en el “Informe sobre Desarrollo Humano 2002” la democracia se define como:

“supone una idea del ser humano y de la construcción de la ciudadanía; es una forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social; es una experiencia histórica particular de la región, que debe ser entendida y evaluada en su especificidad y tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones” (PNUD, 2002, p. 26).

Para elaborar el informe sobre la Democracia en América Latina se utilizaron encuestas de opinión de alcance regional. Lo anterior responde a la idea de que la democracia es un régimen ciudadano por lo que el sentir de éstos es eje fundamental para valorar su desempeño.

El modelo elaborado por el PNUD para medir la calidad de la democracia incluye tanto dimensiones procedimentales como valorativas. Como se define anteriormente la democracia ciudadana tiene objetivos definidos y contruidos de manera histórica y social por lo que una “buena” democracia debe incluir estos fines como parte sustantiva de su descripción. Considerando lo anterior, el desempeño de un sistema político será examinado no simplemente por la eficacia de sus instituciones “*per se*” sino también desde la perspectiva de la ciudadanía, misma que se supone debe participar activamente en los asuntos de la política.

En Costa Rica, el PNUD desarrollo una auditoria ciudadana para valorar la calidad de la democracia (Estado Nación. 2002). Desde esta perspectiva son los ciudadanos los

legítimos evaluadores de la democracia. Esta metodología permite establecer el límite superior de lo que se espera de una democracia, la democracia “ideal” del costarricense de acuerdo a las aspiraciones del mismo con respecto a su democracia. La auditoria promueve la participación de los ciudadanos y la deliberación y discusión acerca de los desafíos del sistema político. Este enfoque entiende por calidad de la democracia a que grado la convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía. Como elementos de valuación la auditoria definió después de un consenso operativo 33 aspiraciones para evaluar la calidad de la democracia costarricense que son la unión entre la idea teórica de una democracia de calidad con la idea de calidad de la democracia como programa de investigación. Las principales categorías de donde se desprenden las 33 aspiraciones son:

Tabla 2. Estándares del umbral superior de la calidad democrática

<p>I.- Calidad democrática de la competencia electoral Grado en que el proceso electoral de cargos públicos resulta en un voto libre, informado y respetuoso de los derechos civiles y políticos</p>	<p>VI.- Calidad democrática de los gobiernos locales Grado en que los gobiernos locales gobiernan democráticamente</p>
<p>II.- Calidad democrática de la vida interna de los partidos políticos Grado en que el funcionamiento interno de los partidos políticos se basa en una gestión sujeta al control democrático de sus afiliados</p>	<p>VII.- Calidad democrática de la participación ciudadana Grado en que la libre participación ciudadana modifica la ejecución de políticas públicas</p>
<p>III.- Calidad democrática de la administración de justicia Grado en que el acceso y el funcionamiento de la administración de justicia protegen los derechos ciudadanos equitativamente</p>	<p>VIII.- Calidad democrática de la sociedad civil Grado en que el funcionamiento de la sociedad civil es independiente del estado y sujeto a control democrático</p>
<p>IV.- Calidad democrática de la formación de leyes Grado en que la formación de las políticas públicas está basada en el respeto de las garantías constitucionales</p>	<p>IX.- Calidad democrática de la opinión pública Grado en que la formación de opinión pública se ejercita mediante una libre, oportuna, informada y equitativa expresión de las preferencias ciudadanas</p>
<p>V.- Calidad democrática del trato institucional Grado en que el funcionamiento de las instituciones públicas está abierto al escrutinio público</p>	<p>X.- Calidad democrática de la cultura cívica Grado en que la cultura cívica de las personas está basada en valores democráticos de pertenencia a una comunidad política nacional</p>

Elaboración propia a partir del documento de Estado Nación (2002, p. 30-31)

De esta manera podemos observar que de Auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia en Costa Rica (Estado Nación, 2002) se construye un modelo donde el umbral mínimo de calidad democrática se define por la existencia de sufragio universal (cada ciudadano y ciudadana cuenta con un voto), de elecciones regulares, libres y competitivas; de pluralismo político, de la constitución de asambleas legislativas así como de la existencia de más de una fuente de información. El umbral máximo el “ideal” de democracia esta conformado por las aspiraciones de sus miembros. De esta manera al evaluar la calidad de la democracia como resultado de una auditoria podemos contextualizar y posicionar estos resultados dentro de un rango que cuenta como límite inferior la definición mínima de democracia y como límite superior las aspiraciones de los ciudadanos. Aquí el eje de valuación son las impresiones de los ciudadanos sobre el sistema político, la democracia ideal no es considerada como un concepto teórico donde todas las democracias deberían estar, sino como el ideal del ciudadano costarricense.

Por su parte Mendez (2004) propone un enfoque diferente para medir la calidad de la democracia. Desde su perspectiva las organizaciones independientes de la sociedad civil juegan un papel fundamental para el buen desempeño de la democracia ya que son el cimiento de la ciudadanía política. Por organizaciones independientes de la sociedad civil el autor se refiere a aquellas organizaciones creadas por grupos de ciudadanos para defender sus intereses como lo son organismos de derechos humanos, organizaciones vertidas en la promoción de políticas sociales, a las encargadas de promover un desarrollo humano sostenible, en realidad, a todas estas organizaciones hacia las cuales los líderes políticos tienen un cierto grado de hostilidad ya que consideran se entrometen en su esfera de decisiones. El olvido de los dirigentes políticos de que el

poder es para transformar la realidad y no como un objetivo en si mismo para alcanzar es la causa de su rivalidad con este tipo de organizaciones.

El crecimiento del número de organizaciones no gubernamentales es una respuesta por parte de la ciudadanía a la carencia de mecanismos institucionales para canalizar sus demandas. Si los partidos políticos atendieran estos intereses la ciudadanía no tuviera la necesidad de crear estos organismos. Un sistema político que descalifica estas organizaciones no puede ser eficiente, incluyente y legítimo si consideramos que lo que éstas representan son las demandas ciudadanas. Por otro lado las opiniones de política pública expresadas por las organizaciones no gubernamentales más serias son elaboradas por expertos en la materia.

Schmitter (2005) aborda el problema de la calidad democrática enfatizando en el concepto de rendición de cuentas. En efecto para Schmitter los análisis tradicionales de democracia representativa centran la participación del ciudadano en las elecciones. En modelos tradicionales la elección es el momento cuando el ciudadano expresa su opinión sobre sus gobernantes. Sin embargo, la relación entre gobernantes y gobernados debe ser analizada en otros momentos. En una buena democracia debe haber una relación continua entre éstos por lo que la rendición de cuentas es un factor fundamental para medir la calidad de la democracia. Tomando en cuenta lo anterior Schmitter propone como definición de democracia como la de:

“un régimen o sistema de gobierno en el que las acciones de los gobernantes son vigiladas por los ciudadanos que actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes” (Schmitter, 2005, p. 62).

Ahora bien, la rendición de cuentas como eje de la calidad de la democracia no está libre de dificultades. Como bien menciona el autor, la rendición de cuentas tiene que ver con el intercambio mutuo de responsabilidades y sanciones en donde las reglas del juego son muy claras para todos y todos tienen los mismos derechos a ser informados. Por todos se refiere a los 3 actores principales en su definición de democracia que vienen siendo los ciudadanos, los representantes y los gobernantes. La dificultad a la hora de valorar la rendición de cuentas esta en la diversidad de los actores. No todos los ciudadanos esperan lo mismo de sus representantes mismos que son a su vez muy diversos y, los gobernantes pueden justificar sus acciones por presiones ajenas a su poder e.g. esta política es resultado de la presión del Fondo Monetario Internacional. Desde mi punto de vista, lo importante de destacar de esta perspectiva es primero, el papel fundamental que juega la relación de los ciudadanos con sus representantes y gobernantes para la calidad de la democracia. Segundo, que las democracias no pueden ser evaluadas de acuerdo a un ideal o en comparación con democracia que llevan más de un siglo consolidadas.

Reflexiones finales

Como parte de las reflexiones finales me voy a referir a la definición de democracia presentada por Jáuregui (1994) que ilustra muy bien la dualidad entre democracia procedimental y democracia valorativa. De acuerdo con este autor las democracias modernas se fundamentan en el principio de legitimidad legal racional. Este principio tiene que ver no sólo con la forma en que se accede al poder y se ejerce, sino también con las reglas del juego reconocidas por todos como vinculantes y suficientemente flexibles como para aceptar el derecho de disidencia. Sin embargo, la legitimidad legal racional es condición necesaria pero no suficiente a la hora de valorar un sistema político

democrático. Una democracia de calidad no es sólo cuando está diseñada para promover el bien de sus integrantes sino también cuando está regulada por una concepción de justicia. La legitimidad de ejercicio tiene que ver con la eficacia de sus decisiones entendidas como la capacidad del sistema en responder a los objetivos y demandas de sus miembros. El nivel de satisfacción de los ciudadanos es parte fundamental de la legitimidad de ejercicio por lo que desde esta perspectiva para “valuar” la calidad de una democracia es necesario analizarla desde el desempeño de sus instituciones así como desde la perspectiva de la ciudadanía que calificaran la eficacia de las mismas.

Una democracia de calidad no sólo debe ser considerada por su legitimidad y la eficiencia de sus instituciones sino también por su componente valorativo. La diversidad de propuestas existentes para medir la calidad democrática es un reflejo de la dificultad para realizar este tipo de análisis. El examen de los procedimientos democráticos es más pragmático y factible empíricamente. Estos estudios nos permiten valorar de manera objetiva a los sistemas políticos (objetivos ya que es libre de valores) y de alguna manera destacar los procesos más exitosos, información de mucho valor para continuar el estudio de la democracia.

La inclusión de las expectativas ciudadanas como parte sustantiva de la medición de la calidad democrática no está libre de grandes dificultades. Por un lado en sociedades tan divergentes como las que existen actualmente es complicado priorizar de manera legítima estas demandas considerando que todos los ciudadanos son iguales. De acuerdo a la corriente neoconservadora la sociedad civil no se interesa por lo político por lo que la mayoría de la ciudadanía realmente es ajena a cuestiones de política pública y es a través del mercado donde se canalizan sus demandas. Si solamente una pequeña

proporción de ciudadanos se interesan en lo político ¿es justificable incluir sus expectativas en el análisis del sistema político?. Desde mi punto de vista la respuesta es si. Por sus componentes históricos y sociales la democracia debe ser finalista y valorativa por lo que debe considerar como objetivo las expectativas ciudadanas. Considerando lo anterior reconozco que hay sociedades más participativas que otras o con mayor cultura política pero es necesario, en caso de encontrarnos ante un sistema donde el ciudadano es ajeno a cuestiones de política a informarles sobre el papel fundamental que juega en el sistema.

La participación ciudadana no es un pasatiempo de aquellos a los que les interesa la política, es un derecho, una obligación civil para con el sistema, una responsabilidad de cada ciudadano.

2.2 Mayoría vs. consenso: un problema de participación ciudadana

Una democracia donde el pueblo es gobernado por el pueblo los ciudadanos juegan un papel fundamental en la “legitimización” del sistema. La participación de los ciudadanos puede ser más o menos activa dependiendo la cultura política o las exigencias mismas de cada sistema. Sin embargo un atributo o derecho común de este tipo de regímenes son las elecciones donde los ciudadanos determinan quiénes los van a gobernar, quiénes tendrán la facultad de tomar decisiones que afectarán sus vidas.

Si nos pidieran responder de manera intuitiva sobre qué es lo que entendemos por mayoría y consenso supongo que, para el caso del concepto de mayoría pensaríamos en un conjunto o grupo de personas que representa un porcentaje mayor y, para el término consenso, propondríamos una definición entorno al número de acuerdos existentes entre los miembros de un sistema. Es difícil imaginar mayoría sin consenso o viceversa sin embargo, ambos conceptos son diferentes con mecanismos, límites y alcances distintos. Pero tanto la mayoría como el consenso dependen de la ciudadanía y de la participación de la misma.

Sartori resume muy bien la dicotomía emergente entre los conceptos de consenso y mayoría cuando dice:

“In present day democracies tend to function through a great deal of counting and very little choosing. The law of numbers valuates quantity and it devaluates quality”. (Sartori, 1962, p.104)

El consenso es un proceso subjetivo vinculado a las percepciones de los miembros de una sociedad con respecto a valores, fines, instituciones, sistema político y cualquier

noción ligada al ordenamiento o estructura social. Por otro lado la mayoría, si bien su presencia está relacionada con la existencia de consenso, tiene que ver con las reglas formales o informales de la estructura social más que con su contenido sustantivo, es una herramienta, un mecanismo. Lo anterior no quiere decir que el consenso, a diferencia de la mayoría, no pueda ser expresado cuantitativamente pero los mecanismos para estimarlo son diferentes. Un simple cómputo aritmético nos permite identificar a la mayoría, en cambio para el caso del consenso tenemos que recurrir a herramientas cualitativas como podrían ser encuestas de opinión.

Cuando la mayoría no expresa el consenso de una sociedad lo que enfrentamos es un problema de participación ciudadana. Al analizar los conceptos de consenso y mayoría desde diferentes perspectivas podemos resaltar la dificultad natural o hasta podríamos decir la contradicción que existe entre ambas nociones originada por inconsistencias en la participación ciudadana. La necesidad de operacionalizar algo tan complejo como el funcionamiento de un régimen político donde la participación ciudadana es fundamental pero difícil de controlar nos lleva a la creación de mecanismos como el de mayorías. Con el fin de entender ésta problemática hay que revisar el significado tanto de consenso como de mayoría en términos de la estructura social en general para luego profundizar sobre su coherencia y significación para la democracia.

Consenso y mayoría en la estructura social

Consenso, unanimidad y mayoría

Para Rousseau la estructura social es el resultado del consenso entre voluntades individuales. Se entiende consenso como unanimidad ya que todos los individuos reconocen estar mejor uniendo sus fuerzas creando así un contrato social, donde Estado

es el nombre que toma esta unión. En este sentido el consenso es la condición necesaria para la existencia del arreglo social y la unanimidad es su expresión objetiva. Se habla de unanimidad y no de mayoría porque cuando hablamos de mayoría estamos suponiendo la existencia de una minoría que difiere. En la propuesta de Rousseau el arreglo social no puede ser justificado a través de la voluntad de la mayoría ya que la voluntad general no estaría representada. Podemos aceptar o rechazar la explicación de contrato social expuesta por Rousseau, pero lo que me interesa resaltar aquí es la tensión entre consenso por unanimidad y mayoría. El argumento de Rousseau para rechazar la regla de la mayoría se encuentra en la diferencia entre voluntad general y voluntad de todos. Donde la voluntad de todos tiene que ver con intereses privados y no es más que la suma de voluntades individuales, mientras que la voluntad general tiene que ver con los intereses comunes (Rousseau, 1963, p.224). Las asociaciones representan la voluntad de todos e impiden la expresión de la voluntad general lo que nos daría como resultado un arreglo social sub-óptimo. Al crecer en tamaño y en cantidad, estas asociaciones de intereses privados eliminan la idea de número de votos como de personas reemplazándola por número de votos como hay asociaciones eliminando así la voluntad general dejando sólo la opinión individual predominante.

La regla de la unanimidad se ha aplicado en asambleas medievales en la iglesia cristiana así como en organizaciones internacionales. En la práctica se ha demostrado que dicho mecanismo permite llegar a decisiones iniciales socialmente eficientes, no obstante suele ser acompañado de un estancamiento ulterior (Colomer, 2001). Cuando las decisiones se convierten en conjuntos de varias soluciones y tocan temas donde hay diversidad de opiniones la unanimidad no permite agilizar el proceso de toma de decisión y como se dijo anteriormente muchas veces éste se estanca. El mismo

Rousseau más adelante reconoce que sólo el contrato social debido a su naturaleza requiere del consentimiento de todos. Fuera de dicho contrato el voto de la mayoría obliga a todos, por lo que reconoce la cualidad de que el interés común puede encontrarse en la mayoría.

En la iglesia cristiana era muy común la utilización de la regla de consenso por unanimidad ya que la voluntad de Dios no podía ser contradicha (Colomer, 2001, p. 96-97). Sin embargo no fue sostenible dada la disidencia que existía a la hora de la elección de obispos. Este ejemplo no es más que una muestra de la dificultad de lograr consenso por unanimidad en situaciones que involucran votación. Los problemas derivados del consenso por unanimidad dieron lugar a la adopción de la regla de mayoría cualificada de dos tercios en el siglo XII (convenida por el Papa Alejandro III) misma que resulto ser eficaz.

En los Consejos de las Naciones Unidas se suele también utilizar el consenso por mayoría. El Consejo de Seguridad de la ONU funciona con la regla de unanimidad de sus cinco miembros permanentes a diferencia de la Asamblea General donde las decisiones se toman por mayoría. La Asamblea General se ha mostrado mucho más eficiente que el Consejo de Seguridad de la ONU, su promedio de aprobación de resoluciones pasó de 117 a finales de los años cuarenta a 340 a finales de los años ochenta, lo que representa un incremento del 190%, mientras que en el Consejo de Seguridad se aprobaban en promedio 89 resoluciones a finales de los cuarentas y 102 a finales de los ochentas, lo que representa un incremento de tan solo el 14% en cuarenta años. (Colomer, 2001, p. 96-97)

La tiranía de la mayoría

El principio de mayoría siempre ha causado debate desde un punto de vista ético. El ser electo o elegido por la “mayoría” no es condición suficiente para asegurar un resultado que garantice el bienestar o la justicia de las minorías. Esto es la tiranía de la mayoría, y es por eso que en la práctica el intento de identificar a la democracia con el poder ilimitado de la mayoría ha surgido a la par de los intentos por incluir en la definición restricciones sobre las propias mayorías. James Madison, considerado el padre de la Constitución de los Estados Unidos aseguraba que desde el momento que la base del electorado sea muy numerosa y diversa en cuanto a sus intereses disminuye la probabilidad de que exista una fracción de mayoría que actúe en unidad en contra de las minorías.

El modelo de justicia propuesto por John Rawls es un buen ejemplo para ilustrar el tipo de restricciones que se le pueden imponer a la regla de mayoría. Los principios de justicia social son la estructura básica de la sociedad, así como el arreglo de sus instituciones dentro de un esquema de cooperación (Rawls, 1971, p. 54). Los beneficios y las obligaciones de la vida social son distribuidos por las instituciones y los individuos reconocen estar mejor bajo este esquema de cooperación social que fuera del mismo. En ese sentido existe consenso unánime sobre los beneficios de vivir bajo cualquier tipo de esquema social que fuera de él. En el modelo teórico propuesto por Rawls los individuos tienen que seleccionar los principios de justicia bajo los cuales se regirán las instituciones sociales y, los principios serán elegidos bajo la regla de mayoría. La restricción impuesta por Rawls en la regla de mayoría es la de que cualquier elección debe de asegurar que se maximice el bienestar de los individuos menos favorecidos de la sociedad. De esta manera se asegura el mínimo bienestar de las minorías. De hecho la regla de mayoría propuesta por Rawls es reconocida como *maximín*.

Consenso y mayoría para la democracia

El consentimiento se viene utilizando desde hace siglos para proporcionar un fundamento moral a la idea de Estado democrático. De hecho, la propia democracia es el resultado de un proceso consensual a través del tiempo donde los valores juegan un papel principal, en este sentido Held define democracia como:

“La democracia se ha planteado como un mecanismo que confiere legitimidad a las decisiones políticas cuando se adhieren a principios, reglas y mecanismos adecuados de participación, representación y responsabilidad.” (Held, 2001, p. 333- 334)

El plantearse la democracia como lo define Held nos permite identificar un primer nivel de consenso requerido para la propia existencia de la democracia: sobre los mecanismos a través de los cuales se tomarán las decisiones políticas, mismas que deben asegurar niveles mínimamente aceptados de participación, representación y responsabilidad. El consenso en esta primera aproximación juega el papel de legitimador del régimen.

Como lo veremos más adelante, en una segunda instancia, el consenso tendrá que ver con las percepciones de los ciudadanos sobre el sistema político, su desempeño y respeto a los principios y reglas anteriormente consensadas.

A diferencia de la discusión planteada para la estructura social donde los valores que imperan la sociedad requerían del consentimiento general de los miembros de la sociedad, en el ámbito de la democracia importa más el consenso sobre la forma de mediar entre intereses o valores diferentes y muchas veces encontrados. Esta distinción es difícil de identificar ya que si reconocemos la existencia de valores o referentes universales como la libertad, la igualdad y la justicia es difícil hablar de mecanismos

para solucionar enfrentamientos entre los anteriores principios. Lo que me interesa recalcar aquí es, independientemente que dichos valores sean característicos de la democracia, que el régimen democrático permite la existencia de valores no hegemónicos y provee los mecanismos de discusión pública que facilitan el consenso y donde opera la mayoría como instrumento. Si como define Held la democracia es un mecanismo legítimo para la toma de decisiones políticas y la ciudadanía es el agente legitimador entonces no podemos presuponer la existencia de valores *a priori* inherentes al régimen. Sólo es posible afirmar que la democracia requiere del consenso del pueblo y proporciona la base para la toma de decisiones sobre asuntos de interés general. Pero ¿hasta dónde las decisiones políticas deberán ser consensuadas?

Como mencioné anteriormente, un primer consenso es necesario para avalar el conjunto de reglas tanto formales como informales que regularán la operación del gobierno (que darán legitimidad al régimen democrático). Este consenso será resultado de la intuición de la ciudadanía sobre los principios que deberán ordenar la estructura política y son una construcción histórica. En este nivel la regla de la mayoría es seleccionada como instrumento para legitimar decisiones políticas. Ahora bien, cuando hablamos de la relación entre las instituciones, las organizaciones políticas, los grupos de interés y las normas políticas así como las reglas para gobernar, en pocas palabras cuando hablamos del sistema político, el consenso más que legitimador es necesario para la estabilidad y la gobernabilidad. Como se habrá podido apreciar, el énfasis comprensivo en el uso de esta categoría está puesto no solo en el ámbito de la eficacia política sino principalmente en todos aquellos factores que se vinculan con la legitimidad, tanto del quehacer gubernamental como en el de las decisiones político-institucionales. Esta perspectiva parece plausible cuando, como en el caso que nos ocupa, fijamos nuestro interés en los

procesos políticos que se desenvuelven en sociedades pertenecientes al mundo de la “periferia”. (Salinas, 2006)

Las percepciones, como problemática social y política con sus complejos ingredientes incluyendo el ámbito de la subjetividad, juegan aquí un papel muy importante ya que de estas dependerá la opinión que se va forjando la ciudadanía sobre lo que se entiende como “buen funcionamiento” del sistema. Principalmente cuando las percepciones individuales sobre el desempeño del gobierno implican algún grado de posicionamiento y en esa medida se traducen en votos. Por lo anterior la participación ciudadana es de vital importancia para legitimizar tanto el régimen político como su organización así como para avalar las decisiones que se van tomando de acuerdo a las reglas ya consensuadas.

Modelos de democracia

Al analizar modelos de democracia uno de los elementos con los que nos encontramos es la concepción acerca de las capacidades políticas de la sociedad. Dicha noción es importante para entender lo que se espera de la ciudadanía. Las capacidades políticas de los individuos justificarán, en parte, las características del sistema así como los procesos de toma de decisiones y el arreglo institucional.

Schumpeter explica la democracia como un arreglo institucional para generar y legitimar el liderazgo. Desde su perspectiva:

“The classical theory attributed to the electorate and altogether unrealistic degree of initiative which practically amounted to ignoring leadership”.

(Schumpeter, 1971, p. 269)

En el modelo de democracia elitista competitiva se reconoce la existencia de una cultura política que tolera las diferencias de opinión. A través del voto se selecciona una élite política cualificada para adoptar las decisiones políticas. El consenso en este tipo de modelos se objetiviza a través de la mayoría de votos y funciona como legitimador del liderazgo. El papel de la ciudadanía se limita a consentir sobre las reglas por medio de las cuales se elegirá a la élite política y la mayoría será determinante para establecer quién será el grupo en el poder. Las decisiones políticas desde esta perspectiva no tienen porque ser consensuadas con la sociedad ya que tiene poco control de las cuestiones públicas. Aquí no existe contradicción entre consenso y mayoría ya que esta última es simplemente la herramienta legítima para operacionalizar una serie de reglas consensadas que tienen que ver con el ceder la toma de decisiones políticas a las cúpula elegida.

La teoría empírica de la democracia o pluralismo, a diferencia de la teoría de élites competitivas que deja poco espacio entre el individuo que vota y la élite elegida, se centra en las relaciones que existen con grupos de interés. Uno de los objetivos es describir las relaciones realistas de poder existentes en la democracia donde los grupos de interés influyen de acuerdo a sus recursos en las decisiones políticas. Una mayor importancia de una amplia y diversa gama de organizaciones en la definición del rumbo de las decisiones gubernamentales sugiere una mayor dificultad para lograr consensos. Held describe la concepción pluralista de poder como “un proceso interminable de intercambio entre numerosos grupos que representan diferentes intereses” (Held, 2001, p. 231). Por lo tanto las decisiones políticas en realidad no reflejan un interés general ya que éste en realidad no existe como tal. Si las decisiones políticas son entonces el resultado aleatorio de un flujo y reflujo de negociaciones entre los grupos la mayoría no

refleja una voluntad general sino la simple suma aritmética del momento. Sobre todo si consideramos que el número de grupos es extenso y diverso en sus intereses. Aquí son muchos los factores que entran en juego como el poder de negociación del grupo de interés por lo que no está asegurada la relación entre consenso y mayoría.

Sin embargo, la estabilidad del sistema requiere que las elecciones y los partidos políticos sean competitivos y sean “de alguna forma sensibles a las preferencias de los ciudadanos comunes” (Dahl, 1987, p.131). Por preferencias, se refiere a valores consensuados. Estos valores serán los límites donde opera la política. Si los políticos se apartan de los valores de los miembros de la sociedad, de los votantes, no podrían mantenerse en el poder. Aún así, si consideramos que la política opera dentro de los límites consensuados por la ciudadanía (incluyendo reglas y mecanismos a través de los cuales se toman las decisiones políticas) lo anterior no es condición suficiente para asegurar que la mayoría de los ciudadanos estén de acuerdo. El supuesto de que el consentimiento sobre un sistema sigue vigente si no hay manifestaciones importantes en contra pierde validez si consideramos el desinterés existente por lo político (Dahl, 1991). Si la mayoría de la ciudadanía no se interesa por las decisiones de la política entonces ¿qué legitimidad puede tener el consenso sobre los mecanismos y reglas del sistema?

De acuerdo con el modelo corporativista de democracia, son los procesos políticos extraparlamentarios los que dominan la toma de decisiones: sindicatos, organizaciones empresariales, etc... En este sentido son las estructuras corporativas las que pesan a la hora de crear consensos. En este mismo sentido la propia sociedad civil se tiene que corporativizar para poder participar en lo político. La presencia hegemónica de

corporaciones en una sociedad tiene efectos para la legitimidad y gobernabilidad del sistema político (Árbos y Giner, 1993).

En la democracia vista como modelo corporativista el individuo desaparece. El consenso se logra entre corporaciones que de acuerdo a su poder y representatividad negociarían con el gobierno el cual responderá a los intereses de unas u otras. El modelo corporativo de democracia va más allá del modelo pluralista suponiendo la existencia de menos pero más grandes jugadores. La sociedad civil corporativizada ya no responde a un interés general como lo definiría Rousseau, sino a la suma de intereses particulares de los miembros de la corporación. Además en la estructura moderna de cualquier corporación las decisiones no son tomadas de forma consensuada sino es la cúpula o gerencia de la corporación quién decidirá que intereses priorizar. Aquí también existe cierta lejanía entre consenso y mayoría ya que estas corporaciones no están abogando por el interés común. Aunque si analizamos la creciente presión de un mayor número de organizaciones no gubernamentales que intervienen por los derechos de los hombres, de las minorías, de la ecología etc. podríamos suponer la existencia de valores consensuados por los ciudadanos que influyen en las decisiones políticas.

Paradoja de la mayoría

Como ya se mencionó, la mayoría no es más que un mecanismo legitimador de la toma de decisiones políticas. El consenso implica acuerdo entre los ciudadanos donde idealmente representa a la mayoría. Pero, como ya se ha argumentado, el consenso no forzosamente implica mayoría y viceversa.

La paradoja de la mayoría está relacionada con la regla de la mayoría operada por una minoría. En palabras de Sartori:

“Whether we say rulers or leaders, we are referring to a minority, to an inner circle, to people who belong with the few. Hence democracy appears to be a minority system in which the few lead and the many are led. Thus arise the disturbing paradox of a majority principle operating through a minority rule”. (Sartori, 1962, p. 97)

En la práctica se ha identificado a la democracia como el poder de las mayorías pero a la vez se reconoce las imperfecciones de este tipo de mecanismos por lo que se intenta incluir en su definición algún concepto restrictivo sobre las propias mayorías.

Sartori entiende mayoría en su dimensión instrumental pero expone que aún siendo un simple mecanismo hay diferentes maneras de entender el concepto de acuerdo a las restricciones que se le imponen. Así, define mayoría desde su significado constitucional donde impera la protección de los derechos de las minorías: regla de la mayoría y derechos de las minorías. En el sentido electoral se entiende mayoría desde su más puro significado: como regla del juego. Sin embargo, esta concepción no es libre de contradicciones ya que el hecho de que nuestro voto sirva para la elección de un candidato no es condición suficiente para que dicho candidato forme parte de la fracción mayoritaria en el congreso. Por último, Sartori se refiere al significado social de mayoría. En este ámbito lo importante ya no es la relación entre mayorías y minorías sino sociedad individuo. En su significado social entra en juego el problema de la tiranía de las mayorías. De acuerdo con Toqueville la clave del sistema político se encuentra en la opinión pública. La multitud puede paralizar las decisiones políticas de un líder pero no puede gobernar como tal.

Definiciones de consenso

Como indicador de consenso se ha sugerido analizar la reacción de la sociedad en ciertos tópicos. Si, por ejemplo, la clase trabajadora responde a un estímulo de manera opuesta a la clase empresarial podemos concluir que estamos ante una situación de bajo consenso. Diferentes análisis empíricos han mostrado que tan alejado puede estar el electorado del consenso político sin generar inestabilidad en el sistema político (Runciman, 1962).

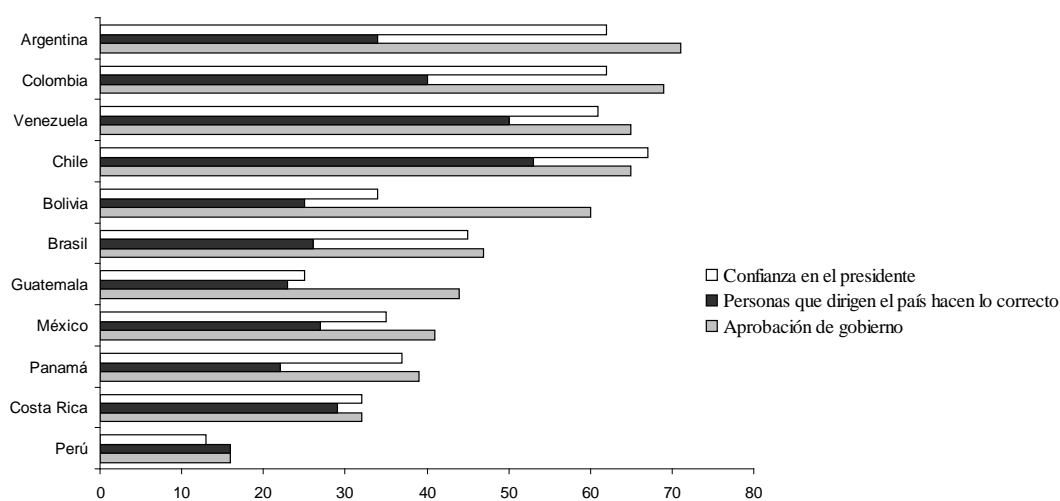
De acuerdo con Willhoite consenso tiene que ver con el acuerdo en asuntos de opinión o de valores. El consenso político se refiere al conjunto de acuerdos con respecto a lo que se espera del gobierno y de la vida política, a los medios y fines de la organización política y a su actividad. El consenso en este sentido no se refiere a opiniones sobre intereses económicos ni de clase social (Willhoite, 1962). El consenso tiene que ver con las reglas que determinarán el funcionamiento del gobierno. Para Willhoite podemos distinguir entre tres tipos de consensos: i) el que tiene que ver con los fines de la política, sus objetivos de largo plazo y valores como igualdad, justicia etc..., ii) el que tiene que ver con los medios para alcanzar dichos fines y, iii) el consenso en políticas concretas.

Consenso y mayoría: límites en la práctica

El consenso tiene que ver con percepciones y la mayoría con la regla para la toma de decisiones. El análisis empírico muestra que se puede tener mayoría en situaciones de bajo consenso. Si analizamos las encuestas de opinión como el Latinobarómetro o el estudio elaborado por el PNUD sobre la democracia en América Latina podemos observar que las perspectivas de la muestra de ciudadanos entrevistada sobre la

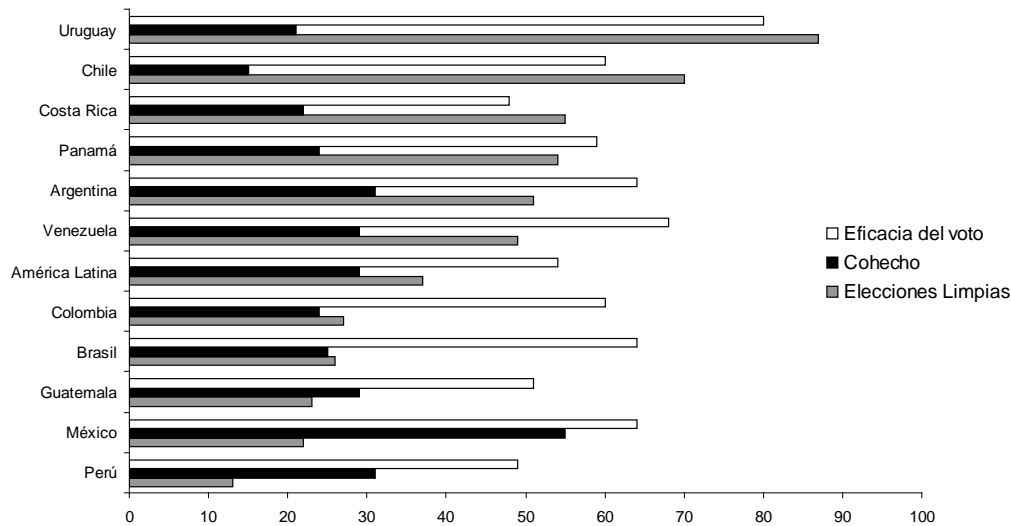
credibilidad en el gobierno y la democracia no han mejorado. Lo anterior puede ser interpretado como una disminución del consenso. Sin embargo, la regla de mayoría se sigue aplicando y se siguen tomando decisiones avaladas por este mecanismo. El ejemplo más claro de lo anterior fueron las últimas elecciones en México donde el Partido de Acción Nacional ganó por mayoría la elección presidencial. Sin embargo, existen muchos cuestionamientos sobre si esa mayoría (que es fue tan sólo de alrededor del 36%) representa realmente el consenso de la población.

Si comparamos la confianza que tienen los ciudadanos en la élite política de su país (datos del latinobarómetro 2005) podemos observar que México esta por debajo de países como Argentina, Colombia y hasta Venezuela.



Fuente: elaboración propia con datos de Latinobarómetro 2005

La percepción de los mexicanos en cuanto a la limpieza de su sistema electoral tampoco es la mejor de Latinoamérica.



Fuente: elaboración propia con datos de Latinobarómetro 2005

Cuando se analiza el consenso en Latinoamérica es importante tener en cuenta que la historia de esta región muestra como la coacción, en la mayoría de los casos, “se presenta primero como elemento fundacional de los estados latinoamericanos, antes que el consenso y la creación real de una ciudadanía con la que pudiera pactar ese consenso” (Forte R; Guajardo G, y Luna M. 2000, xviii). En un estudio de Tilly se muestra como la búsqueda de consenso se fue ampliando hasta llegar a los regimenes democráticos actuales.

Como pudimos observar de lo expuesto en este trabajo no es fácil resolver la dicotomía entre consenso y mayoría pero lo importante es reconocer la diferencia de ambos conceptos y reconocer los ámbitos tan diferentes en los que se mueven. La regla de la mayoría si bien es una herramienta muy eficiente para la toma de decisiones, los resultados consecuentes de dicho instrumento deben ser confrontados con medidas de consenso con el fin de asegurar la estabilidad y gobernabilidad de cualquier sociedad.

Bibliografía

Altam, David. Pérez-Liñan, Anibal. 2002. Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness, and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization* 9 (2), 85-100

Árboles, Xavier. y Giner, Salvador. 1993. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. España: Siglo XXI

Cansino, Cesar. 2005. Entre la democracia real y la democracia ideal. Consideraciones críticas. *Metapolítica* 39, 99 – 108

Colomer, Josep M. 2001. *Instituciones Políticas*. Barcelona: Ariel

Dahl, Robert, A. 1971. *Polyarchy participation and opposition*. USA: Yale University Press

Dahl, Robert, A. 1987. *Un prefacio a la teoría democrática*. México: Gernika

Dahl, Robert, A. 1991. *Los dilemas del pluralismo democrático*. México: Alianza editorial

de Sousa Santos, Boaventura. 2004. *Democratiza la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica

Diamond, Larry. Plattner Marc F. 2001 *The global divergence of democracies*. USA: The Johns Hopkins University Press

Elizondo, Carlos y Nacif, Benito. 2002. “La lógica del cambio político en México” en Elizondo, C y Nacif, B. (comp.). *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estado de la Nación, PNUD, 2002 *Auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia* Costa Rica . en www.estadonacion.org.cr

Forte, Ricardo; Guajardo, Guillermo y Luna María. 2000. “Los conceptos de consenso y coacción: interpretaciones sociológicas y significado histórico” en Forte, R y Guajardo, G. (comp.). *Consenso y coacción: estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina, siglos XIX y XX*. México: Centro de Estudios Históricos: El Colegio Mexiquense.

Held, David. 2001. *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza

- Jáuregui, Gurutz. 1994. *La democracia en la encrucijada*. Barcelona: Anagrama
- Kurtz, Marcus J. 2004. The Dilemmas of Democracy in the Open Economy: Lessons from Latin America. *World Politics* 56(2), 262 – 302
- Linz S, Juan José. 1990. *La quiebra de las democracias*. México: Alianza CONACULTA
- Méndez, Juan E., 2004, Sociedad civil y calidad de la democracia. *La Democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia. PNUD* 131-138
- Morlino, Leonardo. 1985. *Cómo cambian los regimenes políticos: instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales
- Morlino, Leonardo; Diamond, Larry, J. 2004. The Quality of Democracy. An overview. *Journal of democracy*. 15,4 p. 20-31
- Morlino, Leonardo. 2005. Calidad de la democracia. Notas para discusión. *Metapolitica* 39, 37 – 53
- O'Donnell, Guillermo. 1992. *Delegative Democracy?. East-South Systems transformation*. University of Chicago, Working paper n. 21
- O'Donnell, Guillermo. et. al. 2004. *The Quality of Democracy*. USA: University of Notre Dame
- Opazo M, Juan Enrique. 2000. Ciudadanía y Democracia. La mirada de las ciencias sociales. *Metapolítica* 4 (15), 52 – 79
- Powell, Bingham G. Jr. 2005. Calidad de la democracia: reciprocidad y responsabilidad. *Metapolitica* 39, 77-86
- Przeworski, Adam, et al. 1995. *Sustainable Democracy*. New York: Cambridge University Press
- Rawls, John. 1971. *A Theory of Justice*. Cambridge, Mass: The Belknap Press
- Rousseau, Jean Jacques. 1963. “The Social Contract” en Somerville, J. y Santoni, R. (comp.), *Social and Political Philosophy*. Nueva York: Anchor Books.
- Rovner, Helena. 2005. *Support for democracy in Latin America in the 1990's: A comparative empirical inquiry*. University of Essex
- Runciman, W.G. 1962. “A method for cross-national comparison of political consensus” en *The British Journal of Sociology*. Vol. 13, número. 2, pp. 151-155.

Salinas, Dario. 2006. *Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina*, Co-edición Gernika/Friedrich Ebert Stiftung, México

Sartori, Giovanni. 1962. *Democratic theory*. Canadá, Ambassador Books.

Sartori, Giovanni. 2000. *¿Qué es la democracia?*. México: Grupo Patria Cultural

Schmitter, Philippe C. 2005. Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas. *Metapolitica* 39, 61-75

Schumpeter, Joseph. 1971. *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper & Brothers publishers.

Tocqueville, Alexis. 1992. De la démocratie en Amérique II (1840) en *Oeuvres tome II*. Francia: Bibliothèque de la Pléiade edition Gallimard

Warrwn, Mark E. 2002. What can Democratic Participation Mean Today?. *Political Theory* 30 (5). 677 - 701

Willhoite, Fred.H. 1962. "Political order and consensus: a continuing problem" en *The Western Political Quarterly*. Vol. 16, número 2, pp. 294-304

3.- Participación ciudadana como indicador de la calidad de la democracia

“Los derechos civiles y políticos proporcionan a la sociedad la oportunidad de atraer la atención hacia necesidades generales para demandar la correspondiente acción política” (Sen 2003:262)

La participación ciudadana en la política es un elemento fundamental para el buen desarrollo de la democracia. La preocupación sobre las implicaciones de la baja participación política en México para el futuro desarrollo de su régimen político es justificable. Aún suponiendo que la democracia en México tenga características de una democracia delegativa⁵ la participación electoral sería primordial ya que representaría el único momento de participación de la ciudadanía. El promedio de abstencionismo en América para las elecciones parlamentarias es de 26%, en México es de 36.6%, para las elecciones presidenciales el promedio en América es de 27% en México es de 33.5%⁶.

Los factores que incentivan una mayor participación política de la ciudadanía son muchos y variados. Aunque ningún estudio ha sido contundente en demostrar cuales son los factores que hacen que una sociedad participe en las cuestiones del Estado sabemos que existen muchos elementos que ayudan.

Primero es importante diferenciar entre participación electoral y participación política. La participación electoral es importante dentro del régimen para legitimar al gobierno y las decisiones tomadas por este último. La participación política aunque más difícil de

⁵ O'Donnell (1992) se refiere a democracias delegativas a aquellos sistemas políticos que son consecuencia de la transformación histórica de regimenes autoritarios. Estas democracias no son representativas ni consolidadas ni institucionales sin embargo son un primer esfuerzo de democratización. En estas democracias el capital político es pobre por lo que se delega todas las decisiones y priorización de asuntos al gobierno electo. La participación ciudadana en este tipo de democracias se limita simplemente al momento electoral donde eligen quienes los gobernarán.

⁶ Elaboración propia de acuerdo a los datos de Votos y Registros acumulados por el Center for Democratic Performance ERA. www.cdp.binghamton.edu/era/countries

observar es primordial para influir en la eficiencia y el buen desempeño del gobierno. Elementos como rendición de cuentas, estado de derecho, gobernanza son sensibles a la participación política.

En un país como México, después de la alternancia en el poder y lo sucedido en las elecciones del 2006 la participación electoral futura va a ser primordial para legitimar al próximo gobierno. Una mayor participación electoral tendrá efectos positivos en gobernabilidad. La abstención es un fenómeno común en el mundo. Un porcentaje de la ciudadanía no acude a las urnas para votar por una u otra razón. El grado de abstencionismo varía de país en país y de elección en elección. Un ejemplo fue la elección del pasado noviembre en los Estados Unidos que tuvo un record en participación. Muchas son las razones que dan los analistas políticos para justificar la respuesta de la ciudadanía: el momento histórico, las características de los contrincantes, el prolongamiento de una guerra impopular y la crisis económica entre otros son elementos que coincidieron e influyeron en lo que fueron una de las elecciones más concurridas de la historia de los Estados Unidos.

El análisis de la participación electoral, desde mi perspectiva, debe enfocarse en una primera instancia en una sociedad en específico antes de poder generalizar sobre lo que motiva al hombre como ser social y político a participar en las cuestiones del Estado. La participación electoral esta vinculada con la cultura política, misma que es una construcción histórica de cada sociedad. Para estudiar el caso específico de la participación electoral en México voy a utilizar los supuestos propuestos por Verba, Brady y Schlozman (1995) donde relacionan educación, poder adquisitivo y ocupación a la participación electoral.

La participación electoral es un excelente indicador de la calidad de la democracia ya que muestra la relación que existe entre la ciudadanía y su gobierno, muestra el interés que presentan los ciudadanos en decidir quién los representará y tomará decisiones que afectaran su vida en sociedad. Para Lijphart (1999) la participación electoral también es un indicador indirecto de igualdad política por su relación con el estatus socioeconómico.

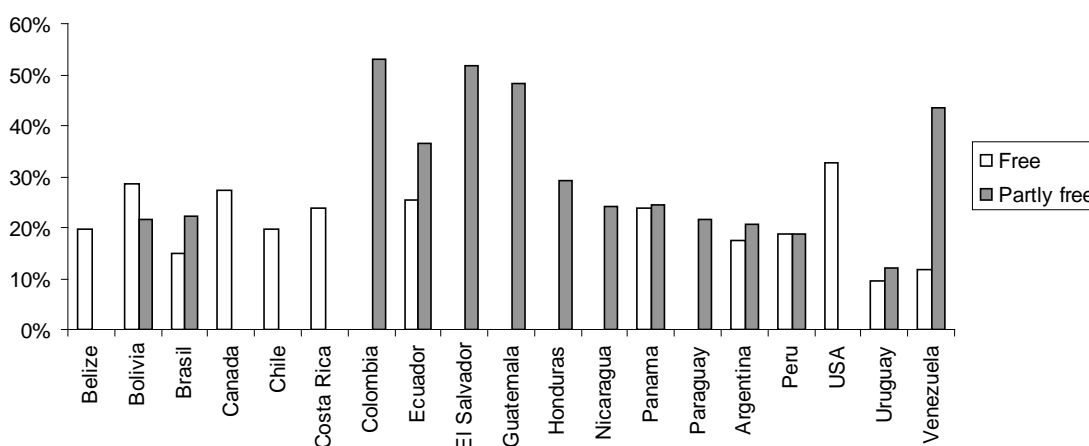
Por su parte la participación política es más difícil de identificar. Aunque es importante reconocer que la participación electoral es una manifestación de la participación política se requiere de una sociedad más activa en momentos no electorales para que exista participación política. La relación entre participación política y calidad de la democracia tiene que ver en como el activismo de los miembros de una sociedad influyen en el desempeño de un gobierno, en la calidad del gobierno. El simple voto podría ser una herramienta suficiente de presión al gobierno para influir sobre su desempeño si la mayoría de la población con edad para votar lo haría. Como no es así, se requiere de una participación en diferentes momentos al electoral. Para poder analizar y proyectar la participación política en México se observaran variables que puedan ser consideradas representantes de lo que llamamos el capital social de un país así como de su cultura política. El capital social de un país tiene matices más subjetivos que el simple cómputo de los votos y las características socioeconómicas de los votantes. El capital social tiene que ver con las percepciones de la sociedad sobre las cuestiones del estado, tiene que ver con el activismo de la sociedad en momentos no electorales y la presión real que pueden ejercer para injerir en decisiones de política pública. Una democracia de calidad tiene abiertos canales de comunicación con la sociedad y existen espacios para el

diálogo y el consenso, existe la rendición de cuentas y transparencia. La inexistencia de los factores antes mencionados deteriora la calidad democrática y desincentiva la participación política.

El futuro de la participación electoral

La organización Freedom House califica desde su fundación en 1941 el grado de libertad de cada país utilizando como indicadores los derechos políticos y civiles. La relación entre el número de votos y derechos políticos y civiles es muy intuitiva, mientras un país respete los derechos de su ciudadanía ésta última responderá con una mayor participación. Si consideramos los niveles de abstencionismo en Latinoamérica y el índice de FreedomHouse (gráficas 1 y 2) podemos observar que en años donde la organización califica como libre al país el abstencionismo del mismo disminuye, existe una relación inversa entre abstencionismo y el índice de FreedomHouse. El único país cuyo nivel de abstencionismo no disminuye cuando es catalogado como libre es Bolivia.

Gráfica 1: Porcentaje de abstencionismo elecciones parlamentarias

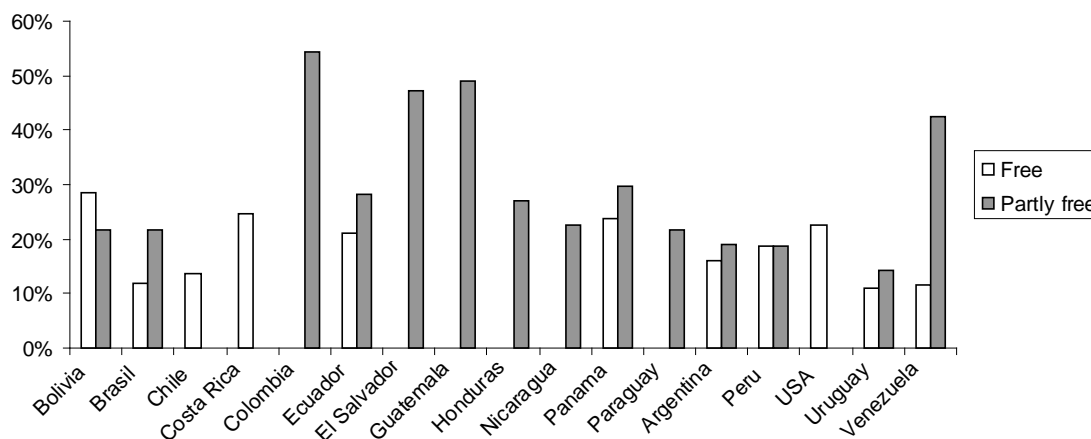


Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de Votos y Registros acumulados por el Center for Democratic Performance ERA. www.cdp.binghamton.edu/era/countries

* Los años aquí representados varían de país en país ya que no todos los años electorales coinciden y no todos los países calificaron como libres el mismo año. Los datos se obtienen del primer año que la organización Freedom House califica al país como libre y coincide con una elección parlamentaria así como el último año que el país califica como “partly

free” y coincide con una elección parlamentaria. Los países que solamente cuentan con una barra es porque o siempre han sido catalogados como libres como sería el caso de Estados Unidos o Canadá o porque nunca han sido catalogados como libres, siempre como libres parcialmente como sería el caso de Colombia, Guatemala, Nicaragua etc...

Gráfica 2: Porcentaje de abstencionismo elecciones presidenciales



Fuente: elaboración propia de acuerdo a los datos de Votos y Registros acumulados por el Center for Democratic Performance ERA. www.cdp.binghamton.edu/era/countries

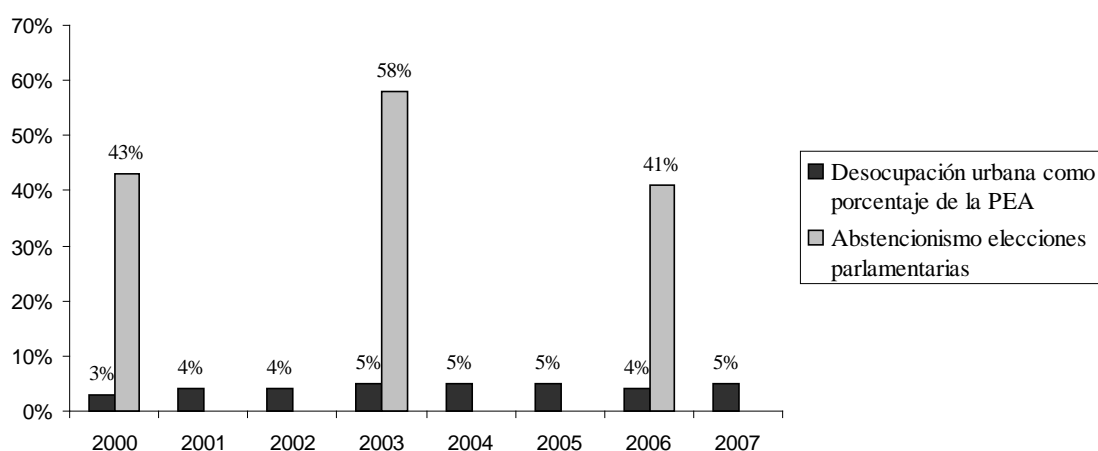
Los años aquí representados varían de país en país ya que no todos los años electorales coinciden y no todos los países calificaron como libres el mismo año. Los datos se obtienen del primer año que la organización Freedom House califica al país como libre y coincide con una elección presidencial así como el último año que el país califica como “partly free” y coincide con una elección presidencial.

En México la tendencia del abstencionismo en las elecciones intermedias ha sido creciente con un promedio de abstencionismo de alrededor de 36% en las últimas 21 elecciones. Por el lado de las elecciones presidenciales la participación electoral en las últimas 7 elecciones ha sido constante con un abstencionismo promedio de alrededor de 33%. La variación que observamos en las elecciones parlamentarias es mucho mayor a la observada en las presidenciales por lo que se puede asumir que estas últimas son menos sensibles a cambios en el entorno.

En la gráfica 3 podemos observar una relación positiva entre la tasa de desocupación urbana y el abstencionismo en las elecciones intermedias en México. En efecto en el

año electoral donde incrementa la tasa de desocupación urbana se registra una menor participación electoral. De acuerdo con los pronósticos elaborados por la OCDE el desempleo en México debería reducirse de 2 décimas para ubicarse en 3.7% en 2008. De confirmarse esta predicción y de continuar la tendencia en el 2009 podríamos esperar una mayor participación en las elecciones intermedias que se celebraran en julio.

Gráfica 3. Desempleo y abstencionismo en México



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a información obtenida del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Empleo y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo así como de los Votos y Registros acumulados por el Center for Democratic Performance ERA. www.cdp.binghamton.edu/era/countries

La participación electoral en el futuro

Las variables socioeconómicas influyen en la participación electoral. En el año 2009 habrá elecciones intermedias para elegir una nueva Cámara de Diputados, en el 2012 se elegirá un nuevo Presidente de la República así como un nuevo Congreso. El papel del nuevo IFE con las reformas electorales aprobadas a finales del 2008 será importante para recuperar la confianza en las instituciones. Para las elecciones del 2012 la participación electoral jugará un papel fundamental para legitimizar al nuevo gobierno.

Anteriormente hablamos de la influencia de las variables socioeconómicas para la participación electoral, pero los derechos políticos y civiles así como la percepción que se tiene sobre las instituciones también juegan un papel fundamental. La organización FreedomHouse califica a México como libre desde el año 2000 y ha mantenido la misma calificación en el 2007 después de las tan discutidas elecciones del 2006 por lo que podemos observar que existe una mejora continua en lo que respecta a los derechos políticos y civiles. Sin embargo, otro factor determinante para la participación tanto política como electoral de la ciudadanía es la confianza que esta tenga a las instituciones. La confianza que los ciudadanos le tengan al IFE será representativa para la participación electoral en el 2009 y en las elecciones presidenciales del 2012.

Con la nueva ley electoral es natural suponer que el comportamiento del IFE en las elecciones del 2009 estará en la mira de la ciudadanía. Este elemento tendrá una importancia significativa para estimar la participación electoral en las elecciones del 2012. En 1994 el abstencionismo disminuyó de manera significativa (57%) después del pacto de civilidad firmado entre los partidos políticos en enero de ese mismo año, aún cuando las elecciones anteriores (1988) habían sido muy cuestionadas. La confianza que inspiraron los partidos políticos tuvo un efecto positivo en participación. En diciembre de ese mismo año se viene una crisis económica importante que también tendrá repercusiones en participación electoral y se verá reflejada en las elecciones posteriores de el año 2000 donde el abstencionismo volvió a incrementar, pero estas elecciones son significativas ya que representan la alternancia en el poder.

Por el lado de las variables socioeconómicas con la crisis de Estados Unidos y un crecimiento del PIB ajustado a la baja podemos esperar un ajuste de la participación

electoral a la baja. La sensibilidad de la participación electoral ante variables económicas es importante ya que al identificar cuales sectores de la población o que porcentaje del padrón electoral es más sensible a variaciones en el ingreso el gobierno y en específico el IFE puede focalizar sus esfuerzos para incentivar el voto y de esta forma aumentar la calidad de la democracia.

Los posibles escenarios de participación electoral en el 2012

		Papel del IFE elecciones del 2009	
		Realiza o se percibe realiza un buen papel	No realiza o no se percibe que hace un buen papel
Variables socioeconómicas	Crecimiento del PIB y de empleo	Incremento en la participación electoral en las elecciones del 2012. Elecciones poco cuestionadas. Incremento de la calidad democrática	Un nivel de participación electoral promedio parecido al observado en las últimas elecciones sin deterioro ni mejoría significativa
	Crecimiento del PIB y de empleo menor al esperado	Elecciones poco cuestionadas. Incremento en la participación electoral por el incremento de la confianza en el IFE pero menor al esperado con un crecimiento del empleo formal	Incremento del abstencionismo. Cuestionamiento de las elecciones y sobre la legitimidad del gobierno electo. Inestabilidad

Fuente: elaboración propia

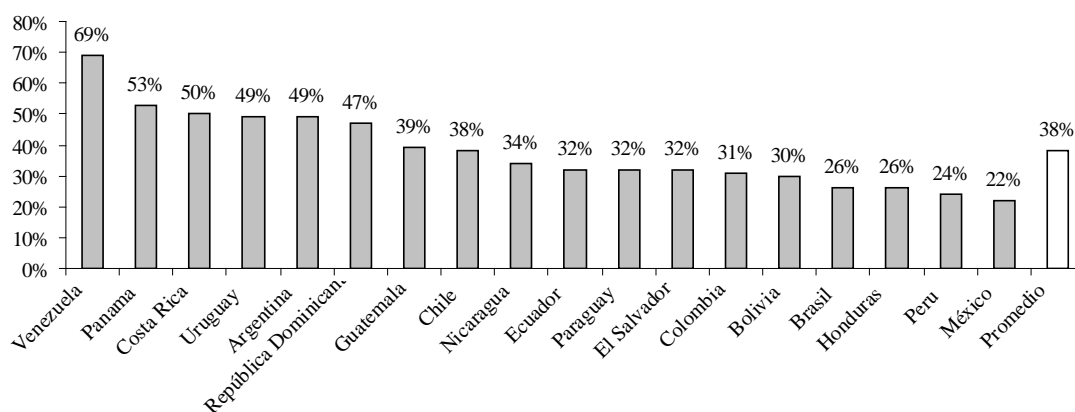
El futuro de la participación política

Las expectativas de los ciudadanos sobre los asuntos del Estado así como sobre el desempeño de sus instituciones influyen de manera substancial en su participación política. Si el ciudadano percibe que participe o no las cosas no van a cambiar, si percibe que el gobierno no lo escucha, sus derechos no se respetan la tendencia de participación política y electoral tenderá a bajar. Desde mi punto de vista hay dos factores importantes que actúan sobre la participación de la ciudadanía. El factor social determinado por el pasado histórico de una sociedad en particular, mismo que marcará

el capital social y la cultura política de una ciudadanía. El segundo factor será la eficiencia del régimen democrático, en efecto de acuerdo a los supuestos sobre las virtudes del régimen democrático la ciudadanía se involucra y participa cuando reconoce los resultados obtenidos gracias a su propia participación.

En este sentido es interesante primero observar como los mexicanos perciben a la democracia. A la pregunta realizada por el latinobarómetro 2005 sobre los principales significados de la democracia así respondieron en Latinoamérica:

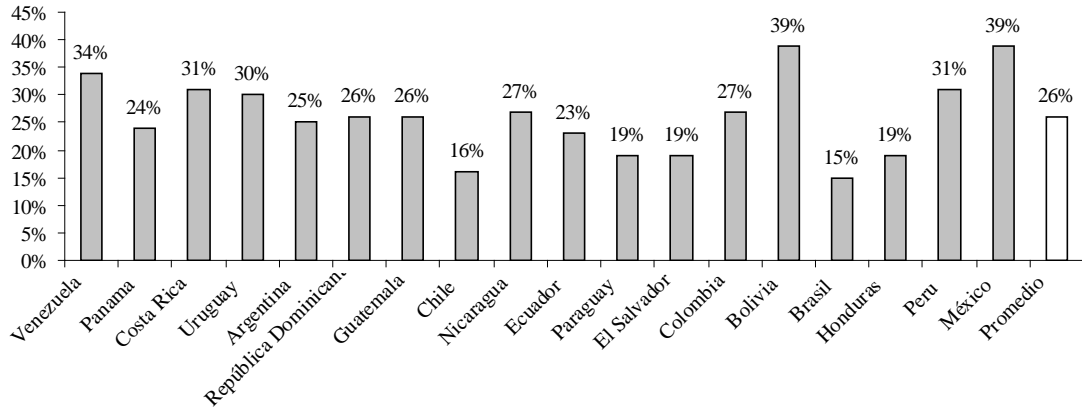
Gráfica 4. Porcentaje de encuestados que consideran que democracia tiene que ver con más libertades



Fuente: Elaboración propia con información del Latinobarómetro 2005

Los mexicanos son de toda América Latina los que menos perciben que la democracia significa libertades y esto en el 2005, después de la alternancia en el poder lo que significaba la consolidación del régimen en México.

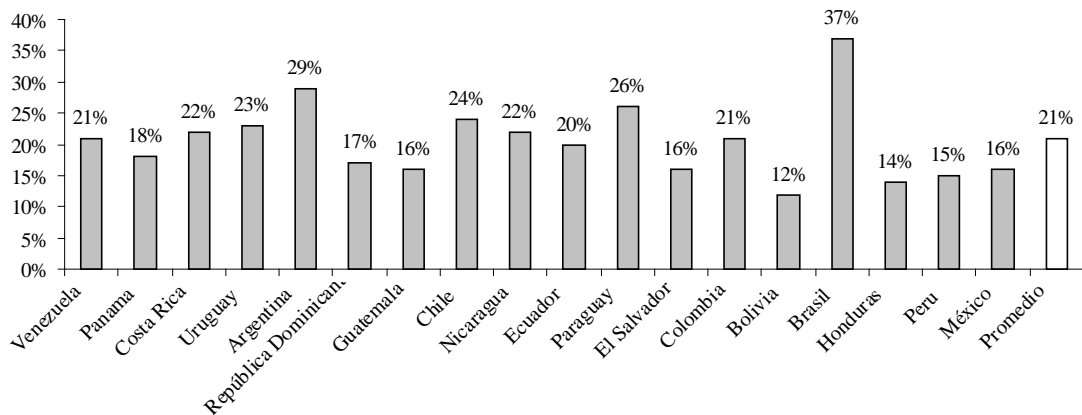
Gráfica 5. Porcentaje de encuestados que consideran que democracia tiene que ver con elecciones



Fuente: Elaboración propia con información del Latinobarómetro 2005

Como podemos observar para los mexicanos la democracia realmente significa elecciones. Lo anterior nos indica que probablemente, si las percepciones en cuanto a la definición de democracia no cambian, que un buen desempeño del régimen debería verse reflejado en una mayor participación electoral.

Gráfica 6. Porcentaje de encuestados que consideran que democracia tiene que ver con un ingreso digno



Fuente: Elaboración propia con información del Latinobarómetro 2005

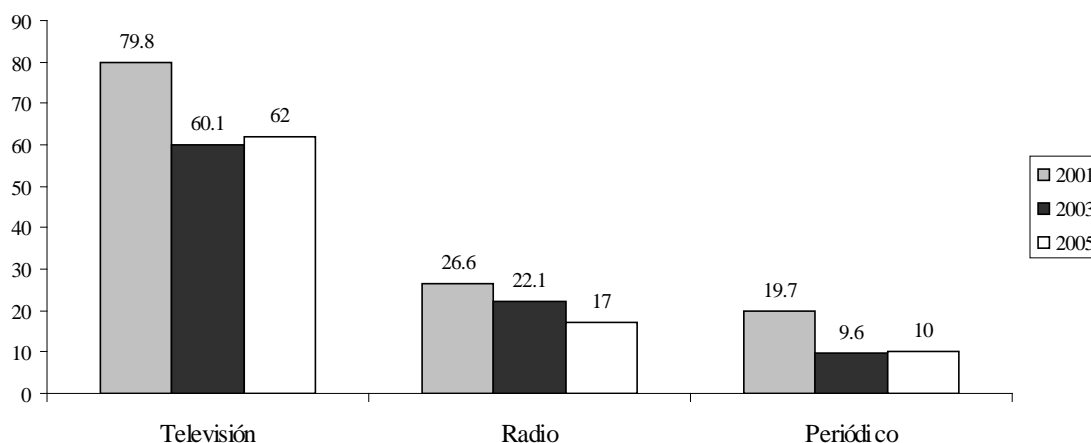
Para tener elementos para analizar la participación política es necesario observar el comportamiento del “capital social”. Entre muchas cosas el capital social tiene que ver con participación en organizaciones no políticas, confianza social y, de acuerdo a un estudio realizado por Klesner (2003) sobre participación política en México y en Estados Unidos, con el tiempo que los ciudadanos pasan viendo televisión. El supuesto detrás de esta última variable es que mientras más tiempo pasa la gente enfrente del televisor, mismo si es para enterarse de política, menos tiempo tiene para participar en cualquier actividad ya sea política o no.

“Si los ciudadanos no tienen valores democráticos y no juegan su papel de ciudadanos el partido en el poder podrá mucho más fácil recurrir a prácticas autoritarias (¿quién los detendría?).” (Klesner, 2003, p.31)⁷

Con el fin de tener una idea sobre el capital social que se tiene en México es interesante ver la evolución de las opiniones y acciones de los mexicanos con respecto a la política analizando las respuestas obtenidas en las Encuestas Nacionales sobre Cultural Política y Prácticas Ciudadanas (Encup) del 2001, 2003, 2005 y la del 2008.

⁷ Traducción propia

Gráfica 7. Cuál es el medio que utiliza para enterarse de la política

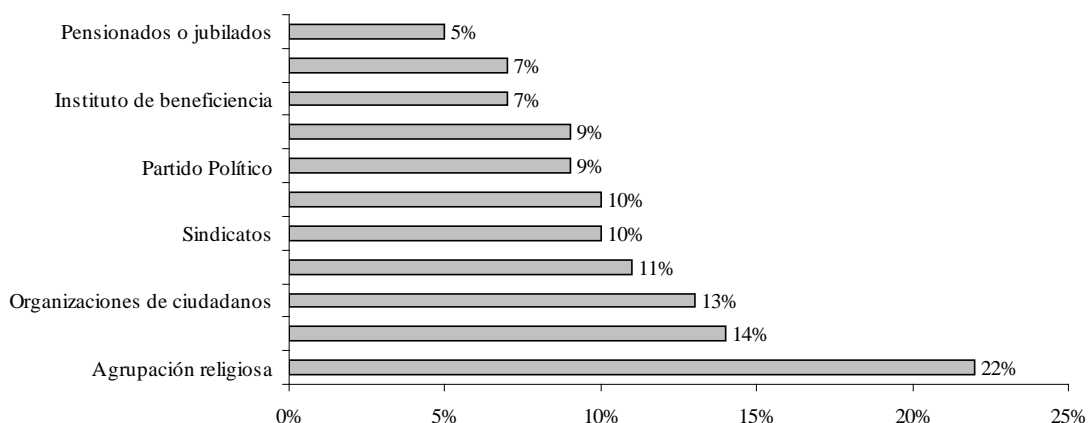


Fuente: Elaboración propia con información de la Encup 2001, Encup 2003 y Encup 2005

Como podemos observar en la gráfica 7 más de la mitad de los encuestados se enteran de la política a través de la televisión. Lo anterior indica entre otras cosas que los mexicanos utilizan primordialmente la televisión como medio de información. Al respecto podríamos observar varias cosas i) que de confirmarse la hipótesis de Klesner los mexicanos pasan mucho tiempo enfrente de la televisión lo que disminuye sus posibilidades de participación política y, ii) que la reforma electoral que limita la transmisión de mensajes políticos en la televisión tendrá efectos negativos sobre el entendimiento sobre política de la mayoría de los mexicanos lo cual influirá sobre su participación política.

La pertenencia a alguna agrupación aunque no sea política habla del capital social de la ciudadanía. En la Encup del 2005 se ve reflejado el déficit de capital social que hay en México ya que solamente 2 de cada 10 entrevistados dice pertenecer a alguna agrupación religiosa y 1 de cada 10 pertenecer a una organización de vecinos o colonos.

Gráfica 8. Usted forma o ha formado parte en alguna de las siguientes instituciones



Fuente: Elaboración propia con información de la Encup 2005

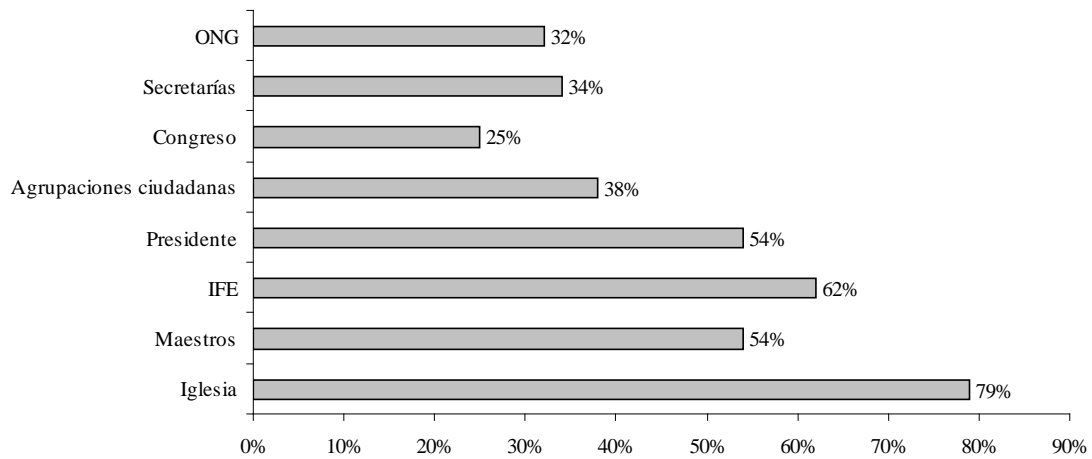
La participación en alguna agrupación o institución muestra una sociedad que cuenta con que la solución a sus problemas se resuelve si se solidarizan también, es un indicador de una sociedad que confía en una u otra institución. Como podemos observar en la gráfica 8 un porcentaje muy bajo de mexicanos forman parte de alguna institución. La Encup del 2001 sugiere el mismo resultado ya que solamente el 16% de los encuestados dicen pertenecer a alguna institución.

Si ahora observamos el grado de confianza de la ciudadanía en las diferentes instituciones podemos ver que la institución en la que más confía la sociedad mexicana es en la iglesia.

Por la forma en la que se plantearon las encuestas en el 2001 y en el 2005 es difícil conocer exactamente la evolución de la confianza de los mexicanos en las diferentes instituciones. En el 2001 se preguntó si confiaban o no en ciertas instituciones así como el grado de confianza en las mismas mientras que, en el 2005, se pedía calificar su grado de confianza en las diferentes instituciones en la escala del 0 al 10. En las gráficas

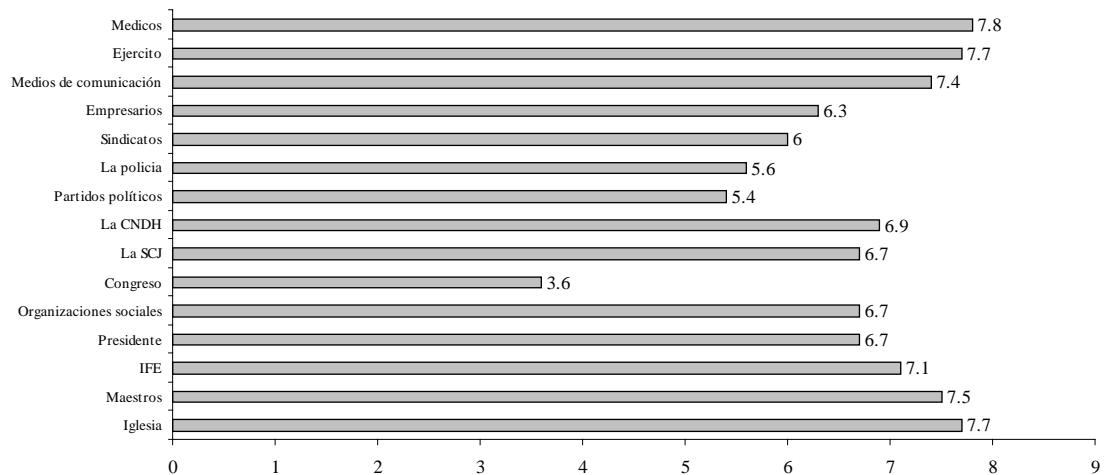
9 y 10 podemos observar el grado de confianza de la sociedad hacia algunas instituciones.

Gráfica 9. Grado de confianza en las instituciones (Encup 2001)



Fuente: Elaboración propia con información de la Encup 2001

Gráfica 10. en la escala del 0 al 10 que tanto confía en... (Encup 2005)



Fuente: Elaboración propia con información de la Encup 2005

En ambos casos la iglesia sale como la institución a la que más confianza le tiene la gente, el IFE aparece en ambos años en tercer lugar y el Congreso en ambos casos llega

en último lugar. Un dato interesante es que la figura del Presidente de la República llega después del IFE con niveles de confianza superiores a la media. La confianza en la presidencia va un poco de la mano con lo observado en el Latinobarómetro del 2005 donde se muestra que para los mexicanos la democracia ante todo significa elecciones.

Como podemos observar la tendencia de la sociedad mexicana en formar parte de alguna institución no es alentadora para suponer un incremento en la participación política futura. Lo anterior es interesante para que tanto las organizaciones de la sociedad civil como el gobierno planeen alguna estrategia para motivar a la ciudadanía en organizarse o formar parte de alguna organización. Lo anterior como ejercicio a la sociedad que servirá en un futuro para inculcar las ganas o la responsabilidad de participar en lo político.

Por otro lado es importante también que la sociedad mexicana cambie su percepción sobre lo que significa democracia. En efecto, la democracia no debe ser solamente percibida como el mecanismo a través del cual se elige al gobierno (elecciones) sino también como el conjunto de derechos y obligaciones que tenemos tanto gobernados como gobernantes de tal forma que los ciudadanos sientan que su participación política no es más que el ejercicio de sus derechos democráticos.

Parte de la responsabilidad para fomentar la cultura política en México está en instituciones como el IFE, el IFAI, la PROFECO, la PROFEPA, la CONDUSEF, la CONAMED, etc., ya que son las instituciones creadas específicamente para facilitar el ejercicio de los derechos políticos y civiles de la ciudadanía. La transparencia, honestidad y la rendición de cuentas de dichas instituciones serán ejemplo para la sociedad y tendrán efectos positivos en la participación política.

Las organizaciones civiles también pueden influir abriéndose más a la ciudadanía invitando a ésta a participar más en sus actividades ya que por definición este tipo de organizaciones representan alguna necesidad compartida dentro de la sociedad.

La participación político/electoral como indicador de la calidad de la democracia en México

El análisis que presento en los capítulos siguientes tiene la finalidad de mostrar un diagnóstico de la participación político/electoral en México de los últimos 20 años y su relación con la calidad del gobierno. Las razones que justifican tanto el análisis formal de la participación política del mexicano así como su relación con la calidad democrática ya han sido ampliamente discutidas lo que me gustaría precisar antes de continuar es el sustento del porque se eligió cierto tipo de variables para realizar el análisis.

La evolución del padrón electoral nos permitirá conocer quiénes son los votantes y cuáles son sus características demográficas como edad y género, al igual que su ubicación geográfica de tal forma que conozcamos las características de nuestra unidad de observación que, en el caso de la participación electoral, son los votantes. Una vez determinado el quién se tiene que analizar el porqué; cuáles son las razones que llevan al mexicano a votar o a abstenerse. Muchos diagnósticos se han realizado en política comparada para analizar el comportamiento de los votantes pero, si queremos tener una idea muy clara sobre nuestro caso específico que es México, y contar con un indicador minucioso sobre la calidad de nuestra democracia es importante confirmar éstas hipótesis para nuestro caso específico. Es decir, mucho se ha hablado de la relación del voto con el nivel socioeconómico, lo que vamos a determinar aquí es la sensibilidad del

voto mexicano ante cambios en variables como el ingreso per cápita, el crecimiento del PIB y el empleo. La calidad de la democracia tiene una relación directa con el apoyo que esta última recibe de los ciudadanos. El apoyo a la democracia se puede ver reflejado por una disminución en el abstencionismo y el apoyo esta a su vez directamente relacionado más que con los valores divulgados o reconocidos al régimen democrático, con los resultados. Dichos resultados se miden en Pib per cápita, crecimiento del empleo, crecimiento de la producción, disminución de la pobreza, programas sociales. Un estudio realizado por Carrillo y López (2007) muestra de hecho como en Latinoamérica la democracia ha dejado de tener un significado redistributivo y sólo se percibe como un procedimiento del que sólo se esperan resultados y no como valores que rigen una sociedad.

“La región enfrenta un proceso de democratización que busca resultados prácticos (especialmente económicos y sociales), sin prioridad obvia en la adopción de nuevos y duraderos valores para la convivencia cívica.”

(Carrillo, López. 2007, p.27)

Por el lado de la participación política analizaremos la evolución de las encuestas de opinión sobre todo la Encuesta Nacional de Cultura Política y los Latinobarómetros que nos dan una idea bastante clara sobre las percepciones de los ciudadanos con respecto al desempeño de su gobierno. En una democracia de calidad el apoyo o respaldo al régimen deben ser relativamente independientes a cambios económicos de corto plazo. El soporte al régimen debe ser la convicción condensada de que la convivencia bajo los valores democráticos es una convivencia más justa y equitativa

Bibliografía

Carrillo Cabrera, U. López Gómez, G. 2007. ¿Democracia por método o democracia por principio? Latinoamérica y su condicionado compromiso con la pluralidad. *Confines* 3/6 agosto-diciembre, 27-35. Monterrey: ITESM

González Pedrero, E. 2006. *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005*. México: Fondo de Cultura Económica

Hungtinton, Samuel. 1991. *The third wave: Democratization in the late Twentieth century*. U.S.A. Harvard University

Klesner, Joseph, L. 2003. Political attitudes, social capital, and political participation: The United States and Mexico Compared. *Mexican Studies* 19(1), 29-63

Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of democracy*. U.S.A: Yale University Press

O'Donnell, Guillermo. 1992. *Delegative Democracy? East-South Systems transformation*. University of Chicago, Working paper n. 21

Sen, Amartya. 2003. El Valor Universal de la Democracia. *Themis. Revista de derecho en México*. 47. p. 257-274

Verba, Sidney. 1971. *The modes of democratic participation. A cross-National Análisis*. Sage Professional Papers in Comparative Politics, 1,13.

Verba, Sidney. Brady, Henri. Schlozman Kay. 1995. Beyond SES: A Resource Model of Political Participation. *American Political Science Review* 89,2 p. 271-294

4.- Características sociales, económicas y políticas de México antes y después de la transición a la democracia

México entre el año 1988 y el año 2000

Para hablar sobre la calidad de la democracia en México partiendo del análisis de la participación ciudadana como indicador determinante del desempeño de su gobierno es necesario identificar cuales son los factores que motivan a la sociedad mexicana a formar parte activa de manera directa o indirecta en las cuestiones del Estado. Con el fin de estudiar la participación electoral y política en México y poder inferir cuales son los motores que nos llevan como sociedad a intervenir o a interesarnos como ciudadanos en los asuntos de la política debemos utilizar un amplio referente histórico. En esta ocasión se analizará el comportamiento de la sociedad en periodos electorales que van desde la elección tan cuestionada de 1988 donde gana el PRI con Carlos Salinas de Gortari hasta la última, e igualmente cuestionada, elección presidencial del 2006 donde gana el PAN representado por Felipe Calderón por un pequeño margen.

Las condiciones puntuales económicas y sociales que se viven al momento de las elecciones jugarán un papel importante a la hora de votar, pero también las percepciones que la ciudadanía tenga sobre el papel que esta jugando el gobierno incluirán en las decisiones de participación tomadas por los individuos.

Poder concluir de manera determinante cuáles son los factores que propician la participación política de los mexicanos es una tarea casi imposible. La misma sociedad es una construcción histórica y variable cuyos intereses se ven influenciados no solamente por lo que sucede dentro de las fronteras de un país pero también por los

efectos de la sociedad global en la que vivimos. Una democracia relativamente joven como la nuestra esta en plena consolidación. La cultura política del mexicano se está forjando año con año y la manifestación de una sociedad responsable, cívica que ejerce sus derechos tanto políticos como civiles, que exige de su gobierno y actúa en consecuencia reconociendo su corresponsabilidad en los asuntos del estado no es automática ni instantánea por el simple detonador que fue lograr la alternancia en el poder.

Sin embargo, mucho podemos aprender sobre nuestra sociedad y en específico sobre nuestra democracia si logramos determinar qué factores son los que motivan la participación política en México. Si bien logramos demostrar cuáles son las variables más influyentes en nuestras decisiones con respecto a lo político este resultado representara una simple representación, una pequeña porción del universo tan complejo que caracteriza al ser social. De igual manera, en términos de calidad de la democracia este tipo de información es muy valiosa ya que permite enfocar los esfuerzos en la búsqueda por fomentar la cultura política del país. Si queremos mayores niveles de gobernabilidad así como un mejor desempeño del gobierno y la maduración de nuestra democracia la existencia de una ciudadanía política es primordial.

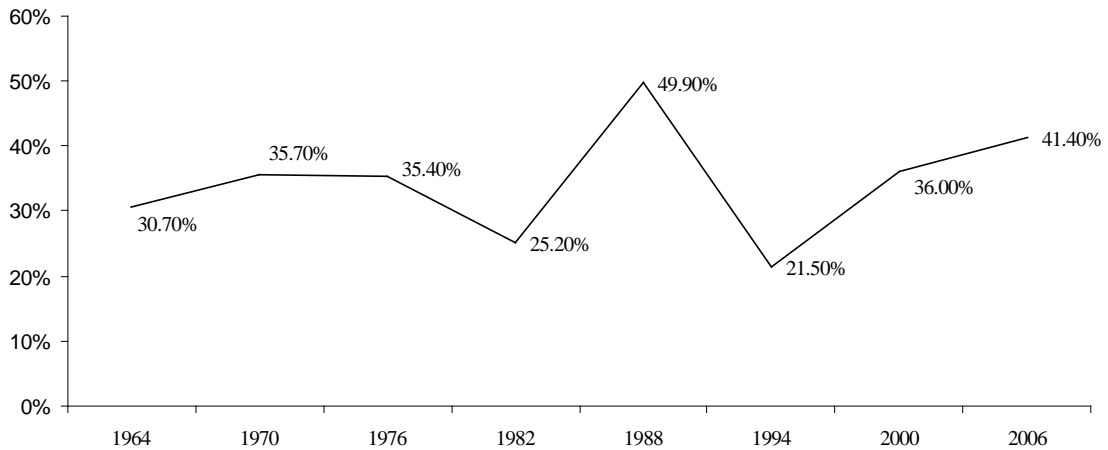
Las elecciones de 1988 fueron significativas porque aunque no existía el IFE y las elecciones hasta el momento habían sido controladas por un Estado autoritario, los partidos políticos, el PRI y el PAN deciden pactar a manera de que Salinas de Gortari pueda gobernar con apoyo en el congreso. La política macroeconómica adoptada es la neoliberal, misma que apoya el PAN y sienta las bases de un crecimiento económico basado en economía de mercado. Este sexenio se caracteriza por lo que llamamos la “*tecnocracia*” donde las decisiones de políticas públicas son poco cuestionadas, el

gabinete económico se encuentra lleno de especialistas con postgrados de las mejores universidades extranjeras.

“El modelo tecnocrático no propicia la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones puesto que se funda en la seguridad de un grupo reducido en su propio saber teórico, esencialmente económico, y en la convicción de que ese conocimiento puede iluminar y orientar las decisiones últimas, aun aquellas áreas que desbordan ese saber experto, es decir, las áreas que tocan lo que antes se llamaba “el arte del gobierno” (González Pedrero, 2006, p. 55).

No podemos decir que contábamos con un régimen democrático en tanto que la participación política de los ciudadanos se enfocaba simplemente al momento electoral, mismo que no era transparente ya que no existía una institución independiente del gobierno que avalara los resultados de las elecciones. Sin embargo, después de las cuestionadas elecciones, de 1988 el gobierno firma, en enero de 1994, meses antes de las elecciones un pacto de civilidad entre los partidos políticos lo que le da mayor confianza a la ciudadanía. El modelo tecnocrático es elitista y de éste heredamos un limitado número de políticos o de familias de políticos que consolidaron su poder en esta época y ya que formaban parte de la minoría de personas que decidían sobre el curso de la política y de las políticas públicas del país y que a la fecha tienen una injerencia importante en el curso de la política del país.

Abstencionismo elecciones presidenciales México



Fuente: elaboración propia con datos del IFE y de IDEA (Internacional Institute for Democracy and electoral assistance) www.idea.int

Si observamos el comportamiento del abstencionismo en las elecciones presidenciales de 1964 a las del 2000, podemos observar una disminución significativa del abstencionismo en las elecciones de 1994 en comparación de las elecciones de 1988. El número de ciudadanos que se abstuvo de votar paso de representar el 49.9% de las listas nominales en 1988 a solamente el 22.84% en las elecciones de 1994. Es evidente que el efecto del pacto de civilidad entre los partidos incremento la confianza de la ciudadanía y tuvo efectos positivos en participación electoral, así como la confianza que inspiró el crecimiento económico, mismo que fue sostenido durante el sexenio de 1988 a 1994 (antes de la crisis de diciembre) con un promedio de crecimiento del pib de 3.9%.

El pacto de civilidad fue un primer paso hacia la transición a la democracia. En este sentido creo importante hacer hincapié en circunstancias paralelas que se dieron en la época en cuestión que encauzaron de alguna manera al gobierno a firmar dicho pacto de civilidad. En efecto durante el sexenio de Salinas de Gortari existe un déficit enorme de confianza de la ciudadanía, no hay que olvidar que es en enero de 1994 cuando aparece

por primera vez el EZLN y una encuesta realizada por Alianza Cívica (González Pedrero, 2006) muestra que el 50% de los encuestados sospechan que hubo fraude en las elecciones. En el México autoritario, anterior a la transición a la democracia y a la alternancia en el poder, podemos detectar algunas fechas claves porque representan una clara manifestación de la sociedad civil, el movimiento de 1968, la movilización que surgió en 1985 a raíz del temblor, en 1988 el reclamo de la sociedad por la sospecha de fraude en las elecciones y por último en 1994 la aparición del EZLN. La participación política de la sociedad fue uno de los detonadores de la transición a la democracia. La situación de desconfianza y la presión ejercida por las manifestaciones políticas de la sociedad crearon un ambiente tal que para sostener la ya debilitada gobernabilidad que existía era necesario que el gobierno diera indicios evidentes, a través de reformas electorales y de transformación de las instituciones, de que nos encontrábamos en una etapa de transición.

“Cada vez es más claro, al parecer para todos, que hay que pensar en un gobierno de transición surgido de las elecciones del 21 de agosto. La transición tiene que ser realizada por un gobierno constituido a través del cause electoral. Para ello se requiere que el candidato triunfante gobierne con una amplia representación de las fuerzas reales del país, que garanticen amplias reformas sociales y políticas, y pueda abrirle paso a elecciones ejemplares y, por fin, a la plena democracia”. (González Pedrero, 2006, p.86)

En 1990 se crea el IFE lo que significa que por primera vez la organización de las elecciones estaría en manos de los ciudadanos. La aparición del IFE es resultado de una

larga lista de transformaciones en cuestiones electorales que van desde 1938 cuando el estado reconoce a diversos partidos que partiendo del centro pretendían tener vigencia nacional. Los partidos que lograron sobrevivir el PAN (creado en 1939), el Partido Popular y el Auténtico de la Revolución Mexicana. La élite revolucionaria mantenía condiciones de gobernabilidad a través de la ruta política electoral. Las transformaciones que fuimos viendo que nos llevaron a tener mayor competencia en lo político fueron resultado de negociaciones que permitían de alguna manera que el PRI se mantuviera en el poder. Las negociaciones son el resultado de una creciente presión por el lado de la ciudadanía que iba madurando y exigiendo cada vez mayor competencia así como un número mayor de opciones en la oferta política. Las reformas electorales de 1989-1990 terminaron incluyendo demandas específicas de cada una de las grandes formaciones políticas. La oposición se hace escuchar y logra avances dentro de las negociaciones de reformas electorales. De acuerdo a Prud'Homme (2002) fue la combinación entre el autoritarismo amenazado y democratización la que hizo que se elaboraran reglas favorables a la consolidación de agrupaciones políticas fuertes. Sin embargo, la pobreza y las condiciones de marginalidad social no permiten una participación activa de la ciudadanía. La calidad democrática como un sistema activo de deliberación, opinión pública y participación es limitada (Aziz, 2002), no existe todavía una cultura de la legalidad ni estado de derecho. El pacto social que podemos observar en esta época es corporativista y excluyente.

Si analizamos la información económica de la época, sobre todo el ingreso familiar promedio por deciles podemos observar que el décimo decil ha sido el motor del crecimiento en México aunque también fue el más afectado durante la crisis de 1994. Lo anterior es importante tenerlo presente sobre todo si queremos ver la relación que

existe entre participación política o electoral y bienestar de la población. Si en efecto el ingreso es una variable que influye en la participación electoral del mexicano es importante entonces reconocer estas diferencias. En efecto el crecimiento promedio de los 3 deciles más bajos de ingresos de 1984 a 1994 fue de 18% mientras que el promedio de los 3 deciles más altos fue de 35% . Para el periodo de recuperación de la crisis entre 1996 y el año 2000 el promedio de crecimiento de los 3 últimos deciles de ingresos más altos fue 4 veces mayor que el promedio de los 3 deciles más pobres de la población.

Ingresos totales promedio por familia

Crecimiento porcentual

Decil	1984-1994	1994-1996	1996-2000
I	22.4	-18.3	0.3
II	17.4	-20.8	3.9
III	15.3	-21.7	7.9
IV	15.2	-23.0	10.7
V	17.3	-23.4	12.8
VI	18.6	-24.4	14.2
VII	18.8	-25.4	16.6
VIII	23.2	-26.2	15.5
IX	27.2	-27.5	18.5
X	54.9	-30.6	24.9
Total	32.2	-27.2	18.1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 1984-2000 del INEGI

México después del año 2000

En el año 2000 tenemos la alternancia en el poder. Los primeros años del sexenio de Vicente Fox es la expectativa, la esperanza de ver cambios reales en la manera de hacerse la política, el anhelo de ver una democracia consolidada e incluyente. Al final del sexenio podemos observar como la nueva clase gobernante fue incapaz de atender los problemas internos de los partidos políticos e incapaz de lograr acuerdos.

En el año 2000 la victoria de Vicente Fox simboliza la alternancia en el poder después de 70 años de hegemonía del PRI. El resultado de esta elección parece representar el consenso de la sociedad sobre la necesidad de un cambio en la agenda política del país.

El consenso, aunque necesario para fortalecer la gobernabilidad y para lograr acordar las reformas económicas necesarias para el desarrollo del país, no bastó para lograr avances en la agenda política que requería el país. Wise y Pastor (2005) describen muy bien lo que faltó en el sexenio de Vicente Fox cuando dicen que:

“... Fox’s lost sexenio as a strong symptom of the need to reconcile the emergence of competitive politics in Mexico with the continuing imperatives of economic policy reform” (Wise, 2005, p. 136).

La experiencia del sexenio de Vicente Fox es importante ya que muestra la importancia de la participación política para el buen desempeño de una democracia. El consenso que se vivió en las elecciones del año 2000 donde el PAN ganó con una diferencia de 7 puntos porcentuales con el PRI le permitió al PAN legitimizarse desde el principio. Sin embargo, cuando analizamos el desempeño del gobierno de Fox podemos observar que

una mayoría electoral no lo es todo para lograr avances en la agenda política. En efecto, el gobierno de Fox al no contar con la mayoría en la Cámara de Diputados se enfrenta con mucha dificultad para hacer pasar sus reformas. De ahí que Wise y Pastor (2005) hacen la referencia de que en México se requiere no solamente competitividad electoral sino conciliar la competencia política con un esfuerzo continuo de lograr reformas económicas. La falta capacidad para lograr acuerdos por parte del gobierno de Vicente Fox llevó al PAN en el 2003 al peor resultado de elección intermedia de su historia.

Lo que estaba pasando era muy claro, el PRI no iba a dejar actuar al PAN. Sin embargo, si la sociedad civil no hubiera sido débil, si la participación política hubiera sido mayor existiría una presión externa importante para lograr acuerdos y lograr las reformas que tanto requiere el país. Si la participación política hubiera sido más importante el desempeño del sexenio de Fox sería otro.

La competencia electoral debe coincidir con un proyecto de crecimiento económico y social así como con una mejor distribución del ingreso. Dicha coincidencia solamente se puede lograr gracias a una mayor participación política de los mexicanos ya con una mayor competencia electoral los partidos tienen mayores incentivos a boicotear el desempeño del gobierno en turno con fines electorales. Una importante participación política crea la presión suficiente para desincentivar a los partidos a boicotear la posibilidad de reformas forzándolos a la negociación.

Por otro lado, un análisis retrospectivo del comportamiento de los votantes en las elecciones del año 2000 muestra como un porcentaje de los votantes castigó al PRI por su falta de resultados en política económica y le da al candidato del PAN el beneficio de la duda. Solamente hablo de un porcentaje de los votantes ya que en las elecciones del

año 2000 el abstencionismo fue del 56% mientras que en las elecciones de 1994 el abstencionismo fue del 34.6%, por lo que podríamos decir que las consecuencias para el PRI de la crisis de diciembre de 1994 fue que un porcentaje de los votantes lo castigará votando por el PAN. Por otro lado, la crisis económica que afectó a miles de familias mexicanas impactó de manera negativa la participación electoral ya que hubo un incremento en el abstencionismo.

Bibliografía

Aziz, Alberto. (2002). Alternancia y Crisis de la democracia representativa en México en México. *Dilemas de la democracia en México*. Hémond, A. y Recondo, D. coord. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

González Pedrero, Enrique. (2006). *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005*. México: Fondo de Cultura Económica

Horcasitas, Juan M. (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.

Prud'Homme, Jean-François. (2002). Los partidos políticos y la articulación de intereses en México. *Dilemas de la democracia en México*. Hémond, A. y Recondo, D. coord. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Salazar, Luis. (2001). Introducción México 2000: alternancia y transición a la democracia. *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, Salazar, L. coord. México: ediciones Cal y Arena

Vargas Hernández, José. (2002). Crisis de gobernabilidad institucional y transición fallida del régimen político del Estado Mexicano. *Reflexión política*. 4,7 pp. 2-29. Colombia: Universidad Autónoma de Bucarananga

Wise, Carol; Pastor JR, Manuel. (2005). The lost sexenio: Vicente Fox and the new politics of economic reform in Mexico. *Latin American Politics and Society*. 47, 4 pp. 135-160

5.- Participación electoral

La participación electoral es un buen indicador de la calidad de la democracia. La hipótesis anterior se basa en que la ciudadanía responde ante una percepción favorable del desempeño del gobierno. La participación electoral nos va a indicar hasta que grado la ciudadanía está interesada en decidir sobre quienes los representan y sobre quienes van a tomar decisiones que afectarán sus vidas.

De acuerdo con Lijphart (1999), el análisis de la participación electoral es un excelente indicador de calidad democrática. Primero porque muestra el interés por parte de los votantes a ser representados y, segundo porque la participación en la votación está correlacionada con status socioeconómico. Por lo tanto, es un indicador indirecto de igualdad política. La igualdad política es uno de los objetivos para el buen desempeño de un régimen democrático y, de acuerdo con Lijphart, igualdad económica puede ser una aproximación válida a la igualdad política ya que las probabilidades de tener una constante igualdad política son mayores sin una importante desigualdad económica.

De confirmarse la hipótesis de Lijphart para el caso de México, donde asegura que existe una correlación entre nivel socioeconómico y participación electoral, lograríamos tener una idea sobre la igualdad política que existe en México lo que a su vez también es un indicador de calidad de la democracia siguiendo las hipótesis expuestas por Diamond y Morlino (2004).

Para lograr un buen análisis de participación electoral en México, primeramente, tenemos que realizar un análisis del padrón electoral de tal forma que tengamos información sobre quiénes son los que pueden votar, en qué rangos de edad se

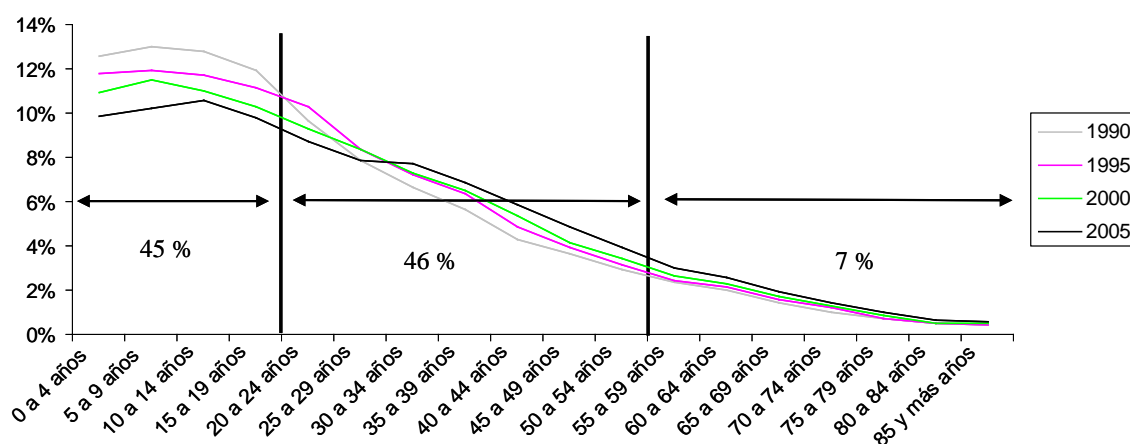
distribuyen las personas que pueden votar y su género y podamos dimensionar por estas diferentes categorías a los votantes. Con la información anterior podremos analizar el comportamiento electoral de los votantes de acuerdo a las dimensiones obtenidas y conseguir un análisis más profundo de la participación electoral.

5.1 Rasgos del padrón electoral en México de 1988 a la fecha

Características demográficas

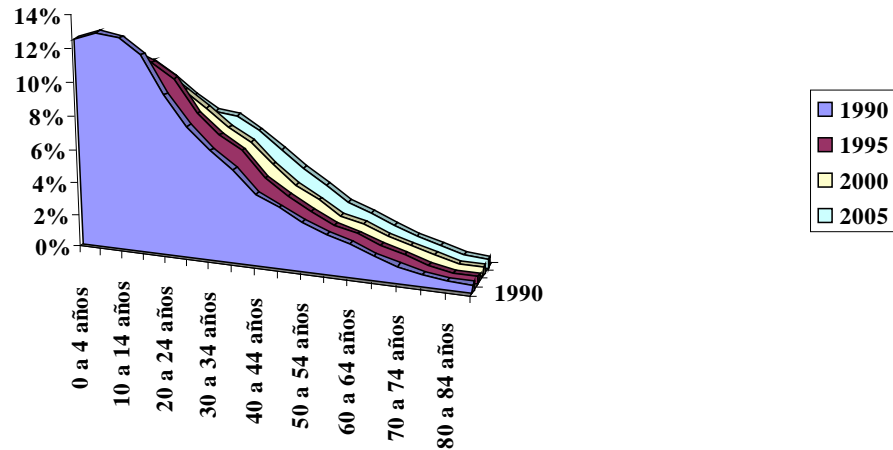
Un primer paso para analizar los factores que influyen en la participación electoral de los mexicanos es conocer quiénes son los que pueden votar y cuáles son las características de los mismos. Por lo anterior, es importante analizar el censo de población y vivienda elaborado por INEGI para ver quienes son los votantes potenciales. Cualquier hombre o mujer que tenga más de 18 años puede participar electoralmente en la vida política del país.

Gráfica 1: Porcentaje de la población por grupo de edad



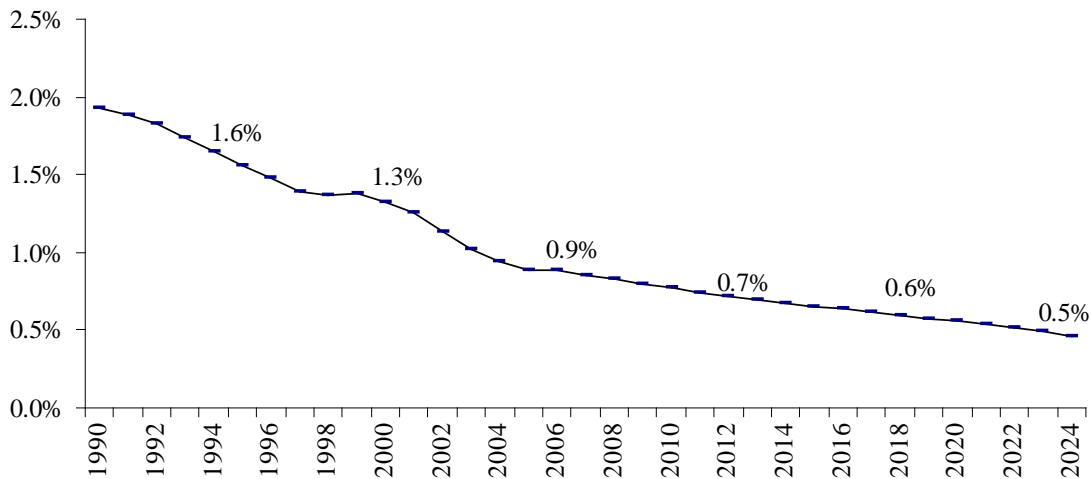
Fuente: INEGI Censos de población y vivienda 1990, 1995, 2000, 2005

Gráfica 2: Distribución de la población por grupos de edad



Fuente: INEGI Censos de población y vivienda 1990, 1995, 2000, 2005

Gráfica 3: Tasa de crecimiento total

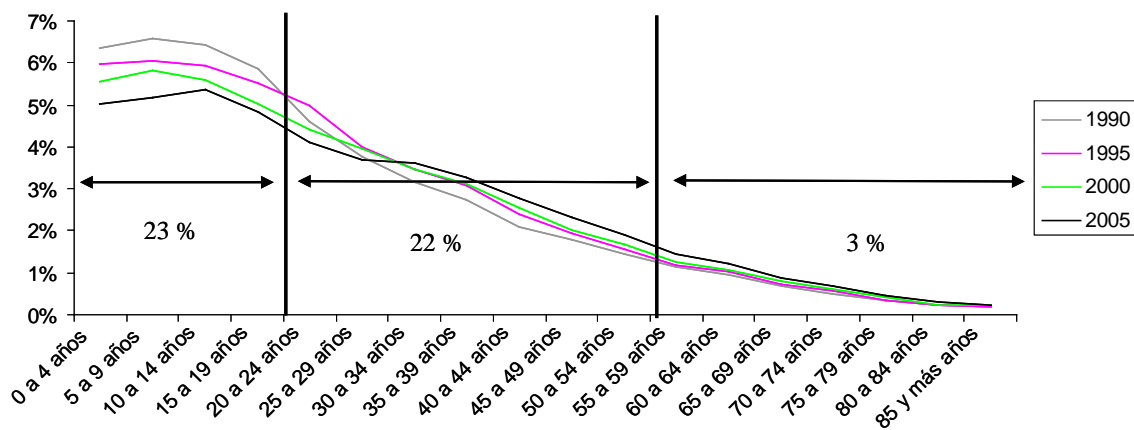


Fuente: CONAPO Indicadores demográficos básicos www.conapo.gob.mx

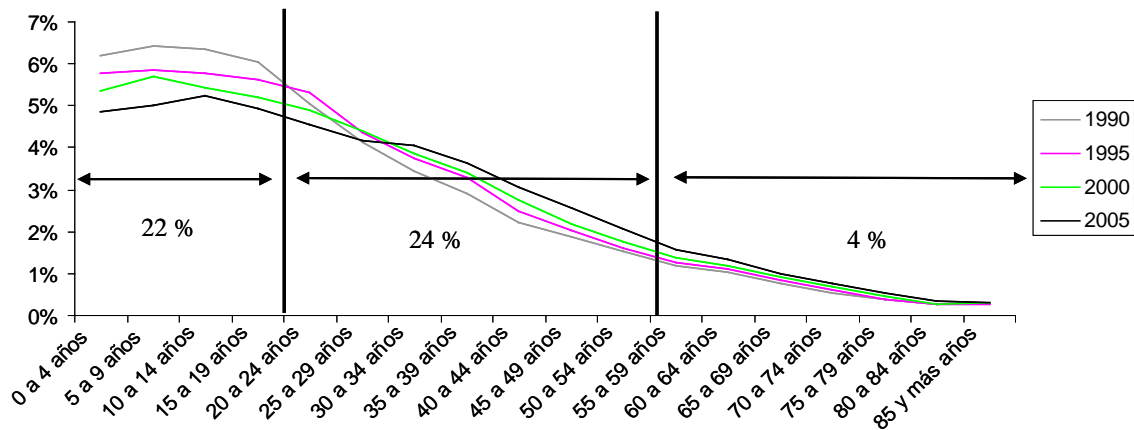
Como podemos observar, en la gráfica 1 en promedio de los años 1990, 1995, 2000 y 2005 el 53% de la población está en edad de votar. El 46% de la población que podría votar está en un rango de edad entre los 20 a 59 años, hice esta distinción porque este rango representa la población que por un lado participa activamente en la economía o que está estudiando aspirando a, en un par de años, participar activamente en la economía del país. El 7% de la población en edad de votar son personas mayores a 59

años que deberían estar retirados de la vida activa del país o por retirarse. Lo anterior es importante para manejar rangos adecuados cuando busquemos la correlación entre participación electoral y diferentes variables socioeconómicas. En la gráfica 2 podemos observar la distribución de la población. La tasa de crecimiento de la población ha ido disminuyendo como vemos en la gráfica 3 la tasa de crecimiento de la población bajo de 1.6% en 1994 a 0.9% en el 2006 lo anterior trae como consecuencia un cambio en la distribución de la población y con esto un cambio en las características demográficas de los votantes cada sexenio. En la gráfica 2 podemos apreciar como el volumen de la población mayor a 30 años es mayor en el año 2005 de lo que fue para las elecciones de 1994 donde el mayor volumen de personas se encuentra en los rangos de 0 a 20 años.

Gráfica 4: Porcentaje de hombres en la población



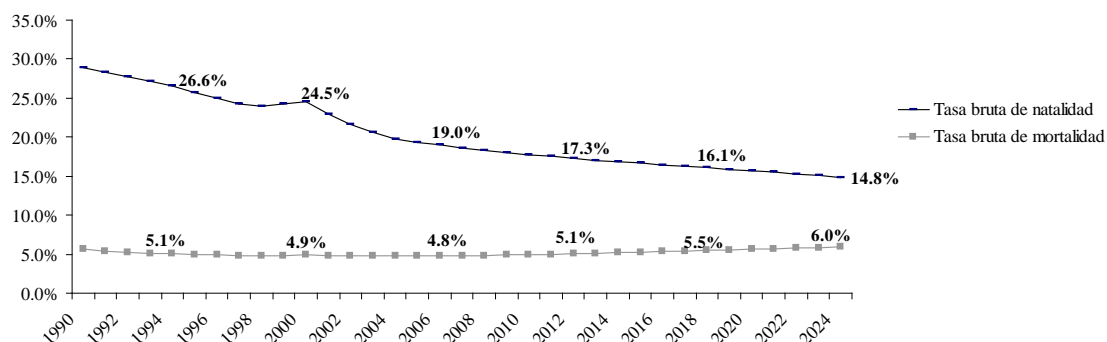
Gráfica 5: Porcentaje de mujeres en la población



Fuente: INEGI Censos de población y vivienda 1990, 1995, 2000, 2005

Como podemos observar en las gráficas 4 y 5 hay más mujeres que hombres en edad de participar electoralmente en el país, este 3% más de mujeres represente aproximadamente 2 millones 800 mil mujeres. La diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres con posibilidades de votar aunque sea marginal puede significar la diferencia en elecciones competidas, sobre todo si consideramos que en las elecciones del 2006 la diferencia de votos entre el PAN y el PRD fue de menos de 300,000 votos de acuerdo con el conteo del IFE.

Gráfica 6: tasa bruta de mortalidad y natalidad



Fuente: CONAPO Indicadores demográficos básicos www.conapo.gob.mx

Por último, es importante analizar las tasas tanto de natalidad como de mortalidad en México. De acuerdo a la CONAPO, la tasa de natalidad va a ir disminuyendo de manera constante y las predicciones nos indican que seguirá disminuyendo en los próximos 15 años, lo anterior explica porque la tasa de crecimiento de la población se verá afectada. Sin embargo, lo más preocupante es la tasa de mortalidad, misma que si observamos la gráfica 6 venía disminuyendo hasta el año 2006, para el año 2012 las predicciones de la CONAPO indican que está tasa empezará a aumentar lo que nos indicaría un cambio en la tendencia que veníamos viendo desde los años 90. Con una participación electoral sensible a las variables socioeconómicas como demográficas se puede esperar un

cambio a partir del año 2012. De cumplirse las predicciones del la CONAPO, a partir del año 2012 la población va a tender a disminuir de ambos extremos de la pirámide con menos nacimientos y más muertes por lo que las presiones de la población económicamente activa van a cambiar.

En resumen, podemos decir que cuando hablamos de participación electoral estamos hablando de un electorado que está envejeciendo y que, de acuerdo con las tasas de mortalidad y natalidad, no se tiene esperado que crezca. La tendencia observada en el 2005 de un padrón donde la población mayor a 24 años venía creciendo va a empezar a cambiar en las siguientes elecciones ya que con una mayor tasa de mortalidad disminuirá el porcentaje de personas mayores en el padrón electoral y con una tasa de natalidad también disminuyendo se vera afectado el porcentaje de votantes de la clase económicamente activa.

Características del padrón electoral

Una vez analizadas las características demográficas del país tenemos una idea del potencial de participación electoral, sabemos quiénes pueden y podrán participar. Ahora debemos analizar en el padrón electoral: quienes están votando; para más adelante analizar las características socioeconómicas de las personas que votan y poder definir la relación entre las diferentes variables socioeconómicas y la participación electoral como indicador de la calidad de la democracia.

A primera vista, el padrón electoral de 1988 a la fecha ha venido creciendo a una tasa de alrededor del 25% misma que no es desdeñable si consideramos que la tasa de

crecimiento de la población de 15 años y más, de acuerdo con los datos publicados por la CONAPO, ha venido disminuyendo de 1988 a la fecha. Dos conclusiones podemos sacar de la información anterior. La primera, que cada vez más personas se están empadronando lo cual es positivo en términos de participación. Las personas se podrían estar empadronando para obtener solamente la credencial de elector, misma que les sirve de identificación oficial o bien realmente tendrían la intención de participar electoralmente en la vida política del país. De igual forma en términos de participación real o potencial es importante que las personas estén empadronadas. La segunda conclusión, es que la tasa de crecimiento del padrón electoral disminuirá en el futuro dado que, como podemos observar en la gráfica 7, la tasa de crecimiento de la población de 15 años y más se reduce considerablemente en el sexenio 2000 a 2006 misma que pasa de 15% al 8% y de acuerdo a las proyecciones de la CONAPO esta tasa se va a reducir a la mitad en el sexenio 2007-2012.

Gráfica 7: Tasa de crecimiento de la población de 15 años y más y del padrón

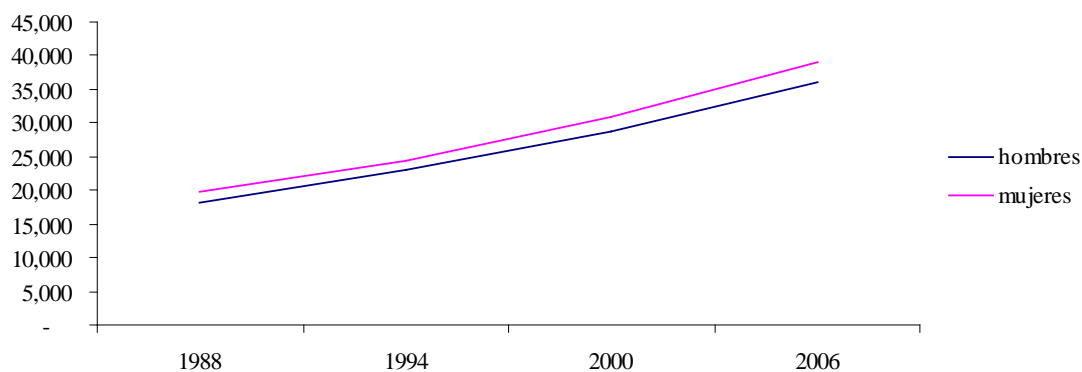


Fuente: CONAPO Indicadores demográficos básicos www.conapo.gob.mx e IFE Lista nominal y padrón electoral www.ife.org.mx

Ya determinamos que la base del padrón electoral ha venido creciendo y que se espera crezca a una tasa menor en el futuro dada la disminución proyectada en el crecimiento

de la población de 15 años y más, ahora analizaremos como se conforma este padrón y como ha venido cambiando a través de los últimos sexenios.

Gráfica 8: Padrón electoral hombres y mujeres
(miles de personas)



Fuente: IFE Lista nominal y padrón electoral www.ife.org.mx

El padrón electoral está conformado por un número mayor de mujeres, lo anterior era de esperarse ya que en México hay más mujeres que hombres, sin embargo, como lo muestra la gráfica 8 la razón hombres/mujeres del padrón electoral es menor a la razón hombres/mujeres de la población. Uno podría tratar de explicar este resultado por el lado de la emigración; considerando el número de hombres que emigran para trabajar a Estados Unidos es lógico que haya más mujeres empadronadas que hombres en México. Sin embargo, de acuerdo a la información publicada por el *Census Bureau* de los Estados Unidos en el año 2000 55.4% de los emigrantes mexicanos eran hombres y 44.6% eran mujeres por lo que la diferencia entre hombres y mujeres no es significativa para explicar la diferencia en las razones hombre/mujeres de población y de padrón electoral.

Por otro lado, los resultados publicados por el IFE sobre el voto en el extranjero para las elecciones presidenciales del 2006 muestra una participación del 81.05% de la lista nominal, lo cuál confirma que la emigración no es una explicación válida para explicar

porque hay más mujeres que hombres empadronados. Por lo tanto podríamos concluir que las mujeres están más interesadas en empadronarse.

Si comparamos el número de personas empadronadas por Estado utilizando los censos de población y vivienda elaborados por el INEGI nos podemos dar una idea de cómo se ha venido distribuyendo el padrón de manera local.

Tabla 1: Porcentaje de empadronados con respecto a los censos del INEGI 1995, 2000, 2005

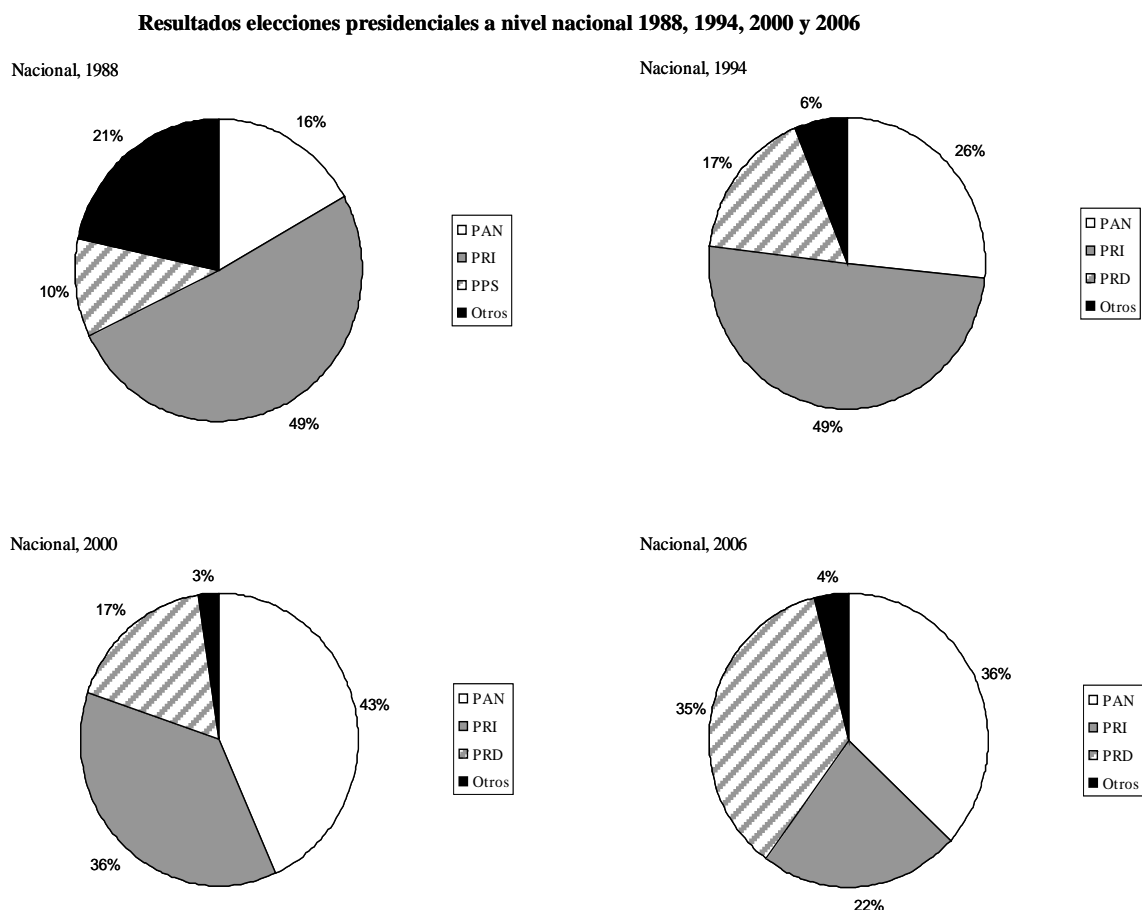
	1994		2000		2006	
1	Guerrero	42.7%	Quintana Roo	53.8%	Chiapas	62%
2	Quintana Roo	45.1%	Chiapas	54.0%	Puebla	64%
3	Oaxaca	46.9%	Puebla	54.8%	Yucatán	66%
4	Puebla	47.2%	Campeche	56.6%	Quintana Roo	66%
5	Coahuila	47.8%	Guerrero	57.4%	Tlaxcala	66%
6	Yucatán	47.9%	Oaxaca	57.5%	Oaxaca	67%
7	Campeche	48.0%	San Luis Potosí	57.7%	Querétaro	67%
8	Michoacán	48.8%	Querétaro	57.8%	Sinaloa	67%
9	San Luis Potosí	48.9%	Tabasco	58.4%	Campeche	67%
10	Hidalgo	49.1%	México	58.4%	San Luis Potosí	67%
11	Aguascalientes	49.5%	Yucatán	58.8%	México	67%
12	Tabasco	49.5%	Tlaxcala	59.1%	Aguascalientes	67%
13	Querétaro	49.6%	Aguascalientes	59.8%	Tabasco	69%
14	Guanajuato	49.8%	Baja California Sur	59.9%	Veracruz	69%
15	Jalisco	50.5%	Hidalgo	59.9%	Coahuila	70%
16	Baja California Sur	50.8%	Sinaloa	60.2%	Guerrero	70%
17	Tlaxcala	50.9%	Guanajuato	60.3%	Baja California Sur	70%
18	Durango	51.2%	Michoacán	61.2%	Durango	71%
19	Baja California	51.5%	Durango	61.2%	Jalisco	71%
20	México	51.7%	Baja California	61.3%	Nuevo León	72%
21	Sinaloa	51.8%	Coahuila	61.4%	Sonora	72%
22	Zacatecas	52.0%	Jalisco	61.7%	Guanajuato	72%
23	Chiapas	52.5%	Colima	61.8%	Nayarit	72%
24	Nayarit	53.1%	Veracruz	62.0%	Zacatecas	72%
25	Morelos	53.3%	Zacatecas	62.6%	Hidalgo	73%
26	Veracruz	53.8%	Nayarit	62.6%	Tamaulipas	74%
27	Chihuahua	54.0%	Sonora	63.4%	Colima	74%
28	Tamaulipas	54.4%	Nuevo León	63.5%	Baja California	74%
29	Nuevo León	54.9%	Morelos	64.1%	Chihuahua	75%
30	Colima	55.1%	Chihuahua	64.6%	Morelos	75%
31	Sonora	56.6%	Tamaulipas	64.8%	Michoacán	75%
32	Distrito Federal	65.2%	Distrito Federal	73.8%	Distrito Federal	81%

Fuente: Elaboración propia del IFE Lista nominal y padrón electoral www.ife.org.mx

En 12 años el padrón electoral incrementó de cerca del 50%, para el año 2006 el padrón representaba más del 60% del censo de población y vivienda del INEGI del 2005 en todos los Estados. El incremento más importante fue en Guerrero donde en 1994 el padrón representaba solamente el 42.7% del censo del INEGI de 1995 y en el año 2006 el padrón representaba el 70% del censo del año 2005 lo que significa un incremento promedio del 28%; a Guerrero lo siguen Michoacán con un incremento promedio del 24% e Hidalgo con un incremento promedio del 22%. La lista nominal en Guerrero incremento 87% de 1993 a 2005 y la participación en las elecciones de gobernador incremento del 33% para las elecciones de 1993 a 60.3% en las elecciones del 2005 donde el PRI pierde las elecciones gubernamentales por primera vez. El estado de Guerrero es uno de los más pobres de la República; sin embargo, su crecimiento promedio del PIB entre 1993 y 2005 fue positivo (1.5%), lo que nos muestra como existe una relación positiva entre crecimiento del ingreso y participación electoral.

5.2 La participación electoral y su relación con la situación económica y social del país

Resultados electorales 1988, 1994, 2000 y 2006



Fuente: elaboración propia de acuerdo a resultados del IFE

Si observamos los resultados electorales de las últimas cuatro elecciones presidenciales lo primero que podemos observar es la disminución de votos del PRI que pasó de una mayoría del 49% en 1988 a 22%, menos de la mitad, en las elecciones del 2006. El gran ganador hasta estos últimos 4 sexenios había sido el PRD, que pasó de un porcentaje de la votación del 10%, cuando era todavía PPS en 1988, al 35% en el 2006, lo que significa un incremento de más del 200%. El PAN, por su lado, también ha incrementado su porcentaje de votos de más del 100% pasando de un 16% en las

elecciones del 1988 ha un 36% en las elecciones del 2006 donde lo más relevante es que desde el año 2000 es el partido en el poder. Los partidos pequeños se omitieron por pragmatismo y si su participación en la votación ha disminuido considerablemente mucho tienen que ver las alianzas por medio de las cuales se han presentado en las elecciones. El Partido Verde, por ejemplo, en 1994 que es el año en que se presenta por primera vez, obtiene su registro con 327 mil votos, lo que representaba el 1% de los votos válidos de esa elección, en el año 2000 el PVE se lanza en alianza con el PAN y en el año 2006 en alianza con el PRI.

Aunque la evolución de los resultados electorales en México, sobre todo desde 1988, año donde empieza la real transformación y apertura de nuestro sistema electoral puede ser analizada desde la naturaleza misma de nuestro sistema electoral⁸ aquí simplemente nos enfocaremos en los resultados y en lo que estos representan en términos de participación electoral y en los que podamos intuir de los mismos y deducir sobre la calidad de nuestra democracia.

⁸ Para Hernández Nozagaray (2008) el análisis de la calidad de la democracia desde una perspectiva electoral debe revisar las características del sistema de partidos (fragmentación, número efectivo de partidos, polarización, volatilidad del voto), mismas que promueven o no la participación, inclusión, competitividad. Las implicaciones de las anteriores características son importantes para los resultados electorales sin embargo, sólo nos concentraremos en analizar la evolución de la participación electoral y la influencia que diferentes variables socio-económicas han tenido en esta participación. Desde luego al analizar la participación electoral tenemos que observar los resultados electorales y aún reconociendo que estos dependen de la estructura y evolución del sistema de partidos así como de la legislación vigente a la hora de las elecciones, esas dimensiones no serán analizadas.

Tabla 2: Resultados electorales por Estados: incremento porcentual del número de votos del PAN

PAN					
	1988-1994		1994-2000		2000-2006
Tlaxcala	6.82	Tabasco	2.91	Sinaloa	0.57
Quintana Roo	5.79	Veracruz	1.55	Michoacán	0.23
Morelos	5.23	Campeche	1.49	Durango	0.21
Tamaulipas	4.95	Guerrero	1.36	San Luis Potosí	0.17
Guerrero	4.91	Oaxaca	1.30	Nuevo León	0.14
Coahuila	4.66	Chiapas	1.28	Tlaxcala	0.13
Hidalgo	4.45	Morelos	1.25	Querétaro	0.11
Nayarit	4.18	Guanajuato	1.20	Yucatán	0.11
Veracruz	4.13	Quintana Roo	1.14	Baja California	0.05
Oaxaca	3.51	Hidalgo	1.11	Sonora	0.05
Chiapas	3.50	San Luis Potosí	1.01	Jalisco	0.03
Chihuahua	3.19	Michoacán	0.97	Guanajuato	0.02
Sonora	2.86	Querétaro	0.95	Baja California Sur	0.02
Puebla	2.72	México	0.90	Puebla	0.02
Zacatecas	2.68	Tamaulipas	0.89	Colima	0.01
Nuevo León	2.59	Puebla	0.83	Coahuila	0.01
Michoacán	2.43	Nayarit	0.79	Zacatecas	- 0.01
Querétaro	2.23	Chihuahua	0.78	Tamaulipas	- 0.03
Tabasco	2.12	Colima	0.76	Aguascalientes	- 0.04
México	2.11	Coahuila	0.76	Chihuahua	- 0.05
Baja California	2.06	Yucatán	0.68	Campeche	- 0.05
Campeche	1.96	Distrito Federal	0.64	Veracruz	- 0.06
Baja California Sur	1.88	Aguascalientes	0.63	Guerrero	- 0.08
Jalisco	1.74	Durango	0.49	Hidalgo	- 0.11
Aguascalientes	1.62	Tlaxcala	0.46	Quintana Roo	- 0.16
San Luis Potosí	1.44	Zacatecas	0.46	México	- 0.21
Guanajuato	1.37	Baja California	0.44	Morelos	- 0.22
Durango	1.32	Jalisco	0.38	Oaxaca	- 0.25
Yucatán	1.06	Sonora	0.35	Chiapas	- 0.25
Sinaloa	0.90	Baja California Sur	0.30	Distrito Federal	- 0.31
Distrito Federal	0.84	Nuevo León	0.27	Nayarit	- 0.36
Colima	0.56	Sinaloa	- 0.19	Tabasco	- 0.82

Elaboración propia de acuerdo con datos publicados por el IFE

El Estado donde el PAN logró una mayor penetración en el año de 1994, comparada con los votos que obtuvo en las elecciones de 1988, fue Tlaxcala donde obtuvo 6 veces más votos que en las elecciones de 1988. En el año 2000, año en donde el PAN ganó las elecciones éste incrementó el número de votos en todos los estados en comparación de las elecciones de 1994 con excepción de Sinaloa donde obtuvo 10% menos de votos. El

resultado más representativo es el de las elecciones del 2006 ya que representa la respuesta del electorado al primer sexenio panista y en esa última elección el PAN perdió votos en 16 estados.

Tabla 3: Resultados electorales por Estados: incremento porcentual del número de votos del PRI

PRI					
	1988-1994		1994-2000		2000-2006
Michoacán	3.27	Sinaloa	0.31	Tabasco	0.28
México	2.05	Yucatán	0.28	Quintana Roo	0.12
Morelos	2.01	Guerrero	0.04	Colima	- 0.06
Guanajuato	1.97	Nayarit	- 0.03	Chiapas	- 0.09
Baja California	1.65	Oaxaca	- 0.05	Oaxaca	- 0.12
Distrito Federal	1.38	Chiapas	- 0.05	Campeche	- 0.18
Chihuahua	1.32	Tamaulipas	- 0.07	Yucatán	- 0.19
Colima	1.21	Jalisco	- 0.10	Nuevo León	- 0.21
Jalisco	1.07	Puebla	- 0.11	Coahuila	- 0.21
Coahuila	1.02	Coahuila	- 0.13	Aguascalientes	- 0.23
Aguascalientes	0.87	Campeche	- 0.14	Jalisco	- 0.25
Querétaro	0.83	Nuevo León	- 0.15	Chihuahua	- 0.26
Quintana Roo	0.82	Quintana Roo	- 0.16	Veracruz	- 0.28
Baja California Sur	0.73	Durango	- 0.16	Tamaulipas	- 0.29
Tamaulipas	0.73	Sonora	- 0.18	Guanajuato	- 0.29
San Luis Potosí	0.70	Aguascalientes	- 0.19	Nayarit	- 0.29
Tabasco	0.68	Tabasco	- 0.20	Querétaro	- 0.31
Tlaxcala	0.68	Baja California	- 0.21	Durango	- 0.31
Hidalgo	0.65	Hidalgo	- 0.21	Hidalgo	- 0.34
Zacatecas	0.60	Colima	- 0.21	Puebla	- 0.34
Nayarit	0.56	México	- 0.24	Guerrero	- 0.35
Sinaloa	0.51	Veracruz	- 0.26	Zacatecas	- 0.35
Campeche	0.48	San Luis Potosí	- 0.26	Michoacán	- 0.36
Nuevo León	0.44	Michoacán	- 0.28	San Luis Potosí	- 0.36
Veracruz	0.44	Baja California Sur	- 0.30	Baja California	- 0.36
Sonora	0.29	Querétaro	- 0.30	México	- 0.37
Oaxaca	0.27	Chihuahua	- 0.30	Sonora	- 0.41
Guerrero	0.23	Morelos	- 0.31	Morelos	- 0.43
Yucatán	0.22	Tlaxcala	- 0.32	Baja California Sur	- 0.47
Durango	0.18	Zacatecas	- 0.36	Tlaxcala	- 0.53
Puebla	- 0.04	Distrito Federal	- 0.43	Sinaloa	- 0.58
Chiapas	- 0.18	Guanajuato	- 0.45	Distrito Federal	- 0.61

Elaboración propia de acuerdo con datos publicados por el IFE

Por lo que se refiere al PRI su incremento más significativo se dio en el estado de Michoacán en las elecciones de 1988 donde su porcentaje en la votación fue 3 veces

mayor a lo que había tenido antes. Lo anterior es significativo considerando que el estado de Michoacán ha votado tradicionalmente a favor del PRD y en 1988 el candidato por el PRD fue justamente el Ing. Cárdenas, dirigente moral de este partido. Para las elecciones del 2000 y 2006 la participación del PRI disminuyó en prácticamente todos los estados.

Tabla 4: Resultados electorales por Estados: incremento porcentual del número de votos del PRD

PRD					
	1988-1994		1994-2000		2000-2006
Chiapas	36.43	Baja California Sur	3.78	Yucatán	3.60
Guerrero	14.07	Zacatecas	1.58	Querétaro	3.05
Tabasco	13.69	Nuevo León	1.18	Tamaulipas	2.55
Michoacán	10.38	Quintana Roo	0.92	Jalisco	2.43
Yucatán	8.40	Yucatán	0.81	Aguascalientes	2.42
Sonora	7.49	Tlaxcala	0.52	Sinaloa	2.33
San Luis Potosí	6.14	Querétaro	0.47	Puebla	2.07
Sinaloa	5.95	Distrito Federal	0.27	Quintana Roo	1.93
Tamaulipas	5.81	Guerrero	0.24	Nuevo León	1.92
Campeche	5.73	Nayarit	0.24	Coahuila	1.91
Nuevo León	4.46	Hidalgo	0.18	Baja California	1.90
Coahuila	3.96	México	0.15	Campeche	1.88
Guanajuato	3.92	Morelos	0.14	San Luis Potosí	1.82
Chihuahua	3.84	Baja California	0.13	Hidalgo	1.82
Quintana Roo	2.80	Chihuahua	0.13	Chihuahua	1.76
Morelos	2.66	Michoacán	0.10	Colima	1.64
Hidalgo	2.54	Tabasco	0.09	México	1.57
Oaxaca	2.54	Sonora	0.02	Durango	1.55
Puebla	2.35	Oaxaca	0.02	Morelos	1.52
Colima	2.07	Durango	0.02	Guanajuato	1.48
Veracruz	1.90	San Luis Potosí	- 0.01	Distrito Federal	1.45
Aguascalientes	1.81	Jalisco	- 0.02	Nayarit	1.42
Durango	1.44	Puebla	- 0.03	Tabasco	1.40
Zacatecas	1.40	Colima	- 0.03	Tlaxcala	1.20
Tlaxcala	1.36	Aguascalientes	- 0.10	Oaxaca	1.19
Jalisco	1.14	Guanajuato	- 0.19	Veracruz	1.11
Baja California Sur	0.74	Veracruz	- 0.20	Sonora	1.10
Distrito Federal	0.73	Coahuila	- 0.20	Chiapas	1.03
México	0.68	Chiapas	- 0.22	Baja California Sur	0.72
Nayarit	0.64	Campeche	- 0.26	Zacatecas	0.59
Querétaro	0.62	Sinaloa	- 0.30	Guerrero	0.54
Baja California	- 0.17	Tamaulipas	- 0.53	Michoacán	0.13

Elaboración propia de acuerdo con datos publicados por el IFE

En el PRD, el incremento más importante se dio justamente en Michoacán ya que si comparamos la participación de éste último en las elecciones presidenciales de 1988 y de 1994 su participación aumento en más del 30%. En las elecciones del 2006 su participación aumento en todos los estados comparativamente con las elecciones del 2000.

Tabla 5: Resultados de las elecciones presidenciales por estados

1988	1994	2000	2006
Aguascalientes	Aguascalientes	Aguascalientes	Aguascalientes
Baja California	Baja California	Baja California	Baja California
Baja California Sur	Baja California Sur	Baja California Sur	Baja California Sur
Campeche	Campeche	Campeche	Campeche
Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
Colima	Colima	Colima	Colima
Chiapas	Chiapas	Chiapas	Chiapas
Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua
Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal
Durango	Durango	Durango	Durango
Guanajuato	Guanajuato	Guanajuato	Guanajuato
Guerrero	Guerrero	Guerrero	Guerrero
Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
Jalisco	Jalisco	Jalisco	Jalisco
México	México	México	México
Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
Morelos	Morelos	Morelos	Morelos
Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit
Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León
Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
Puebla	Puebla	Puebla	Puebla
Querétaro	Querétaro	Querétaro	Querétaro
Quintana Roo	Quintana Roo	Quintana Roo	Quintana Roo
San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí
Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa
Sonora	Sonora	Sonora	Sonora
Tabasco	Tabasco	Tabasco	Tabasco
Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas	Tamaulipas
Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala
Veracruz	Veracruz	Veracruz	Veracruz
Yucatán	Yucatán	Yucatán	Yucatán
Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas

PRI	PAN	PRD
-----	-----	-----

Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos publicados por el IFE. Los resultados aquí expuestos muestran simplemente quién de los 3 partidos principales obtuvo más votos con en las elecciones presidenciales.

Como podemos observar en el cuadro anterior, en las últimas 4 elecciones presidenciales el gran ganador ha sido el PRD ya que es el partido que más votos por estado ha venido ganando. Si en las elecciones de 1988 y de 1994 no figuraban ni el PAN ni el PRD en el 2000 el PAN fue el gran triunfador y en el 2006 el PRD ya que no solo venció al PRI en algunos estados como Campeche, Oaxaca y Tabasco sino que también le quitó estados al PAN como el Distrito Federal, Veracruz, Morelos, Quintana Roo, México y Baja California Sur.

Lo anterior muestra como las preferencias de los participantes cambiaron de manera significativa en las elecciones del 2000. En las elecciones de 1988 y de 1994 la hegemonía del PRI todavía estaba vigente, sin embargo sus votos fueron disminuyendo hasta perder la mayoría en el año 2000. Los análisis sobre la transición en México relacionan la llegada al poder del PAN con una serie de condiciones que se fueron dando a partir de 1988. Entre las más importantes están las reformas electorales y la creación del IFE. El régimen bajo el cual fuimos gobernados por 70 años a partir de 1988 se fue liberalizando cada vez más, se fue abriendo y volviendo cada vez más incluyente respondiendo a las presiones políticas que se volvían cada vez más importantes con riesgos reales de ingobernabilidad. La transición a un régimen democrático, como lo definiría Dahl, se dio de manera paulatina y sin mayores problemas llevándonos al tipo de gobierno que podemos analizar hoy en día.

Las razones de la transición en sí no son pertinentes para la presente investigación, lo que sí es importante es ver quiénes fueron los que votaron en el 2000, quiénes participaron en ese momento electoral logrando un cambio en el poder. La participación electoral vista como variable para determinar la calidad de la democracia. De alguna

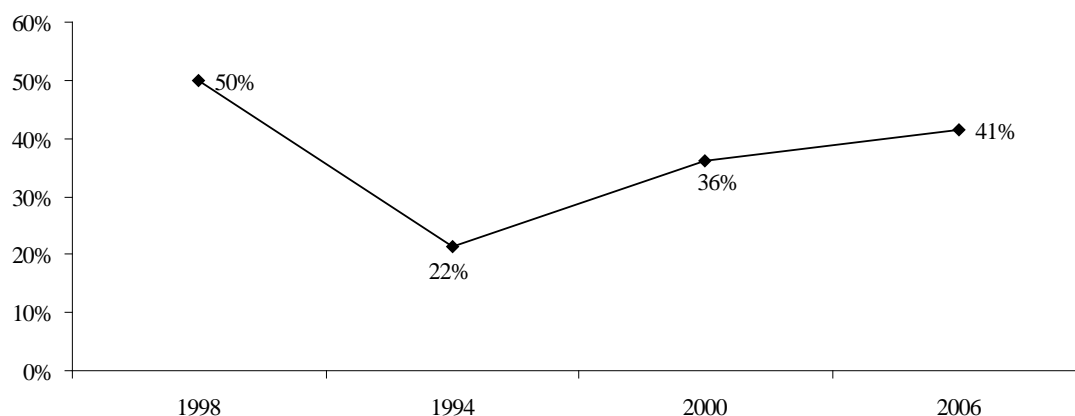
manera podríamos afirmar que la participación electoral del año 2000 permitió la alternancia en el poder lo que dio como resultado una democracia percibida como incluyente, transparente, libre de mejor calidad que la que teníamos anterior al año 2000.

La participación electoral en el 2000 es clave en términos del análisis de calidad democrática por dos razones fundamentales i) porque muestra la liberalización, apertura y competitividad del sistema político permitiendo la alternancia en el poder y, ii) porque le permite a los votantes, gracias a la nueva transparencia de los comicios, emitir su voto de castigo en contra del PRI, lo cual es muy importante en el sentido de la presión real que ahora ejercen los ciudadanos a través de la participación electoral. Los gobernantes ahora sentirán la intimidación del voto castigo por lo que existen mayores incentivos para atender a las demandas ciudadanas lo cual tendrá efectos positivos en la calidad de la democracia.

Abstencionismo

El abstencionismo es una variable clave al analizar la participación electoral en México. Como podemos observar en la gráfica 9 el abstencionismo en las elecciones federales ha sido variable aunque ha disminuido significativamente en las elecciones posteriores a 1988.

Gráfica 9: Abstencionismo elecciones federales



Elaboración propia con datos obtenidos del voter turnout del Institute for Democracy and Electoral Assistance IDEA www.idea.int

Las razones de la disminución del abstencionismo entre las elecciones de 1988 y de 1994 pueden ser varias. Desde un punto de vista intuitivo, las hipótesis más realistas sobre el porque disminuyó el abstencionismo son i) la hipótesis de la presión política que existía en ese momento histórico lo que llevó a la transformación de ciertas instituciones y el propio cuestionamiento de los resultados electorales de 1988 lo que llevo a que más personas participaran, ii) la hipótesis de la relación que existe entre crecimiento del ingreso y participación política. En el caso específico de las elecciones de 1994 estoy convencida que se dieron ambos fenómenos ya que las reformas electorales que se dieron durante el sexenio 1988 – 1994 permitían más libertad e inclusión características que fomentan la participación electoral y el crecimiento económico.

La tabla 6 es una simple ejemplificación de quiénes han sido los ganadores y quiénes los perdedores en las elecciones analizadas de 1988, 1994 y 2006.

Tabla 6: Comportamiento del abstencionismo y de los votos de los 3 principales partidos en las elecciones de 1994, 2000 y 2006

1988 a 1994	1994 a 2000	2000 a 2006
% abstencionismo ↓	% abstencionismo ↑	% abstencionismo ↑
% votos PRI =	% votos PRI ↓	% votos PRI ↓
% votos PAN ↑	% votos PAN ↑	% votos PAN ↓
% votos PRD ↑	% votos PRD =	% votos PRD ↑

Elaboración propia con datos del IFE

La disminución del abstencionismo en las elecciones de 1994 con respecto a las de 1988 beneficia claramente al PAN y al PRD, lo anterior es interesante recalcar ya que en general hubo crecimiento económico en ese sexenio por lo que uno pensaría que el PRI, partido en el poder, iba a verse beneficiado por este porcentaje adicional de personas que votaron y en realidad estas personas votaron PAN y PRD. Una de las razones por las cuales podríamos observar estos resultados es que en el sexenio de Carlos Salinas se hicieron reformas importantes a la ley electoral, así como se crea el Instituto Federal Electoral lo que manda la señal de mayor apertura e igualdad política por lo que fue un claro incentivo a que partidarios del PAN y del PRD que en otras ocasiones no se molestaron en ejercer sus derechos políticos, lo hicieran.

En 1994 estalla una de las peores crisis de la historia y al final del sexenio de Ernesto Zedillo se vuelve a incrementar el abstencionismo. Aquí claramente podemos observar como el incremento del abstencionismo es realmente una manifestación en contra del PRI. Personas que de haber votado votarían por el PRI decidieron no votar o votar por

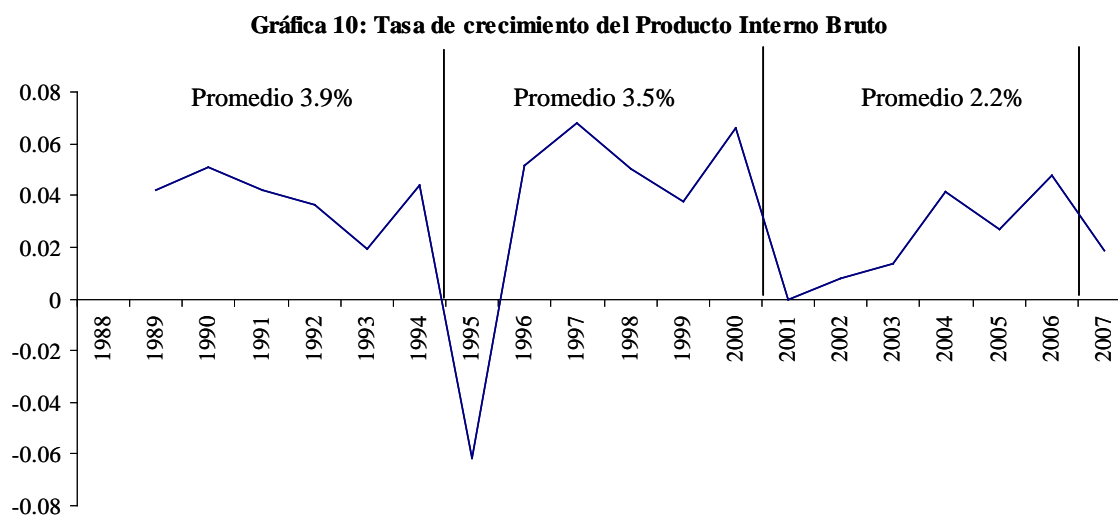
el PAN ya que el porcentaje de votos que recibe el PAN en las elecciones del 2000 a pesar del incremento del abstencionismo aumenta. El PRD se queda igual. Por último, en las elecciones del 2006 el abstencionismo vuelve a aumentar como resultado de un pobre desempeño económico que desincentiva a los gobernados a ejercer su derecho a votar así como por un desencanto general por la política. El sexenio 2000-2006 se caracteriza por la falta de acuerdos para lograr las reformas necesarias para el desarrollo económico y social que el país necesita. El PRI también se ve castigado ya que teniendo la mayoría en la Cámara de Diputados es percibido como uno de los obstáculos al consenso de las reformas. El gran beneficiado es el PRD que se presenta como la opción diferente a lo que hemos vivido. Aquí no solo partidarios del PAN y del PRI decidieron no votar sino que en gran medida votaron por el PRD. Lo anterior confirma nuestra hipótesis que los votos están relacionados con las variables socioeconómicas en este caso específico se demuestra como se relacionan con el crecimiento del ingreso.

Participación electoral e ingreso

Si comparamos la evolución del abstencionismo con el producto interno bruto podemos observar que la relación entre abstencionismo y el promedio de crecimiento del PIB es negativa, es decir que a menor crecimiento del producto interno bruto mayor será abstencionismo.

La gráfica 10 muestra como ha crecido el PIB de 1988 al año 2007, periodo que comprende las elecciones que estamos analizando. En el sexenio de 1988 a 1994 el promedio de crecimiento del PIB fue de 3.9% y el abstencionismo después de un sexenio de crecimiento se redujo del 50 al 22% en las elecciones de 1994. En diciembre de 1994 se vino una crisis muy importante y la tasa de crecimiento promedio del PIB en

el sexenio de 1994 a 2000 disminuye del 3.9% al 3.5%. El porcentaje de abstencionismo en las elecciones del año 2000 pasó de 22% a 36%. El crecimiento promedio del pib en el sexenio 2000 a 2006 bajo de 3.5% a 2.2% y la tasa de abstencionismo en las elecciones del 2006 subió de 36% a 41%.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México, del Inegi y del Primer Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón.

Si comparamos el porcentaje de abstencionismo en los estados para las elecciones de 1994 y 2000 podemos observar que en todos los estados el abstencionismo incrementó en el año 2000 con respecto al del 1994 con excepción del estado de Yucatán. Lo anterior confirma la hipótesis que existe una relación entre PIB y participación electoral ya que la crisis de 1994 le pegó a toda la república por igual por lo que era de esperarse una reacción adversa por parte de los votantes en las elecciones que siguieron a la crisis. Aunque existe una relación entre producto interno bruto y participación electoral existen muchos otros factores que influyen en la decisión de participar o no en un momento electoral. De hecho, si analizamos el crecimiento del pib y el abstencionismo


en las elecciones de 2006, la relación ya no es tan clara como la que teníamos en elecciones anteriores. La tabla 7 nos muestra en cuales estados las variables se comportaron de la manera esperada y en cuales no esto es, en cuales estados incremento su producción y disminuyó el abstencionismo o viceversa disminuyó el PIB e incremento el abstencionismo.

De los 32 estados de la república en 19 estados las variables se comportaron como lo esperamos, es decir a una disminución de la riqueza, a una disminución de la tasa de crecimiento de la producción se observo un incremento del abstencionismo. De hecho a nivel nacional vemos que el pib disminuye entre 2000 y 2006 y el abstencionismo incrementa.


En 12 estados se registra un incremento del producto interno bruto y aún así un incremento del abstencionismo. Lo anterior no es suficiente para descartar nuestra hipótesis, el abstencionismo aumenta en todos los estados de la república. La única excepción la podemos observar en el estado de Tabasco siendo el único estado donde disminuye el abstencionismo así como su producto interno bruto promedio. Lo anterior se puede explicar por el carisma del candidato presidencial proveniente del estado de Tabasco, Andrés Manuel López Obrador.


Tabla 7: Comportamiento del PIB y del abstencionismo en las elecciones de 2006

Estados con disminución en la tasa de crecimiento del PIB e incremento del abstencionismo	Estados con incremento en la tasa de crecimiento del PIB e incremento del abstencionismo
Aguascalientes Colima Baja California Tamaulipas Coahuila Chihuahua D.F. Hidalgo Chiapas Jalisco Sonora México Tlaxcala Michoacán Nuevo León Morelos Yucatán Puebla Querétaro	Oaxaca Campeche Quintana Roo San Luis Potosí Sinaloa Durango Zacatecas Baja California sur Guanajuato Guerrero Nayarit Veracruz




Disminución del PIB
Incremento abstencionismo





Incremento del PIB
Incremento abstencionismo



Elaboración propia con datos del IFE y de Banco de México

Una segunda variable socioeconómica que analizaremos para entender los factores que influyen en la participación electoral en México es la educación. Muchos son los estudios sociológicos que han demostrado que mientras más educadas sean las personas mejor su entendimiento sobre sus derechos como miembros de una sociedad y, por lo

tanto, es de esperarse que mientras mayor nivel educativo mayor el número de personas que ejercerán su derecho a votar.

Participación electoral y nivel educativo

Para analizar la relación que existe entre el nivel educativo y participación electoral se observaron las variables; votos válidos (en las últimas 3 elecciones presidenciales de 1994, 2000 y 2006) así como; número de estudiantes que terminaron primaria, secundaria, y bachillerato en los años de éstas elecciones. Para todos los estados se calcula el coeficiente de correlación entre el número de alumnos que terminaron cierto nivel educativo y el número de votos válidos en la elección. Como podemos observar en la tabla 8 este coeficiente⁹ en la mayoría de los casos es positivo y cercano a uno, lo que indica una relación positiva entre el nivel educativo y el número de votos válidos.

El coeficiente de correlación se calculó para cada estado comparando la matriz que incluye el número de alumnos que terminaron primaria en los años 1994, 2000 y 2006 con la matriz de votos válidos en las elecciones de 1994, 2000 y 2006, la matriz que incluye el número de alumnos que terminaron secundaria con la matriz de votos válidos en las mismas fechas y, por último, la matriz que incluye el número de alumnos que terminaron bachillerato con la matriz de votos válidos. La hipótesis que tratamos de probar con este ejercicio es que a mayor nivel educativo mayor participación en el momento electoral, a mayor educación las personas tienden a ejercer más sus derechos políticos con lo que se tendría una mejor calidad democrática.

⁹ El coeficiente de correlación lineal se relaciona con la covarianza y se define como $(\rho = \text{cov}(Y1, Y2) / \sigma1\sigma2)$ donde $\sigma1\sigma2$ son las desviaciones estándar de Y1 y Y2, respectivamente. Puede demostrarse que el coeficiente de correlación ρ satisface la desigualdad $-1 \leq \rho \leq 1$. Así, -1 o +1 implica una correlación perfecta. El valor $\rho = 0$ implica covarianza igual a cero y ninguna correlación. (Mendenhall, 1986 p: 206)

Tabla: 8 Coeficiente de correlación variables educación y votos válidos

	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Aguascalientes	0.89	1.00	1.00
Baja California	0.97	0.98	0.96
Baja California Sur	1.00	0.96	0.98
Campeche	-0.97	0.89	0.96
Coahuila	0.98	1.00	1.00
Colima	-0.64	0.89	0.97
Chiapas	0.97	0.88	0.99
Chihuahua	0.75	0.97	1.00
Distrito Federal	0.80	-0.39	-0.68
Durango	-1.00	0.59	0.94
Guanajuato	-0.99	0.98	0.99
Guerrero	-0.39	0.99	0.99
Hidalgo	-0.80	0.91	0.97
Jalisco	-1.00	0.97	0.99
México	0.74	1.00	0.99
Michoacán	-0.95	1.00	0.92
Morelos	0.36	1.00	1.00
Nayarit	-0.97	0.95	0.78
Nuevo León	1.00	1.00	0.97
Oaxaca	-0.78	0.93	0.96
Puebla	0.12	0.98	0.96
Querétaro	1.00	0.97	0.98
Quintana Roo	0.98	0.99	1.00
San Luis Potosí	-0.52	0.93	0.93
Sinaloa	-1.00	1.00	1.00
Sonora	0.72	1.00	1.00
Tabasco	-0.88	0.89	0.99
Tamulipas	-0.95	0.98	0.97
Tlaxcala	-0.97	0.88	1.00
Veracruz	0.99	0.94	1.00
Yucatán	-0.91	0.98	0.98
Zacatecas	-0.96	0.15	0.86

Elaboración propia con datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública www.sep.gob.mx y del

Instituto Federal Electoral.

Con excepción del Distrito Federal donde el coeficiente de correlación tiene signo negativo, lo que significaría que la relación entre votos válidos y educación es inversa en todos los demás estados la relación es positiva como se esperaba. De hecho a partir

de secundaria todos los coeficientes de correlación dan positivos y cercanos a 1 lo que indicaría que a mayor educación mayor número de votos válidos en las elecciones. Por lo tanto, una medida necesaria para incrementar la participación electoral y con ello la calidad de la democracia es la educación.

Con respecto a la relación entre educación y participación electoral cabe mencionar que si bien existe una relación entre el nivel educativo y los votos válidos en el sentido esperado calculé el coeficiente de correlación entre el nivel educativo y la variable abstencionismo y los resultados no fueron los esperados. En efecto, mi hipótesis era que a mayor nivel educativo menor abstencionismo por lo que la relación entre las dos variables esperaba fuese negativa. Como podemos observar en la tabla 9 no existe una relación negativa entre el abstencionismo y el nivel educativo, salvo algunos estados cuando se mide esta relación para el nivel de primaria que si tienen signo negativo para todos los otros niveles el coeficiente de relación es positivo.

Considerando lo anterior podemos concluir que, si bien la educación es un elemento fundamental para mejorar la calidad de la democracia en México, su injerencia sobre todo en la calidad de la participación electoral y no en la cantidad de personas que participan electoralmente. A mayor nivel educativo mayor número de votos válidos por lo que muestra una participación más responsable y más efectiva. Los datos que tenemos en nuestra joven democracia no muestran que a mayor nivel educativo mayor participación electoral pero si una mejor participación electoral.

Tabla 9: Coeficiente de correlación variables abstencionismo y nivel educativo

	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Aguascalientes	0.85	1.00	1.00
Baja California	0.94	1.00	0.99
Baja California Sur	0.98	0.92	1.00
Campeche	-0.98	1.00	0.99
Coahuila	0.97	1.00	1.00
Colima	-0.82	0.98	1.00
Chiapas	0.94	0.92	1.00
Chihuahua	0.72	0.98	1.00
Distrito Federal	-1.00	0.82	0.97
Durango	-1.00	0.69	0.98
Guanajuato	-0.89	0.99	0.98
Guerrero	-0.58	0.94	1.00
Hidalgo	-0.91	0.98	1.00
Jalisco	-0.96	1.00	0.99
México	0.64	1.00	1.00
Michoacán	-1.00	0.97	0.99
Morelos	0.21	1.00	0.99
Nayarit	-0.81	0.85	0.98
Nuevo León	0.97	0.91	1.00
Oaxaca	-0.85	0.97	0.99
Puebla	-0.07	1.00	0.99
Querétaro	0.94	1.00	1.00
Quintana Roo	0.91	0.99	0.98
San Luis Potosí	-0.73	0.99	0.99
Sinaloa	-0.92	0.91	0.97
Sonora	0.77	0.99	1.00
Tabasco	-0.89	0.89	1.00
Tamulipas	-0.97	0.99	0.99
Tlaxcala	-0.95	0.84	1.00
Veracruz	0.99	0.93	1.00
Yucatán	-1.00	0.77	0.78
Zacatecas	-0.98	0.60	1.00

Elaboración propia con datos estadísticos de la Secretaría de Educación Pública www.sep.gob.mx y del Instituto Federal Electoral

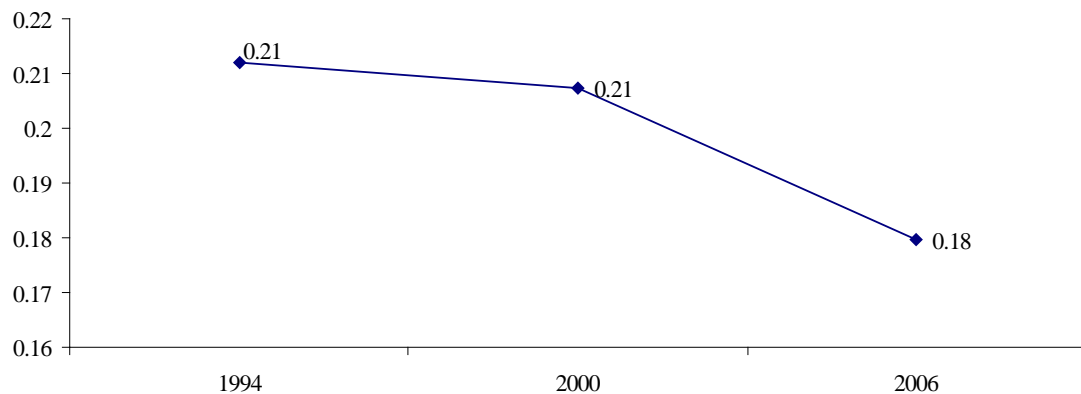
Por último es interesante ver como se comporta la participación electoral en relación a las variables de empleo.

Participación electoral y empleo

El empleo es el indicador de crecimiento económico por excelencia. Cuando el país está creciendo incrementa el empleo y con este incremento podemos poco a poco mejorar las condiciones económicas y de calidad de vida de los mexicanos. Considerando al empleo como un indicador de calidad de vida, de bienestar de la población, es importante saber que porcentaje de empleados participan en la vida electoral del país. Cuando demostramos la relación que existe en México entre crecimiento económico y participación electoral es de esperarse que exista una relación positiva entre el empleo y la cantidad de personas que van a votar donde a menor tasa de desempleo mayor participación electoral. Sin embargo, antes de analizar la relación de las variables de empleo con el número de votos es importante saber qué porcentaje del padrón electoral tiene empleo. Considerando que la edad mínima para votar es de 18 años no sería descabellado suponer que un gran porcentaje del padrón electoral, sino la mayoría del mismo son trabajadores (otros porcentajes menores del padrón siendo estudiantes y jubilados).

Para darnos una idea de esta “mayoría” se relacionaron las variables trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el padrón electoral por entidades federativas. Como podemos observar en la gráfica 11 en realidad pasa lo contrario. El número de personas afiliadas al IMSS no representa la mayoría del padrón electoral. De hecho, del total nacional el porcentaje de personas afiliadas al IMSS con respecto al padrón electoral ha venido disminuyendo.

Gráfica 11: Porcentaje de personas afiliadas al IMSS con respecto al padrón electoral



Elaboración propia con datos del IFE y del 3° informe de Gobierno de Calderón

El D.F. y Nuevo León son los estados donde el número de personas afiliadas al IMSS representa el mayor porcentaje del padrón. El promedio de personas afiliadas al IMSS en las últimas 3 elecciones con respecto al padrón electoral fue de 36% para Nuevo León y 35% para el Distrito Federal, mientras que el promedio nacional fue de 20%. Los estados donde éste porcentaje es menor son Oaxaca, Chiapas y Guerrero con porcentajes de 7%, 7% y 8% respectivamente.

Biografía

Hernández Norzagaray, Ernesto. (2008). *Sistema electoral y calidad de la democracia en México*. (versión para seminario) Universidad de Salamanca Instituto interuniversitario de Iberoamérica. www.usal.es

Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of democracy*. U.S.A: Yale University Press

Mendenhall, W. Scheaffer, R. Wackerly, D. (1986). *Estadística Matemática con Aplicaciones*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

Morlino, Leonardo; Diamond, Larry, J. 2004. The Quality of Democracy. An overview. *Journal of democracy*. 15,4 p. 20-31

6.- Participación política

La participación en la vida política de los gobernados fuera de los momentos electorales depende, desde mi perspectiva, de varios factores entre los cuales está la cultura política. En una democracia de calidad los gobernados tienen la percepción de que su involucramiento en los asuntos de política que los atañen tiene consecuencias. La cultura política, como ya lo he mencionado, es una construcción social e histórica de cada régimen y está relacionada con la educación así como los derechos y libertades políticas que se viven en un país.

Una democracia de calidad, sin importar la definición de democracia que se utilice, debe permitir y fomentar la participación política de sus ciudadanos en momentos fuera de los electorales. La única manera de fomentar una sana participación de la sociedad es mediante reciprocidad y demostrar que realmente esta participación da resultados. La reciprocidad, una de las dimensiones más mencionadas a la hora de evaluar el desempeño de un régimen está íntimamente ligada a la participación. La participación política dependerá por lo tanto de la percepción de la sociedad sobre la política en general, sobre el desempeño del régimen, sobre los actores políticos y sobre las políticas públicas en general.

Una buena idea sobre la cultura política de nuestro país nos la da la encuesta de cultura política (ENCUP) que desde 2001 elabora la Secretaría de Gobernación. La ENCUP es un esfuerzo importante y vital si el gobierno quiere fomentar la participación de la sociedad en lo político. Las encuestas en cuestión han ido cambiando y se han ido perfeccionando por lo que es difícil comparar una con otra, sin embargo nos podemos dar una idea bastante clara de cómo fueron cambiando las percepciones de las personas

con respecto a los asuntos del estado en el sexenio de Vicente Fox (ya que la primera encuesta se realizó en 2001 y la última se elaboró en 2008).

Cuando hablamos de participación política en momentos no electorales nos referimos a aquellas acciones de las personas que tienen que ver con lo político. Estas acciones van desde haber participado en alguna manifestación como pertenecer a una agrupación política. Sin embargo, y como ya mencionamos anteriormente, las acciones políticas de las personas dependen mucho de su cultura política así como de su percepción sobre el funcionamiento del estado. Por lo tanto va a ser interesante ver si los mexicanos en general pertenecen o no a alguna agrupación sea política o no. Una de las razones por las cuales las personas no pertenecen a alguna agrupación política puede ser simplemente que el mexicano no tienda a agruparse.

Encuesta de cultura política 2001 (ENCUP 2001)¹⁰

En el año 2001, el 52% de las personas entrevistadas creen que México vive una democracia. El porcentaje, aunque superior a la media, es relativamente bajo si consideramos que en el año 2000 se dio la alternancia en el poder, lo que se esperaba hubiera sido percibido como un claro ejemplo democrático de nuestro régimen. Para los mexicanos en el 2001 democracia significa tener libertades (30%), celebración de elecciones (22%) y alternancia para solamente un 13% de los encuestados. En donde podemos apreciar el efecto de la alternancia en la opinión de las personas es cuando hablamos de confianza en las instituciones ya que el 62% de los encuestados dicen confiar mucho o algo en el IFE mientras que el 54% dice confiar en el presidente y solamente el 34% confía en las secretarías de estado. La institución en la que más confía

¹⁰ www.encup.gob.mx

el mexicano en el 2001 es la iglesia donde el 79% de los entrevistados dicen confiar mucho o algo en ella.

Lo anterior en cuanto a la percepción si México es o no una democracia pero en cuanto a los asuntos de política, solamente el 33% de los encuestados dice estar muy interesado en los asuntos públicos mientras que el 42% dice no estar nada interesado. De la misma manera solamente el 41% de los encuestados consideran que la política si contribuye al mejoramiento de su calidad de vida mientras que el 29% considera al contrario que la política impide al mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, el 85% de los encuestados no pudo citar un ejemplo donde la política contribuyó a mejorar sus condiciones de vida.

Por el lado de las inclinaciones de los mexicanos en cuestiones de política, podemos observar que solamente el 29% de los encuestados asintió haber participado en alguna reunión de alguna agrupación, de los cuales 15% a juntas de padres de familia, 11% a reuniones de padres de familia y 8% a reuniones de asambleas ciudadanas. Solamente el 16% de los entrevistados es miembro de alguna organización de los cuales el porcentaje más alto, 5.1% dice pertenecer a una agrupación religiosa. Lo anterior llama la atención si consideramos que los encuestados respondieron en un 41% que los ciudadanos influyen en la vida política del país así como 38 y 35% reconocen que los movimientos ciudadanos y las agrupaciones ciudadanas respectivamente influyen en la vida política del país.

Por lo tanto, en 2001 no obstante que los mexicanos reconocen la influencia que tienen los ciudadanos y las agrupaciones ciudadanas en cuestiones de política solamente el

16% de estos pertenece a alguna agrupación. La poca participación se ve igualmente reflejada cuando se observa que el 89% de los entrevistados dicen no haber tratado de influir sobre la toma de decisiones en su comunidad, 84% no ha trabajado de manera formal o informal junto con otras personas para resolver problemas de su comunidad y 90% de los encuestados no ha ido al ayuntamiento a proponer ideas, proyectos o demandas. En teoría se reconoce el papel del ciudadano y su influencia en las cuestiones del estado pero aparentemente en la práctica muy pocos se interesan en participar.

Encuesta de cultura política 2003 (ENCUP 2003)¹¹

En el 2003 la encuesta de cultura política se planteó de manera diferente y los datos que arroja nos permiten conocer cómo se distribuyen los diferentes valores que conforman la cultura política de nuestro país de acuerdo con las variables nivel educativo y género.

A la pregunta de que si se piensa que México vive una democracia, el 45.14% de los entrevistados contestó que sí o que sí en parte. Este dato llama la atención en el sentido que solamente dos años antes y a esta misma pregunta el 52% de los mexicanos encuestados contestaron que si. Por lo anterior, el efecto de la alternancia si tuvo consecuencias en la percepción de los mexicanos sobre si se vive una democracia misma se fue desvaneciendo en los siguientes dos años. Lo anterior se explica cuando observamos a cuando se pregunta si se está satisfecho con la democracia actual 46.28% de los encuestados dicen estar poco satisfechos mientras que el 3.16% dice estar muy satisfecho, el 19.45% dice estar satisfecho y el 10.03% dice estar ni satisfecho ni insatisfecho.

¹¹ www.encup.gob.mx

Al preguntar si la política contribuye o impide el mejoramiento de la calidad de vida el 43% responde que si contribuye, el 18.29% dice que contribuye en parte y el 29.88% dice que no contribuye.

La tabla 10 ejemplifica las respuestas de los encuestados en cuanto al grado de confianza que le tienen a las instituciones. A diferencia de la encuesta anterior donde simplemente se contestó si se confiaba o no en un número definido de instituciones que se proporcionaba en el ENCUP de 2003 se pidió calificaran a las diferentes instituciones.

Tabla 10: Confianza que se tiene en los ...

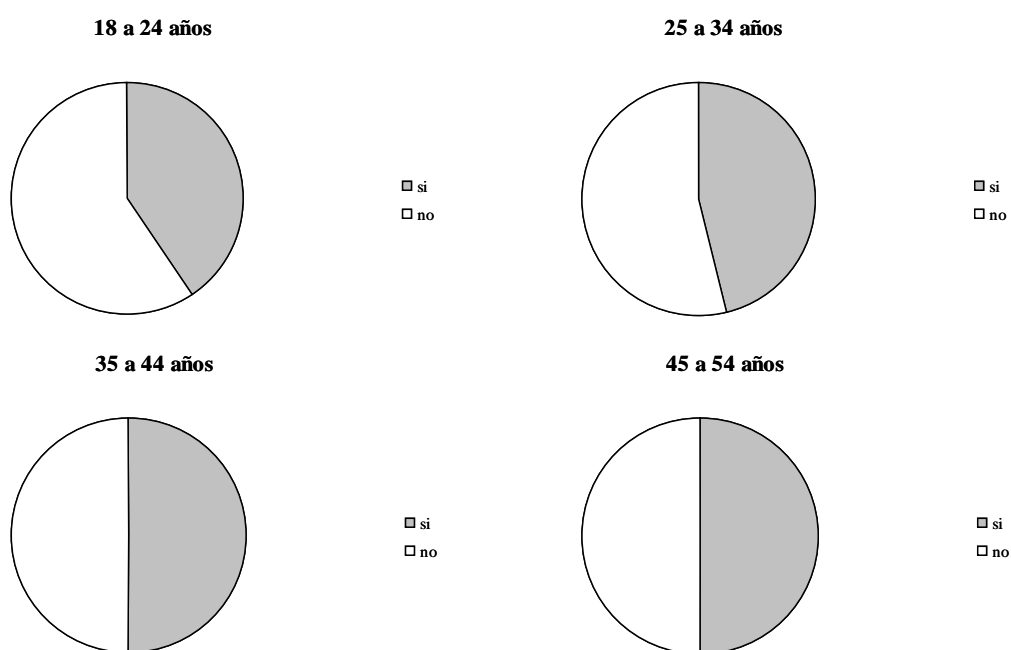
0-5		6-9		10	
Medicos	8	Policia	46	Policias	5
Maestros	10	Partidos	49	Partidos	5
Ejército	12	Sindicatos	50	Empresarios	6
IFE	14	Igledia	50	Congreso	7
Medios	15	Congreso	54	Sindicato	7
Iglesia	16	Ejército	57	Suprema Corte de Justicia	10
Organizaciones Sociales	18	Empresarios	57	Organizaciones Sociales	11
CNDH	18	CNDH	57	Presidente	14
Suprema Corte de Justicia	19	Suprema Corte de Justicia	57	CNDH	15
Presidente	23	Presidente	58	Maestros	16
Congreso	25	Organizaciones Sociales	60	Medios	18
Empresarios	27	IFE	60	IFE	19
Sindicato	32	Medios	62	Medicos	23
Partidos	40	Medicos	66	Ejército	25
Policia	45	Maestros	71	Iglesia	31

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCUP 2003

Como podemos observar que las peores calificaciones las recibieron los policías, los partidos políticos, los sindicatos y los empresarios. El IFE se encuentra dentro de las instituciones mejor calificadas ya que más de la mayoría de los encuestados le ponen una calificación aprobatoria entre 6 y 9 y el 19% de los entrevistados le ponen un 10. La iglesia es una vez más la institución en la que más confían los mexicanos.

En cuanto a la participación de los encuestados en alguna organización (indicador de la predisposición del entrevistado a participar y a organizarse) la encuesta de cultura política de 2003 no arroja porcentajes sobre el número de personas que pertenecen a alguna organización pero sí sobre como se distribuyen las personas que sí participan de alguna manera en una asociación u organización.

Gráfica 12: Personas que respondieron que sí y que no pertenecen a alguna organización¹² por grupo de edad en la ENCUP 2003 a la pregunta *Dígame por favor si usted forma o ha formado parte en alguna de las siguientes organizaciones*



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCUP 2003 (cuadro 3.51) www.encup.gob.mx

En la gráfica 11 podemos observar como las personas tienden a participar más en alguna organización conforme son mayores. En el rango de encuestados de 18 a 24 años el porcentaje de personas que no han formado parte en alguna organización es mayor al de los jóvenes que sí han participado en alguna organización.

¹² Las organizaciones referidas cuando se elaboro la pregunta eran: sindicatos, partidos políticos, agrupaciones profesionales (colegios, cámaras), cooperativas, agrupaciones políticas, instituciones de beneficencia, agrupación religiosa, organización de ciudadanos, agrupación de ayuda social, vecinos, colonos o condóminos, pensionados y jubilados, arte y cultura y, cualquier otro grupo organizado.

A partir del rango de 35 años para adelante el porcentaje de personas que dicen haber participado en alguna organización es mayor que el porcentaje de personas que no.

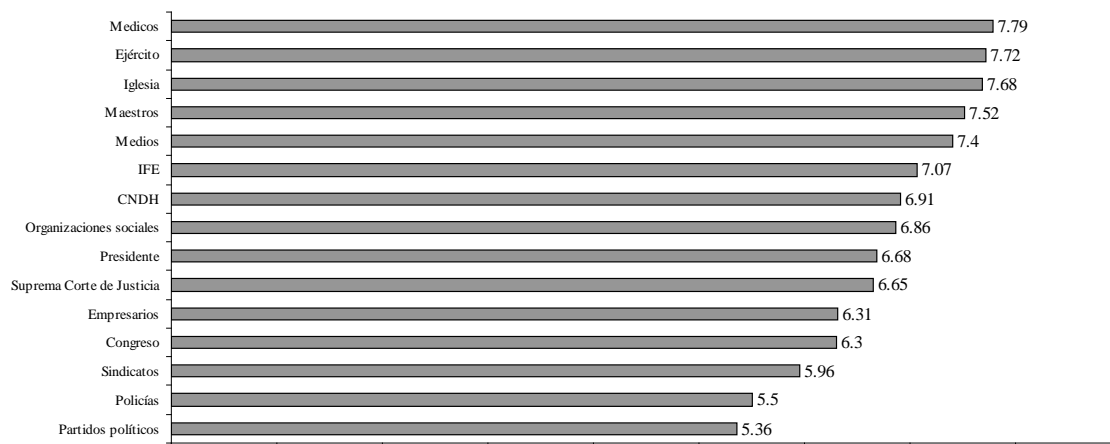
Encuesta de cultura política ENCUP 2005

La encuesta de cultura política del 2005 puede ser directamente comparable con la Encup del 2001 ya que se regresa al formato original. Los principales resultados que arroja esta encuesta son.

Sobre la opinión de los encuestados acerca de si México vive o no una democracia el 31% de los encuestados responde que sí contra un 28% que contesta que no sabe y un 23% que dice que no. En dos años, comparando estas respuestas con las de la encup de 2003 podemos observar que el porcentaje de personas que creen vivimos en una democracia disminuyó. El anterior resultado se explica con el hecho de que el 47% de los entrevistados dicen no estar satisfechos con la democracia.

Por el lado de la confianza en las instituciones los partidos políticos son una vez más de las instituciones peor calificadas, el presidente bajo de una calificación de 10 a una calificación de 6.6 como lo podemos observar en la gráfica 12.

Gráfica 12: En la escala del 0 al 10 donde 0 es la calificación más baja ¿qué tanto confía en...?



Fuente: encup 2005 (p.10) www.encup.gob.mx

En la encuesta de cultura política elaborada en 2001 41% de los entrevistados reconocen que los ciudadanos tienen algún tipo de influencia en la vida política de México, para el año 2005 se mantiene la percepción en un 41% que los ciudadanos tienen algún tipo de influencia en la vida política del país, seguidos por las agrupaciones ciudadanas (42%), los sindicatos (56%), los partidos políticos (72%) y primer lugar el presidente con un porcentaje de 76%.

Con respecto a las inclinaciones de los encuestados a participar en alguna organización el 35% de los encuestados considera que organizarse con otros ciudadanos es difícil contra 26% que considera que es fácil. Una vez más la organización a la cuál el mayor porcentaje de los entrevistados dicen pertenecer es a alguna agrupación religiosa 22% contra un 9% de personas que dicen haber pertenecido a un partido o agrupación política.

Si bien el esfuerzo del gobierno por tener una idea más clara de la cultura política del país es de vital importancia para el buen desarrollo de nuestra democracia, con la información que arroja dichas encuestas es difícil generalizar una tendencia del mexicano hacia la participación política sobre todo porque temporalmente las encuestas se realizan durante un mismo sexenio. Sin embargo, tomando en consideración lo ocurrido durante el sexenio de Vicente Fox podemos observar cambios en el estado de ánimo de los mexicanos así como en sus percepciones lo que tiene implicaciones directas en su participación electoral.

Bibliografía

Hernández Norzagaray, Ernesto. (2008). *Sistema electoral y calidad de la democracia en México*. (versión para seminario) Universidad de Salamanca Instituto interuniversitario de Iberoamérica. www.usal.es

Lijphart, A. 1999. *Patterns of democracy*. U.S.A: Yale University Press

Mendenhall, W. Scheaffer, R. Wackerly, D. (1986). *Estadística Matemática con Aplicaciones*. México: Grupo Editorial Iberoamérica

Morlino, L; Diamond, L. 2004. The Quality of Democracy. An overview. *Journal of democracy*. 15,4 p. 20-31

7.- Conclusiones

¿Qué podemos concluir sobre la calidad de la democracia en México cuando observamos la participación electoral y política de sus gobernados?

En una democracia de calidad las personas tienden a participar en la vida política de un país. Ésta participación es resultado por un lado de las libertades políticas de un país. En este sentido, si analizamos el índice elaborado por la organización Freedom House, podemos observar como a partir del año 2000 México es considerado como un país libre de acuerdo a sus libertades civiles y políticas. Lo anterior no quiere decir no haya más por hacer en cuanto a libertades se refiere pero en términos de participación electoral podemos decir que la percepción de libertad política percibidas en el 2000 con la alternancia en el poder tuvo su efecto positivo en las elecciones del año 2006. Y, sin embargo, el abstencionismo en las elecciones del año 2006 aumentó. Por lo tanto las libertades políticas, aunque fundamentales para lograr participación política por parte de los gobernados no es uno de los factores determinantes de la misma para los mexicanos. Después del resultado histórico de las elecciones del año 2000 que acabó con la hegemonía de 70 años del partido en el poder no era descabellado suponer que dicho acontecimiento (prueba de la existencia de libertad política en México) iba a estimular la participación en el 2006 y no fue así.

Si la hipótesis de Lipjhart es correcta y la igualdad económica es una buena aproximación de igualdad política, entonces la alternancia en el poder solamente es eso: *alternancia en el poder* ya que con la desigualdad económica que existe en México por analogía podemos decir que no existe igualdad política. Considerando el efecto que tuvo

la alternancia en el poder en el abstencionismo queda claro que para analizar la participación electoral en México se desde su relación con variables socioeconómicas.

Al relacionar el abstencionismo con el producto interno bruto podemos observar que a nivel nacional existe una relación inversa entre estas dos variables. En efecto a mayor ingreso disminuye el porcentaje de abstencionismo. El mismo ejercicio se realizó en cada estado de la república por separado y el resultado no es concluyente ya que en 12 estados la relación fue inversa a la esperada. Sin embargo, no podemos descartar que en México a mayor crecimiento económico se espera una mayor participación electoral.

Al relacionar la validez de los votos en las últimas elecciones con el nivel educativo del electorado mexicano vemos una relación positiva donde a mayor nivel educativo mayor el número de votos válidos. Lo anterior se demostró calculando el coeficiente de correlación entre grado de estudios y votos válidos en las últimas elecciones presidenciales. Por lo tanto, la calidad de la participación electoral en México depende en cierta medida con el nivel educativo del padrón electoral.

Por último, es importante decir cuales son las características del padrón electoral en México como una forma de saber quienes son las personas que verán afectada su participación electoral con cambio en el ingreso y en el nivel educativo. De acuerdo a las estimaciones de Consejo Nacional de Población y Vivienda, la tasa nacional de población tenderá a disminuir en los próximos años con una tasa de natalidad a la baja y una tasa de mortalidad a la alta. Sin embargo para el año 2005 todavía el 30% de la población se encuentra entre los 0 y 14 años, porcentaje que poco a poco se irá

incorporando al padrón electoral y la calidad de la participación electoral dependerá del nivel educativo del mismo.

Por el lado de la participación política, podemos observar que ésta se encuentra relacionada con las percepciones que la población tiene sobre el desempeño de la democracia. Las personas tienden a participar en la vida política del país si creen que su participación puede servir de algo. De hecho, si observamos en las Encuestas de Cultura Política elaboradas por la Secretaría de Gobernación, podemos observar que hay una relación entre la pregunta sobre la confianza que se tiene en las instituciones y las organizaciones en las cuales participan un mayor porcentaje de personas en México. Los partidos políticos, en este sentido, son una de las instituciones en la que los mexicanos tienen muy poca confianza y lo anterior se ve reflejado en que solamente el 1.2% de las personas que dicen pertenecer a agrupación política.

A la pregunta de si el entrevistado piensa que México vive una democracia la mayoría de los encuestados sienten que en efecto vivimos en una democracia. Sin embargo, en la encuesta de cultura política elaborada en el año 2003 el 49.6% de los entrevistados dicen no saber la diferencia entre un gobierno democrático a uno no democrático. La participación de política de los mexicanos es muy limitada y debe incentivarse. Por un lado y en términos de calidad de la democracia dicha participación se incentivara cuando las percepciones de los ciudadanos sobre el desempeño de sus instituciones mejoren. La calidad de la democracia en México mejorara cuando los partidos empiecen a lograr acuerdos mismos que renovará la opinión de los gobernados sobre los partidos políticos.

Al analizar la participación política de los mexicanos podemos deducir mucho sobre la calidad de la democracia. El abstencionismo electoral es resultado del pobre crecimiento económico que tenemos en México, la pobreza influye en la participación electoral y manteniendo todo lo demás constante hace que aumente el abstencionismo. Las reformas políticas necesarias para lograr un desarrollo económico y social sostenido dependen de los acuerdos entre los diferentes actores políticos, depende de un consenso nacional que solamente una democracia de calidad puede lograr concertar.

También, el gobierno debe ser más incluyente, incentivar a los mexicanos a partir en las cuestiones del Estado de forma a incrementar la participación política. Si bien no es materia de la presente investigación el análisis de la calidad democrática, en su dimensión de rendición de cuentas, como se mencionó anteriormente, todas las dimensiones que forman la calidad de un régimen político están de cierta manera interconectadas. Una mayor participación política fomentará la rendición de cuentas y mejorará el desempeño de nuestra democracia.

8.- Referencias

Altam, David. Pérez-Liñan, Anibal. 2002. Assessing the quality of democracy: freedom, competitiveness, and participation in eighteen Latin American countries. *Democratization* 9 (2), 85-100

Árbo, Xavier. y Giner, Salvador. 1993. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. España: Siglo XXI

Aziz, Alberto. (2002). Alternancia y Crisis de la democracia representativa en México en México. *Dilemas de la democracia en México*. Hémond, A. y Recondo, D. coord. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

Cansino, Cesar. 2005. Entre la democracia real y la democracia ideal. Consideraciones críticas. *Metapolítica* 39, 99 – 108

Carrillo Cabrera, Ulises. López Gómez, Gabriela. 2007. ¿Democracia por método o democracia por principio? Latinoamérica y su condicionado compromiso con la pluralidad. *Confines* 3/6 agosto-diciembre, 27-35. Monterrey: ITESM

Colomer, Josep M. 2001. *Instituciones Políticas*. Barcelona: Ariel

Dahl, Robert. 1971. *Polyarchy participation and opposition*. USA: Yale University Press

Dahl, Robert. 1987. *Un prefacio a la teoría democrática*. México: Gernika

Dahl, Robert. 1991. *Los dilemas del pluralismo democrático*. México: Alianza editorial

de Sousa S. Boaventura. 2004. Democratiza la democracia: Los caminos de la democracia participativa. México: Fondo de Cultura Económica

Diamond, Larry. Plattner Marc F. 2001 *The global divergence of democracies*. USA: The Johns Hopkins University Press

Elizondo, Carlos y Nacif, Benito. 2002. “La lógica del cambio político en México” en Elizondo, C y Nacif, B. (comp.). *Lecturas sobre el cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estado de la Nación, PNUD, 2002 *Auditoria ciudadana sobre la calidad de la democracia* Costa Rica . en www.estadonacion.org.cr

Forte, Ricardo; Guajardo, Guillermo. y Luna María. 2000. “Los conceptos de consenso y coacción: interpretaciones sociológicas y significado histórico” en Forte, R y

Guajardo, Guillermo. (comp.). *Consenso y coacción: estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina, siglos XIX y XX*. México: Centro de Estudios Históricos: El Colegio Mexiquense.

González Pedrero, Enrique. 2006. *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005*. México: Fondo de Cultura Económica

Held, David. 2001. *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza

Horcasitas, Juan. M. (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Cal y Arena.

Hungtington, Samuel. 1991. *The third wave: Democratization in the late Twentieth century*. U.S.A. Harvard University

Jáuregui, Gurutz. 1994. *La democracia en la encrucijada*. Barcelona: Anagrama

Klesner, Joseph L. 2003. Political attitudes, social capital, and political participation: The United States and Mexico Compared. *Mexican Studies* 19(1), 29-63

Kurtz, Marcus J. 2004. The Dilemmas of Democracy in the Open Economy: Lessons from Latin America. *World Politics* 56(2), 262 – 302

Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of democracy*. U.S.A: Yale University Press.

Linz S, Juan José. 1990. *La quiebra de las democracias*. México: Alianza CONACULTA

Méndez, Juan E., 2004, Sociedad civil y calidad de la democracia. *La Democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia*. PNUD 131-138

Morlino, Leonardo. 1985. *Cómo cambian los regimenes políticos: instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

Morlino, Leonardo; Diamond, Larry. 2004. The Quality of Democracy. An overview. *Journal of democracy*. 15,4 p. 20-31

Morlino, Leonardo. 2005. Calidad de la democracia. Notas para discusión. *Metapolítica* 39, 37 – 53

O'Donnell, Guillermo. 1992. *Delegative Democracy?. East-South Systems transformation*. University of Chicago, Working paper n. 21

O'Donnell, Guillermo. et. al. 2004. *The Quality of Democracy*. USA: University of Notre Dame

Opazo M, Juan Enrique. 2000. Ciudadanía y Democracia. La mirada de las ciencias sociales. *Metapolítica* 4 (15), 52 – 79

Powell, Bingham G. Jr. 2005. Calidad de la democracia: reciprocidad y responsabilidad. *Metapolitica* 39, 77-86

Prud'Homme, Jean-François. (2002). Los partidos políticos y la articulación de intereses en México. *Dilemas de la democracia en México*. Hémond, A. y Recondo, D. coord. México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Przeworski, Adam, et al. 1995. *Sustainable Democracy*. New York: Cambridge University Press

Rawls, John. 1971. *A Theory of Justice*. Cambridge, Mass: The Belknap Press

Rousseau, Jean Jacques., 1963. "The Social Contract" en Somerville, J. y Santoni, R. (comp.), *Social and Political Philosophy*. Nueva York: Anchor Books.

Rovner, Helena. 2005. *Support for democracy in Latin America in the 1990's: A comparative empirical inquiry*. University of Essex

Ruciman, W.G. 1962. "A method for cross-national comparison of political consensus" en *The British Journal of Sociology*. Vol. 13, número. 2, pp. 151-155.

Salazar, Luis. (2001). Introducción México 2000: alternancia y transición a la democracia. *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, Salazar, L. coord. México: ediciones Cal y Arena

Salinas Figueredo, Dario. 2006. *Democratización y tensiones de gobernabilidad en América Latina*, Co-edición Gernika/Friedrich Ebert Stiftung, México

Sartori, Giovanni. 1962. *Democratic theory*. Canadá, Ambassador Books.

Sartori, Giovanni. 2000. *¿Qué es la democracia?*. México: Grupo Patria Cultural

Schmitter, Philippe C. 2005. Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas. *Metapolitica* 39, 61-75

Schumpeter, Joseph. 1971. *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper & Brothers publishers.

Sen, Amartya. 2003. El Valor Universal de la Democracia. *Themis. Revista de derecho en México*. 47. p. 257-274

Tocqueville, Alexis. 1992. De la démocratie en Amérique II (1840) en *Oeuvres tome II*. Francia: Bibliothèque de la Pléiade edition Gallimard

Vargas Hernández, José. (2002). Crisis de gobernabilidad institucional y transición fallida del régimen político del Estado Mexicano. *Reflexión política*. 4,7 pp. 2-29. Colombia: Universidad Autónoma de Bucarananga

Verba, Sidney. 1971. *The modes of democratic participation. A cross-National Análisis*. Sage Professional Papers in Comparative Politics, 1,13.

Verba, Sidney. Brady, Henri. Schlozman K. 1995. Beyond SES: A Resource Model of Political Participation. *American Political Science Review* 89,2 p. 271-294

Warrwn, Mark E. 2002. What can Democratic Participation Mean Today?. *Political Theory* 30 (5). 677 - 701

Wise, Carol; Pastor JR, Manuel. (2005). The lost sexenio: Vicente Fox and the new politics of economic reform in Mexico. *Latin American Politics and Society*. 47, 4 pp. 135-160

Willhoite, Fred H. 1962. "Political order and consensus: a continuing problem" en *The Western Political Quarterly*. Vol. 16, número 2, pp. 294-304